

Presentación

La gestión 2005 se caracterizó, sin duda alguna, por los acontecimientos suscitados en el ámbito político y social. La persistencia de los conflictos que habían ido marcando las pautas de este ámbito en las gestiones anteriores, provocó un proceso de inestabilidad social de tal magnitud, que desembocó en la salida precipitada del Presidente Carlos Mesa Gisbert en el mes de junio, antes de finalizar su mandato previsto inicialmente, para el 2007. La incertidumbre acerca de quién asumiría la Presidencia de la República, originó una presión social sin precedentes que obligó a los presidentes de las dos Cámaras, la de Senadores y la de Diputados, a renunciar a la sucesión constitucional, dando paso de esta manera a la asunción del Dr. Eduardo Rodríguez Beltzé a la Primera Magistratura de la Nación, quien hasta ese entonces se desempeñaba como Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El principal compromiso asumido por el nuevo gobierno, fue llevar a cabo elecciones generales antes de finalizar el año. Bajo esa premisa, el pasado 18 de diciembre de 2005 tuvo lugar el acto electoral que permitió elegir tanto al Primer Mandatario de la Nación, como a los prefectos de los nueve departamentos del país. No cabe duda que en el ámbito político este hecho fue el aspecto más importante para destacar durante la gestión 2005, tomando en cuenta que los resultados de dicho proceso electoral dieron la victoria al Sr. Evo Morales Ayma, sin necesidad de recurrir a una elección en el Congreso de la República, evitándose de esta manera el clima de incertidumbre que solía caracterizar a los períodos de elección por la vía congresal. De esta manera, se abrió una nueva etapa para la vida democrática de la nación.

Desde la perspectiva económica, una apreciación general acerca del comportamiento de la actividad económica durante la gestión 2005, permite concluir que éste fue un buen año para la economía boliviana. El crecimiento positivo del Producto Interno Bruto (PIB), que según estimaciones preliminares alcanzará un nivel cercano al 4%, mayor a las tasas registradas en los últimos seis años, permite confirmar esta aseveración. Este desempeño positivo se explica en gran medida por el aumento significativo de las exportaciones, debido a la continuidad del buen ambiente externo, que desde hace tres años viene favoreciendo a

buena parte de los productos básicos que Bolivia exporta, y que generó un superávit en la balanza comercial por segundo año consecutivo. Las señales positivas también provienen del manejo de las finanzas públicas, pues las proyecciones hacen prever que el déficit será bastante menor, alrededor del 1.6%, con relación a la meta programada en el Presupuesto General de la Nación a comienzos de la gestión, con lo que el panorama para el 2006 resulta alentador, especialmente desde la óptica de generar mayores volúmenes de inversión pública. Adicionalmente, tanto la inflación como la devaluación registraron relativa estabilidad y se manejaron dentro de los márgenes previstos por las autoridades gubernamentales.

En cuanto al desempeño del sistema de intermediación financiera, la evolución de los indicadores permite aseverar que el año 2005 fue un período auspicioso para las actividades de intermediación, reflejado en un mayor volumen de las operaciones financieras. El comportamiento de los depósitos mantuvo una tendencia positiva durante la mayor parte del año, pero fundamentalmente en el segundo semestre, como consecuencia de un entorno político y social más estable en comparación a lo observado en el primer semestre.

Con relación a la cartera total, se observa un crecimiento interesante en el nivel de colocaciones del sistema en su conjunto, y un descenso de la cartera en mora, lo que permitió que la pesadez de cartera de las entidades sea también menor. El patrimonio de las entidades bancarias y no bancarias, se vio fortalecido fundamentalmente por los resultados positivos que registraron durante la gestión que concluye, motivando un coeficiente de adecuación patrimonial por encima de las exigencias legales, lo que permite al sistema contar con márgenes para sostener nuevos aumentos en la cartera de créditos. En el caso particular del sistema bancario, las pérdidas que había ido generando este sector durante las pasadas gestiones, fueron revertidas en el presente año con utilidades que se explican en las nuevas operaciones de crédito, recuperación de cartera en mora, lo cual posibilitó un mejoramiento de la calidad de cartera y un mayor volumen de ingresos también provenientes de comisiones y servicios. En el sistema no bancario, las utilidades continuaron en ascenso como ha venido sucediendo en todos estos años.

En síntesis, pese a que el 2005 reflejó condiciones políticas y sociales poco favorables para la economía, el sistema de intermediación financiera presentó una tendencia creciente en la mayoría de sus indicadores. Lo observado en el sistema bancario, podría representar una reversión del ciclo decreciente que había ido registrando en los últimos cinco años. En cuanto a las entidades financieras del sector no bancario, en especial las instituciones dedicadas al microcrédito, la dinámica ascendente de su desempeño posibilita que las unidades productivas en pequeña escala continúen contribuyendo en buen grado a la generación de empleo.

Respecto al ámbito regulatorio y de supervisión, el proceso de adecuación hacia la gestión de riesgos ha motivado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) a encarar el desafío con la más alta responsabilidad, a fin de lograr una convergencia gradual y ordenada hacia los postulados de Basilea II. Para este propósito, el Plan Estratégico Institucional contempla las actividades importantes que deben desarrollarse en los siguientes períodos, a la vez que permite identificar las necesidades y las limitaciones que podrían derivarse de su implementación. Para este efecto, se han llevado a cabo varias actividades de planificación previas, como la readecuación de la estructura organizacional de la SBEF con la conformación de un equipo de trabajo con dedicación exclusiva a la implantación de Basilea, talleres de trabajo con funcionarios de las superintendencias bancarias de otros países, cursos de capacitación y pasantías para funcionarios de la SBEF y otras actividades adicionales, las mismas que continuarán desarrollándose en adelante.

Bajo este marco de referencia, la SBEF aprobó en la gestión 2005 las “Directrices Generales para la gestión del Riesgo Crediticio”, complementando las “Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” emitidas a finales de la gestión 2004, como parte del avance hacia el nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos, y fundamentalmente para resguardar la solidez y solvencia de las entidades y de esa manera, proteger los ahorros del público. En la medida en que las entidades vayan tomando mayor conciencia de la verdadera naturaleza de las pérdidas en las que pueden incurrir en el desarrollo de sus actividades, mayor será el interés y la necesidad por desarrollar instrumentos y metodologías que les permitan administrar apropiadamente sus riesgos. En todo caso, la gestión de riesgos más que un requerimiento regulatorio, debe concebirse como un instrumento de gerencia y como una herramienta de administración del negocio bancario.

En consecuencia, este nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos constituye un avance muy importante hacia la implementación de las mejores prácticas de supervisión. La aplicación efectiva de principios prudentes en la gestión de los diversos riesgos, requiere que las entidades apoyen y complementen el proceso con el establecimiento de otros elementos claves; en esta línea, poseer una estructura organizacional apropiada, en términos de la separación y segregación de funciones y responsabilidades de las áreas de negocios, con las áreas de registro y las de control, constituye un requisito fundamental para una óptima gestión de riesgos. Todo ello posibilitará que las entidades puedan anticiparse a situaciones que amenacen su estabilidad, y les permitirá adoptar oportunamente acciones tendentes a mitigar los impactos adversos sobre sus niveles de rentabilidad y suficiencia patrimonial.

En todo caso, se puede concluir que durante la gestión 2005 el sistema de intermediación financiera logró importantes avances para su fortalecimiento. Ahora, resta esperar que ante

los resultados observados en las elecciones generales llevadas a cabo en diciembre pasado, las circunstancias económicas, políticas y sociales retornen a la normalidad y promuevan un ambiente de estabilidad que propicie buenas condiciones para el desarrollo de la actividad productiva en general, especialmente con la finalidad de aprovechar las actuales condiciones favorables del contexto económico internacional. El hecho de mantener los equilibrios macroeconómicos básicos y generar condiciones para lograr un mayor crecimiento de la economía, permitirá promover un mejor ambiente para atraer más inversiones al país, de manera que se genere más empleo y bienestar para la población, y posibilite elevar el nivel de confianza del público en el sistema financiero. De ser así, indudablemente el sistema de intermediación financiera dinamizará sus actividades crediticias y podrá brindar mayores oportunidades de financiamiento e inversión, con los consecuentes beneficios para el resto de sectores y contribuyendo con mayor efectividad al crecimiento y desarrollo económico.

Finalmente, el 20 de junio de 2005, se promulgó la Ley N° 3076, que modifica la Ley N° 2427 y ratifica la competencia privativa e indelegable de la SBEF para emitir regulaciones prudenciales, controlar y supervisar la actividades, personas y entidades relacionadas con la intermediación financiera y servicios auxiliares financieros.

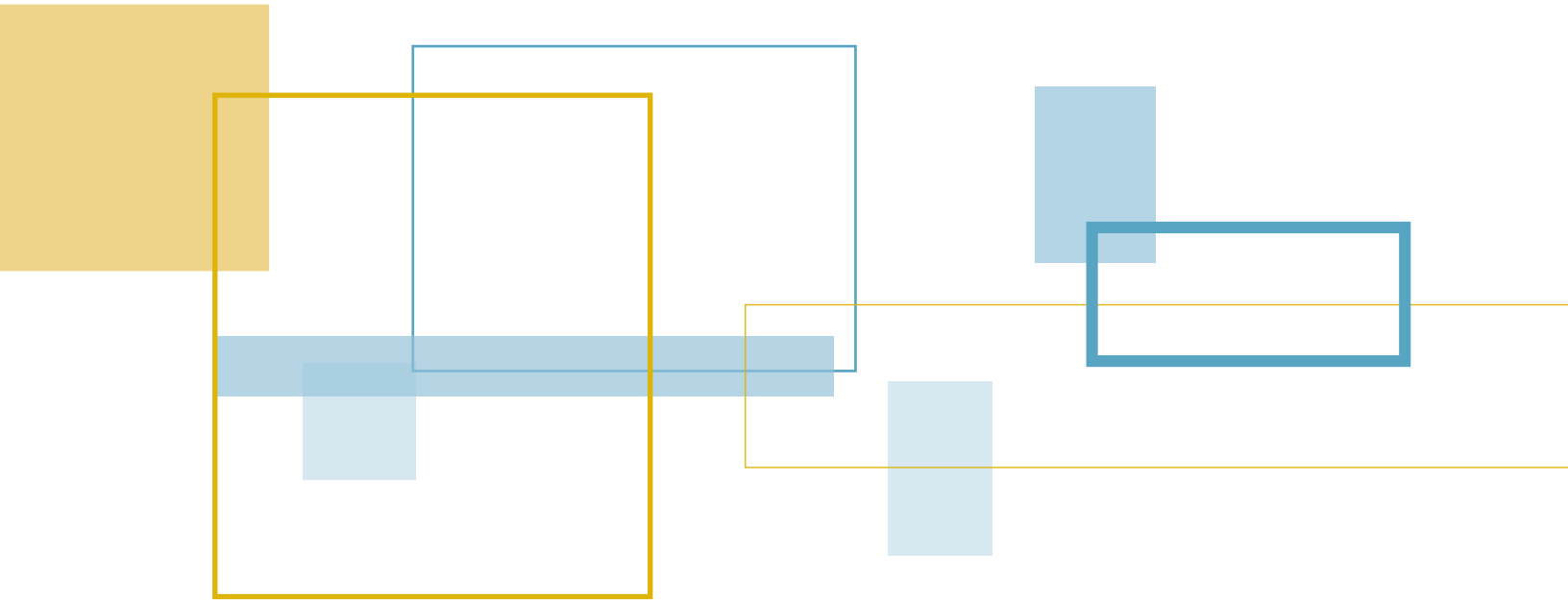
En el entendido que la labor de supervisión demanda un trabajo eficiente con profunda capacidad técnica y fundamentalmente de neutralidad y autonomía frente a los supervisados, la Ley de Bancos y Entidades Financieras en forma sabia otorga autonomía administrativa y presupuestaria con el objeto de que la institución cuente con buenos profesionales del sector y sobre todo mantenga independencia en el control y supervisión encomendadas por Ley.

Un organismo fiscalizador independiente puede garantizar la aplicación congruente y objetiva de las normas reglamentarias a lo largo del tiempo. Por lo que puede concluirse, que la independencia de nuestro organismo fiscalizador es importante para la estabilidad financiera.



Dr. Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos y Entidades Financieras

Personal Ejecutivo



Personal Ejecutivo

Fernando Calvo Unzueta	Superintendente de Bancos y Entidades Financieras
Efraín Camacho Ugarte	Intendente General
Carla Solares Pareja	Intendente de Estudios y Normas
Javier Fernández Cazuriaga	Intendente de Supervisión de Riesgos I
Waldo Salinas Argote	Intendente de Supervisión de Riesgos II
Marisol Fernández Capriles	Intendente de Implantación de Basilea
Ivonne Quintela León	Intendente de Asuntos Jurídicos

Sistema Bancario al 31 de diciembre de 2005

CONTEXTO MACROECONÓMICO

De acuerdo con la información publicada por organismos internacionales, la economía mundial ha continuado mostrando una dinámica favorable en la gestión 2005, reflejando un

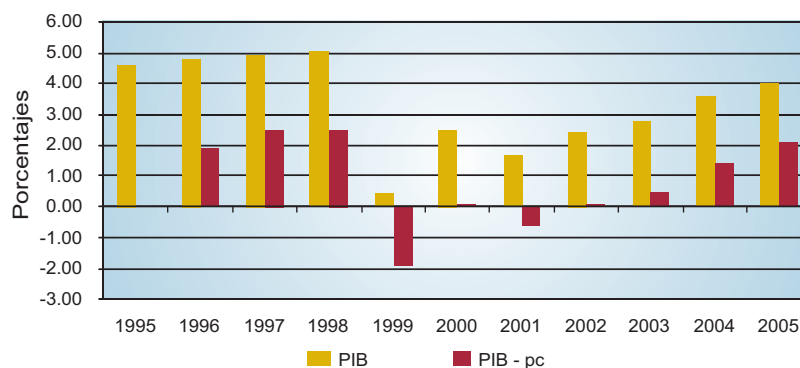
Pese a las expectativas adversas en el ámbito político y social del primer semestre, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas del país ha mostrado una evolución positiva en el año 2005. El crecimiento del PIB para el año 2005 se estimó en aproximadamente 4%, el más alto desde 1999, a partir del cual se inició un ciclo contractivo de la economía, reflejando una tendencia de recuperación y reversión del ciclo depresivo.

entorno generalizado de crecimiento. El Producto Interno Bruto (PIB) de los países industrializados se estima en 2.5% y de los países en desarrollo 5.5%. El crecimiento de la economía de los Estados Unidos (3.5%) y China (9.5%) continúa siendo el principal motor de la dinámica de la economía y comercio mundial. A nivel de Latinoamérica, según estimaciones de la CEPAL y el Banco Mundial, el 2005 la región registró un crecimiento del PIB entre 4.3% a 4.5% y un PIB por habitante de 3%. Sin embargo, pese a que la región experimentó el tercer año consecutivo de expansión, el aumento registrado el año 2005 es menor en comparación al 5.9% del año 2004, originado en la menor expansión de las economías de Brasil (2.5%) y México (3.0%).

Las exportaciones, inducidas por un contexto internacional favorable, son uno de los factores claves que explican la dinámica de la demanda. Según el análisis de la CEPAL, la combinación de la expansión sumada al efecto de las remesas del volumen de exportaciones y de la mejora de los términos de intercambio, ha dado origen a lo que podría considerarse la característica distintiva de este período de crecimiento: el superávit creciente en cuenta corriente de la balanza de pagos en los diferentes países de la región. Otro factor que explica la expansión de la economía en la región, ha sido la inversión, según señala la CEPAL, que habría crecido en promedio un 10% en el conjunto de la región.

Concordante a este contexto, pese a las expectativas adversas en el ámbito político y social del primer semestre, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas del país ha mostrado una evolución positiva en el año 2005. Según información difundida por organismos oficiales, el crecimiento del PIB para el año 2005 se estima en aproximadamente 4%, el más alto desde 1999 a partir del cual se inició un ciclo contractivo de la economía, reflejando una tendencia de recuperación y reversión del ciclo depresivo de la economía. La tendencia positiva de la recuperación económica se refleja también, en el mayor aumento de la tasa anual de crecimiento del PIB por habitante registrada el 2005, respecto a la gestión anterior.

BOLIVIA: EVOLUCION DEL PIB
(Tasas anuales de variación)



FUENTE: INE - CEPAL

El comportamiento positivo de la economía nacional se basa principalmente en el aumento de la demanda externa y en los precios internacionales favorables, constituyéndose éstos en los elementos claves que mantienen la dinámica del sector exportador y de la economía nacional en los dos últimos años; siendo el rubro de hidrocarburos el más favorecido en su desempeño económico con una expansión en el año 2005 de 16.8%. La minería, que también fue favorecida por las condiciones externas, aumentó en 6.9%; el resto de las actividades económicas aumentaron a una tasa por debajo del 4.5%, algunos rubros como el de la construcción no alcanzaron ni al uno por ciento.

La demanda interna también mostró un comportamiento positivo, reflejado en un mayor incremento del consumo privado y público. El análisis del PIB por tipo de gasto permite mostrar que el consumo de los hogares ha crecido en 3.3% el 2005, por encima de lo registrado el 2004 (2.61%) y de los últimos cinco años anteriores. Asimismo, el consumo público y el gasto en la formación bruta de capital muestran tasas anuales de crecimiento por encima del crecimiento registrado en el año 2004.

La dinámica externa ha permitido que las exportaciones nacionales aumentaran cerca de un 24% en el año 2005, sumando un monto superior a los 2.700 millones de dólares, reflejando nuevamente niveles sin precedente histórico; el año 2004, alcanzó una cifra cercana a 2.200 millones de dólares. Las exportaciones de hidrocarburos, vinculadas a los mercados de Brasil y Argentina, continúan explicando la mayor parte de la expansión de las ventas de productos al exterior. Las exportaciones de minerales y de productos agrícolas también aumentaron aunque en menor medida, mientras que las ventas de productos de la industria manufacturera, principalmente la soya y sus derivados, mostraron una disminución. El notable desempeño del sector externo, se traduce también por segundo año consecutivo en una balanza comercial positiva y creciente.

El desempeño del sector público a diciembre 2005 muestra, de acuerdo con información divulgada por el gobierno, un déficit fiscal que estaría cercano a un 1.6%, reflejando un panorama bastante auspicioso respecto a la metas iniciales del gobierno y menos complejo que el que caracterizó a las finanzas públicas en pasadas gestiones. Si bien este resultado se explica en el mejoramiento de las recaudaciones fiscales y en políticas de control del gasto público, es evidente que el aumento del impuesto a los hidrocarburos (IDH) como efecto de la aplicación de la nueva Ley de Hidrocarburos, explica en gran parte el incremento de los ingresos del Estado a partir del segundo semestre de este año.

Asimismo, la tasa de inflación cerró relativamente por encima de los márgenes previstos por el gobierno, mientras que la tasa de devaluación de la moneda nacional respecto al dólar, alcanzó a 0.38% muy por debajo del registrado el año 2004 (2.95%), lo cual se explica en la relativa estabilidad del tipo de cambio, principalmente en los tres últimos meses.

Por otra parte, el incremento de las reservas internacionales registradas en el Banco Central de Bolivia, cuya cifra alcanza a 1.714 millones de dólares americanos al cierre de diciembre 2005, representa un importante nivel de soporte de liquidez de divisas para la economía. El incremento de estos recursos es resultado del buen desempeño de la actividad del sector exportador de la economía y de la política cambiaria que se orientó a incentivar la preferencia por la moneda nacional.

No obstante, mientras que en la región las inversiones extranjeras subieron, en Bolivia cayeron en más del 26% registrando los niveles más bajos desde la gestión 2000, lo que responde a factores que generaron incertidumbre y deterioraron el clima de inversión, como la inestabilidad política y social.

En síntesis, podemos establecer que la presente gestión se caracterizó por un período que muestra importantes logros más allá de lo previsto, los cuales se reflejan en los resultados positivos que registran los principales indicadores macroeconómicos. Hay que destacar sin embargo, que gran parte de la dinámica de las exportaciones y del crecimiento del PIB está impulsada por el rubro de hidrocarburos, sector que se caracteriza por ser poco generador de empleo. Otros sectores con elevada incidencia en la generación de empleo y también con alta vinculación con la actividad crediticia del sistema financiero nacional, como son la construcción, el comercio, la manufactura y el agrícola, muestran una baja incidencia en el ritmo de actividad de la economía.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO¹

Al cierre de la gestión 2005, el sistema bancario muestra un desempeño financiero favorable impulsado por el aumento de las operaciones activas y pasivas, principalmente entre junio y diciembre, situación que se observó en casi todas las entidades bancarias.

Los activos y pasivos del sistema bancario representan el 75% del total de los activos y pasivos del sistema de intermediación financiera, habiendo incrementado en la gestión 2005 en 216.75 y 188 millones de dólares americanos, respectivamente.

Depósitos del Público

A diciembre de 2005, el volumen de depósitos del público² alcanzó a 2,687.5 millones de dólares americanos, 211.2 millones (8.5%) por encima del registrado al cierre de la gestión 2004, pese al ambiente adverso creado por la inestabilidad política y social del primer semestre. Después de cinco años de permanente contracción de los depósitos del público en el sistema bancario, la gestión 2005 representó para la banca un período favorable y auspicioso que podría marcar el punto de inflexión de la tendencia negativa de las captaciones del público. Entre 1999 y 2004 los depósitos del público en la banca³ disminuyeron en 1,037.2 millones de dólares americanos, con un promedio de disminución anual de 207.4 millones de dólares americanos.

1. El contenido del presente texto no incluirá a Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A., entidades que son analizadas junto con los Fondos Financieros Privados por la naturaleza del negocio.

2. Incluye productos devengados

3. Incluye productos devengados

**SISTEMA BANCARIO (1)
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**



(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

El comportamiento de los depósitos en el año 2005, se caracterizó por mantener una tendencia fluctuante en el primer semestre y un crecimiento continuo entre junio y diciembre, eliminando los movimientos atípicos por factores estacionales y transaccionales de grandes empresas. Este crecimiento estuvo impulsado por un aumento en las actividades económicas y un entorno social y político más estable con relación al primer semestre.

**SISTEMA BANCARIO (1)
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD
(En millones de dólares americanos)**

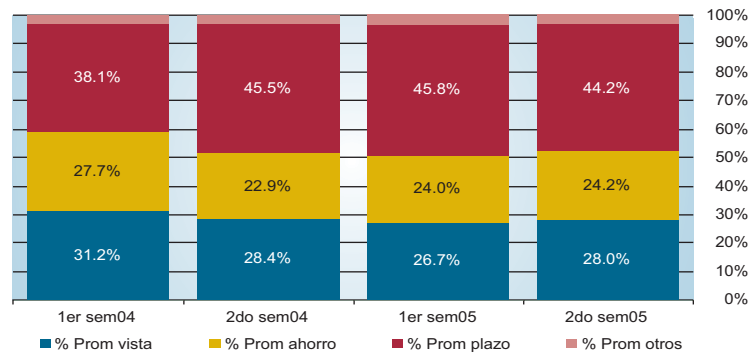
	Dic-04	Dic-05	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	684.9	737.6	52.6	7.7%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	592.7	694.0	101.4	17.1%
Obligaciones con el público a plazo	1,094.8	1,105.3	10.5	1.0%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	-	23.2	23.2	NA
Otras	104.0	127.4	23.5	22.6%
Total	2,476.3	2,687.5	211.2	8.5%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

El análisis de la evolución por tipo de depósitos, muestra hasta el 31 de diciembre 2005 un crecimiento positivo de las captaciones en sus diferentes modalidades, con mayor incidencia en los depósitos en caja de ahorros. Los depósitos en caja de ahorros aumentaron en 101.4 millones de dólares americanos (17%), mientras que las captaciones a plazo fijo y a la vista, crecieron en menor medida: 33.7 y 52.6 millones de dólares americanos, respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de la estructura de captaciones por tipo de depósitos. El aumento de los depósitos a la vista refleja en gran parte, el movimiento de recursos que manejan grandes empresas por motivos transaccionales y para pago de impuestos, entre otros.

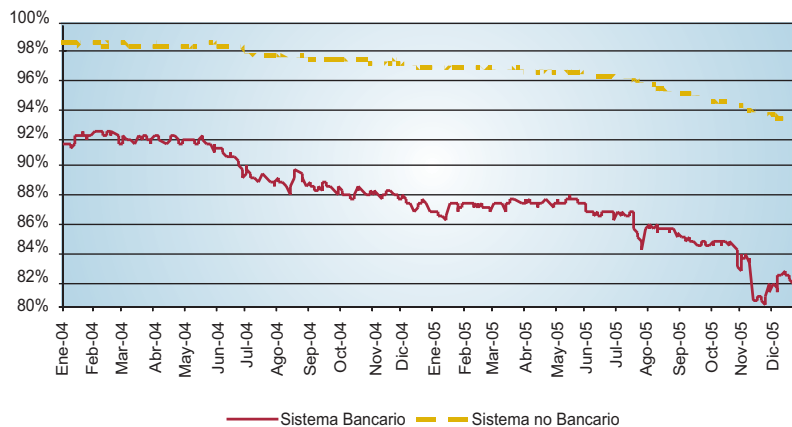
SISTEMA BANCARIO (1) Composición promedio diaria



(1) No Incluye Banco Solidario y Banco Los Andes Procredit S.A.

Por otra parte, si bien la preferencia por los depósitos en moneda extranjera (se incluye depósitos con mantenimiento de valor en relación al dólar) aún se mantiene elevada, la proporción de depósitos denominados en moneda extranjera presenta una tendencia a disminuir, comportamiento que se ha observado en los dos últimos años. El promedio de esta proporción en la gestión 2005 (85.5%)⁴, muestra un menor nivel con relación al promedio del año 2004 (90%) y menor al promedio registrado hasta el mes de diciembre 2005 por las entidades no bancarias (95.5%).

Depósitos en Moneda Extranjera (incluye MNMV)



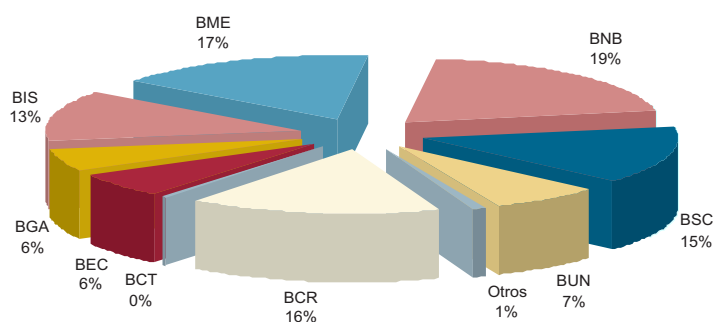
En este propósito, el impuesto a las transacciones financieras (ITF) ha contribuido de manera inesperada a disminuir la preferencia por la moneda extranjera. En la gestión 2005, las medidas adoptadas por el Banco Central de Bolivia en el tercer trimestre de este año, relativas a la ampliación del diferencial del tipo de cambio entre venta y compra, ha

4. Incluye productos devengados

contribuido también a la disminución de la preferencia de depósitos en dólares y un aumento en moneda nacional. Entre septiembre y diciembre, la proporción de depósitos constituidos en dólares disminuyó de 84.4% a 81% e inversamente, las captaciones en moneda nacional aumentaron su participación en 3 puntos porcentuales.

No obstante, pese a la tendencia a bajar el nivel de dolarización de los depósitos y al aumento de los mismos en moneda nacional y en UFV, como consecuencia de las estrategias de comercialización y de fijación de precios (tasas de interés) adoptadas por los bancos, los niveles de dolarización se mantienen aún elevados, situación que muestra por una parte, que persiste la desconfianza hacia la moneda local como medio de acumulación de valor, pese a la tendencia de apreciación de la moneda nacional registrada en los últimos meses; y por otra parte, por las expectativas adversas sobre la estabilidad del país que mantienen los agentes económicos.

SISTEMA BANCARIO (1)
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS
Al 31 de diciembre de 2005

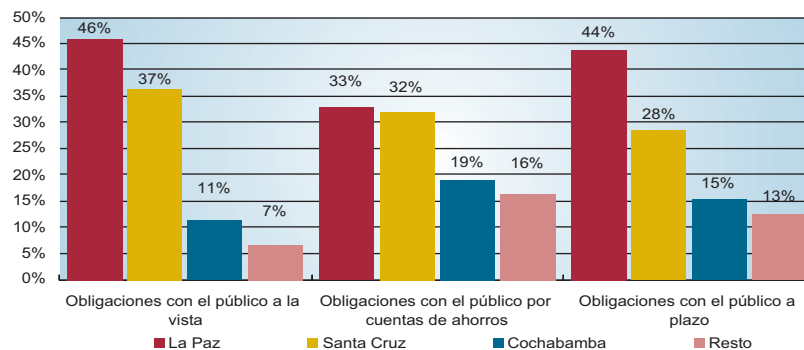


(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

Respecto a la participación relativa por entidad en el mercado de depósitos, el 80% de los depósitos del sistema bancario continúa concentrándose en cinco entidades (BNB, BME, BSC, BCR y BIS), observándose un incremento de tres puntos porcentuales de dicha concentración con relación a diciembre de 2004.

En cuanto a la distribución de depósitos por departamentos, la participación porcentual no se ha modificado sustancialmente respecto a diciembre de 2004. La Paz continúa siendo la plaza que capta la mayor proporción de los depósitos en todas sus modalidades, manteniendo este departamento el liderazgo en la captación del ahorro del público.

SISTEMA BANCARIO (1)
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD Y POR PLAZA
Al 31 de diciembre de 2005



(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

Con referencia a la estratificación de depósitos, entre diciembre 2004 y diciembre de 2005, los mayores crecimientos se observan en los estratos que mantienen depósitos mayores a un millón de dólares americanos y entre cien mil y un millón de dólares americanos, aunque en el resto de los estratos también se produjeron importantes incrementos. En el segundo semestre, los estratos superiores a un millón de dólares americanos fueron los que más crecieron, en particular los depósitos a la vista. Debido a este comportamiento, la concentración de los depósitos en estratos superiores a cien mil dólares americanos se elevó de 45.8% a 47.3% en el año 2005, correspondientes a 3.761 cuentas, de las cuales 185 corresponden a las cuentas con montos mayores a un millón de dólares americanos (mantienen el 15% del total de los depósitos).

Por número de cuentas, se destaca un significativo aumento en los niveles menores a 10 mil dólares americanos, estrato en el cual se verifica un incremento de 47.946 nuevas cuentas, con lo que el promedio tuvo un leve descenso y continúa siendo menor a mil dólares americanos. Si bien es posible que este comportamiento continúe reflejando la exención del ITF a los depósitos en dólares americanos en caja de ahorros hasta un límite de 1,000 dólares americanos, se destaca que los depósitos distribuidos en este estrato se encuentran dispersos en un gran número de depositantes pequeños, los cuales se caracterizan por ser más estables en momentos de crisis de confianza.

SISTEMA BANCARIO (1)
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (*)
(En millones de dólares americanos)

Por montos	Dic-04		Dic-05		Variación Dic.05-Dic.04	
		%		%	Absoluta	Relativa
1MM-	324.1	12.9%	406.2	14.8%	82.0	25.3%
100M-1MM	828.0	33.0%	893.7	32.5%	65.7	7.9%
50M-100M	350.6	14.0%	359.3	13.1%	8.6	2.5%
10M-50M	576.2	22.9%	617.2	22.4%	41.0	7.1%
0-10M	434.0	17.3%	473.0	17.2%	39.0	9.0%
Total	2,512.9	100.0%	2,749.3	100.0%	236.4	9.4%

Por número de cuentas	Dic-04		Dic-05		Variación Dic.05-Dic.04	
		%		%	Absoluta	Relativa
1MM-	158	0.0%	185	0.0%	27	17.1%
100M-1MM	3,309	0.6%	3,576	0.6%	267	8.1%
50M-100M	4,648	0.8%	4,747	0.8%	99	2.1%
10M-50M	26,229	4.6%	28,310	4.5%	2,081	7.9%
0-10M	542,100	94.0%	590,046	94.1%	47,946	8.8%
Total	576,444	100.0%	626,864	100.0%	50,420	8.7%

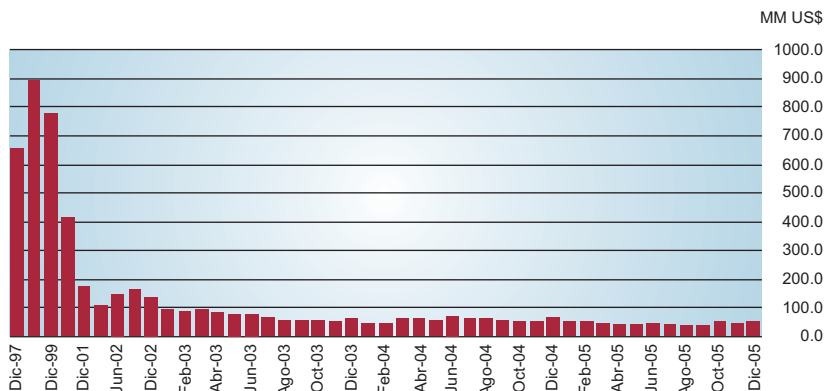
(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

(*) Incluye depósitos institucionales y fiscales

Otras Obligaciones: Financiamiento Externo

A diciembre de este año, el saldo de los financiamientos externos alcanza a 49.9 millones de dólares, observándose una disminución de 18.5 millones de dólares americanos con relación al saldo de diciembre 2004. El monto actual de los financiamientos externos representa el 1.6% del total de los pasivos del sistema bancario. Esta reducción se debe a que las entidades bancarias captan recursos del público a un costo financiero menor ya que tienen excedentes de liquidez.

SISTEMA BANCARIO (1) FINANCIAMIENTO EXTERNO



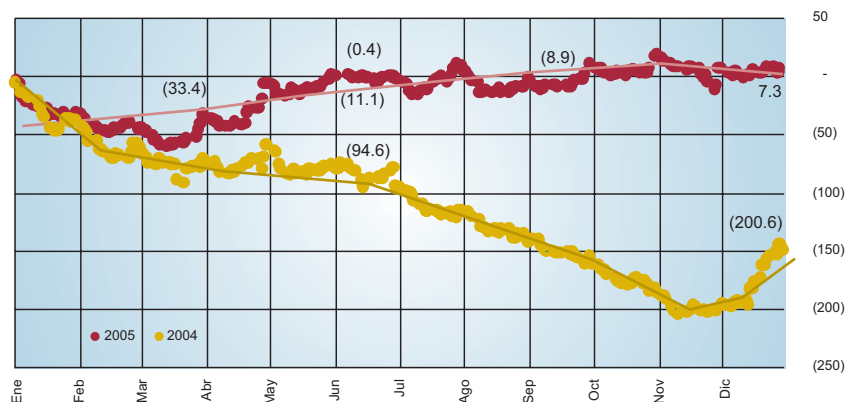
(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

Cartera de Créditos

A diciembre 2005, la cartera de créditos alcanza a 2,318 millones de dólares americanos, mayor en 7.3 millones de dólares americanos respecto al saldo registrado al cierre de la gestión anterior. Frente a la contracción continua de la cartera de créditos en los últimos cinco años, el leve aumento verificado en la gestión 2005 muestra cierta señal de recuperación

de la actividad crediticia en el sistema bancario, enfocado principalmente, al financiamiento para la vivienda y consumo.

SISTEMA BANCARIO(1)
Cartera: Variación diaria y acumulada



(1) No incluye Banco Solidario y Banco Los Andes Procredit S.A

La cartera en mora alcanza a 288 millones de dólares americanos, menor en 47.2 millones (12.4%) respecto a diciembre de 2004, incidiendo en la reducción del índice de morosidad (IM)⁵ de 14.5% a 12.4%.

Análisis por tipo de Crédito y Calificación

La naturaleza del negocio crediticio en las entidades bancarias se caracteriza por una amplia predominancia de la cartera comercial (74.2%), destinada al financiamiento de empresas medianas y grandes del sector productivo, comercial y de servicios. Sin embargo, siguiendo la tendencia de los últimos años, la cartera comercial se redujo en 83 millones de dólares americanos en el año 2005, explicado en gran parte por el castigo de créditos, los cuales alcanzaron a 37.5 millones de dólares americanos durante el período 2005.

SISTEMA BANCARIO(1)
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(En millones de dólares americanos)

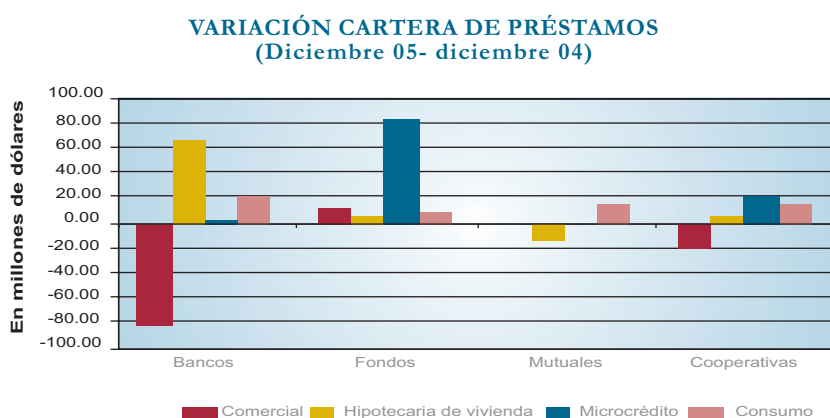
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Ejecución	Cartera total	%	Variación Dic.05 - Dic.04	Cartera en mora
Crédito comercial	1,458.6	19.5	241.0	1,719.1	74.2%	-83.0	260.5
Crédito hipotecario de vivienda	445.7	2.1	15.6	463.4	20.0%	68.2	17.7
Microcrédito	11.2	0.1	2.8	14.2	0.6%	1.6	3.0
Crédito de consumo	114.8	0.6	6.1	121.6	5.2%	20.5	6.8
Total	2,030.3	22.4	265.6	2,318.3	100.0%	7.3	288.0

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

5. Índice de mora: cartera vencida + cartera en ejecución / cartera total.

Contrariamente a la evolución de la cartera comercial, los últimos años la banca está dando un fuerte respaldo al crédito hipotecario de vivienda, lo cual se traduce en el aumento de su participación relativa en el total de la cartera de créditos. El año 2005, la cartera hipotecaria de vivienda aumentó su participación de 17.1% a 20%, producto del incremento de 68.2 millones de dólares americanos. En la gestión 2004, la cartera hipotecaria de vivienda aumentó en 36.2 millones de dólares americanos, mientras que la cartera comercial se redujo en 165.6 millones de dólares. Con este resultado, la cartera hipotecaria de los bancos alcanza a 463.5 millones de dólares, mayor en términos absolutos a la cartera de las mutuales (275.5 millones de dólares), entidades especializadas en el otorgamiento de este tipo de crédito.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el siguiente gráfico muestra la incursión de los diferentes subsistemas de intermediación financiera en negocios crediticios diferentes al mercado tradicional que los caracterizaba en el pasado.



La cartera comercial en mora muestra una disminución que se refleja en la reducción del IM de 16.6% a 15.2%, en la gestión 2005. Mientras tanto el índice de mora de 3.8% de la cartera hipotecaria de vivienda, contrasta con el 9.3% que registran los créditos hipotecarios de vivienda de las mutuales de ahorro y préstamo.

En cuanto a los créditos de consumo, que representan el 5.2% del total de la cartera, el deterioro de estos préstamos registró una tendencia a disminuir; en diciembre del año 2005 el IM registró un 5.5%, por debajo del nivel alcanzado en diciembre 2004 (11.0%) y 2003 (16.0%).

Por su parte, si bien la cartera de microcrédito representa menos del 1% de la cartera total de los bancos, ésta muestra un IM de 20.4%. Este indicador contrasta significativamente con el IM de la cartera de microcrédito de los fondos financieros privados (2.2%), entidades especializadas en el otorgamiento de este tipo de créditos.

SISTEMA BANCARIO (1)
CALIFICACION DE CARTERA
(En millones de dólares americanos)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic-03		Dic-04		May-05		Dic-05	
1%	1,902.5	65.0%	1,894.4	68.7%	1,858.9	68.5%	2,047.8	73.6%
5%	239.1	8.2%	183.6	6.7%	165.2	6.1%	154.2	5.5%
10%	198.9	6.8%	137.6	5.0%	90.4	3.3%	67.0	2.4%
20%	170.03	5.8%	156.47	5.7%	43.10	1.6%	41.9	1.5%
30%	n.a	n.a	n.a	n.a	83.90	3.1%	70.7	2.5%
50%	141.50	4.8%	133.20	4.8%	168.90	6.2%	155.9	5.6%
80%	n.a	n.a	n.a	n.a	99.40	3.7%	90.6	3.3%
100%	273.50	9.3%	252.00	9.1%	205.90	7.6%	152.5	5.5%
Total cartera y contingente	2,925.5	100.0%	2,757.3	100.0%	2,715.7	100.0%	2,780.6	100.0%
Cartera y contingente computable*	2,022.8	69.1%	1,882.1	68.3%	1,857.0	68.4%	1,863.9	67.0%
Previsión requerida (a)	300.0	14.8%	267.1	14.2%	303.8	16.4%	246.9	13.2%
Previsión específica constituida (b)	305.2	15.1%	273.1	14.5%	265.0	14.3%	224.1	12.0%
(b) - (a)	5.2		6.0		-38.8		-22.8	

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

* Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

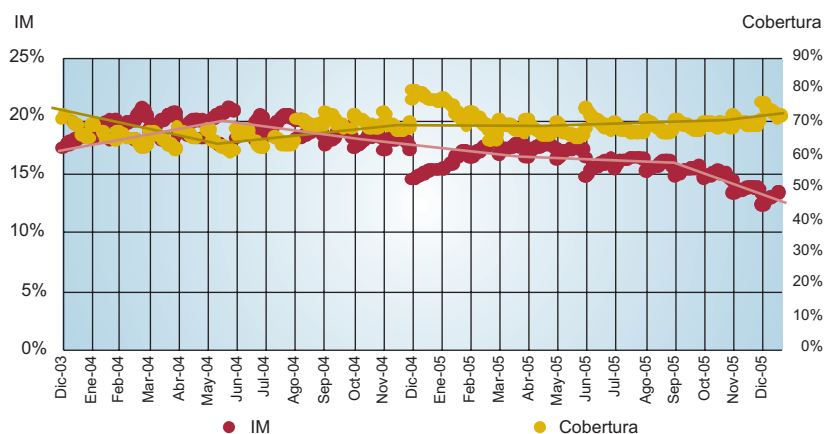
En cuanto a la calidad de la cartera y contingente, a diciembre 2005 los créditos clasificados en categorías con requerimiento de previsión de 1% y 5% alcanzan a un 79% respecto del total, notándose un mejor índice respecto al registrado en diciembre de 2004 (75.4%), lo cual muestra una evolución favorable de la calidad de la cartera.

Por otra parte, en la gestión 2005 se observó una disminución de la previsión constituida en 50.3 millones de dólares americanos. Esta disminución se explica por el castigo de créditos efectuado por casi todas entidades bancarias y por la disminución de la cartera de créditos y contingentes clasificadas en categorías de mayor de riesgo, verificada en algunas entidades bancarias.

Mora y Previsiones

Al cierre del mes de diciembre de este año, la banca registra un IM de 12.4%, menor respecto al nivel alcanzado en el mes de diciembre de 2004 (14.5%).

SISTEMA BANCARIO(1)
IM y cobertura: índices diarios



(1) No incluye Banco Solidario y Banco Los Andes Procredit S.A.

Un análisis complementario del IM muestra que el comportamiento promedio diario, el cual elimina los sesgos que pudieran producirse a una fecha en particular, registró los siguientes niveles: 19.2% en el primer semestre del 2004, y 18.4% en el segundo semestre; en cambio, en el primer semestre de la gestión 2005, el IM alcanzó a 16.6% y en el segundo semestre registró un 15.2%. Esta tendencia menor del IM promedio diario, es una muestra de la disminución efectiva de la cartera en mora como porcentaje del total de cartera.

La previsión específica por incobrabilidad de cartera y contingente registra un saldo de 224 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2005 y representa un 77.8% de la cartera en mora, índice que mide el nivel de cobertura⁶.

Al analizar el ratio entre previsión constituida y cartera crítica⁷, que es un indicador de la capacidad de las entidades para anticiparse al riesgo de crédito implícito en su cartera, se observa que a diciembre 2005 el promedio de este ratio registra un nivel de 43.8%, mayor al observado en diciembre de 2004 (40.2%); indicador que irá aumentando favorablemente en la medida que las entidades bancarias constituyan la totalidad de las previsiones requeridas surgidas como efecto de la modificación de la norma para la evaluación y calificación de cartera emitida en marzo y modificada en el mes de abril de 2005.

6. Considerando la previsión genérica la cobertura alcanza a 79.8%

7. Previsión constituida: previsión específica de cartera; Cartera crítica: Cartera y contingente con calificación D, E, F, G y H. Los créditos clasificados en estas categorías, considerada de alto riesgo, no devengan intereses de acuerdo con el Manual de Cuentas.

SISTEMA BANCARIO
PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2005
(En millones de dólares americanos)

	Mora	Crítica*	Previsión constituida**	Previsión / Mora	Previsión / crítica	Mora / crítica
BCR	20.1	40.6	22.7	112.9%	55.9%	49.5%
BCT	32.9	32.9	23.6	71.7%	71.7%	100.0%
BDB	-	-	-	64.6%	64.6%	100.0%
BEC	10.9	26.2	8.2	75.2%	31.3%	41.6%
BGA	14.4	21.0	7.6	52.8%	36.2%	68.6%
BIS	60.3	128.8	47.3	78.4%	36.7%	46.8%
BME	36.1	72.8	28.3	78.4%	38.9%	49.6%
BNA	4.5	4.8	2.1	46.7%	43.6%	93.4%
BNB	43.5	94.3	32.3	74.3%	34.3%	46.1%
BSC	22.5	35.1	20.3	90.2%	57.8%	64.1%
BUN	42.8	55.1	31.7	74.1%	57.5%	77.7%
Total	288.0	511.6	224.1	77.8%	43.8%	56.3%

* Cartera y contingente con calificación D, E, F, G y H

** Previsión específica de cartera y contingente

Análisis Regional

A diciembre 2005, la distribución de la cartera por departamentos mantiene el patrón observado a través del tiempo, caracterizado por una concentración de cartera en el eje central del país (Santa Cruz con 52.0%, La Paz con 26% y Cochabamba con 15.5%), que en conjunto representan el 93.5% de la cartera total.

Por otra parte se observa que el crecimiento de la cartera de créditos del sistema, se concentró en el departamento de Cochabamba y en el resto de las otras regiones, mientras que la cartera de créditos en los departamentos de Santa Cruz y La Paz experimentó una disminución.

SISTEMA BANCARIO (1)
CARTERA POR DEPARTAMENTO
Al 31 de diciembre de 2005
(En millones de dólares americanos)

Cartera total					
	Cartera total	%	Variación Dic.05 - Dic.04	Cartera en mora	IM
Santa Cruz	1,205.1	52.0%	(9.0)	149.8	12.4%
La Paz	603.0	26.0%	(6.6)	96.9	16.1%
Cochabamba	359.8	15.5%	12.2	30.1	8.4%
Resto	150.4	6.5%	10.7	11.2	7.4%
Total	2,318.3	100.0%	7.3	288.0	12.4%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

Destino del Crédito

El financiamiento de la banca al sector productivo representa un 47.2% del total de la cartera de créditos y el restante 52.8%, corresponde al sector de servicios y comercio. La

composición de la cartera de créditos por destino del crédito, muestra una disminución del financiamiento al sector productivo en cerca de 4 % con respecto a diciembre de 2004, originada en una reducción de 46.6 millones de dólares americanos de la cartera de este sector, siendo los rubros agropecuario (-8.5%) y construcción (-9.7%) los que registran las mayores disminuciones.

En cambio la cartera de créditos destinada al sector de comercio y servicios aumentó en 54 millones de dólares americanos, vinculados principalmente a servicios sociales y personales (relacionados con préstamos para la vivienda) otras actividades de servicio y en menor medida al comercio.

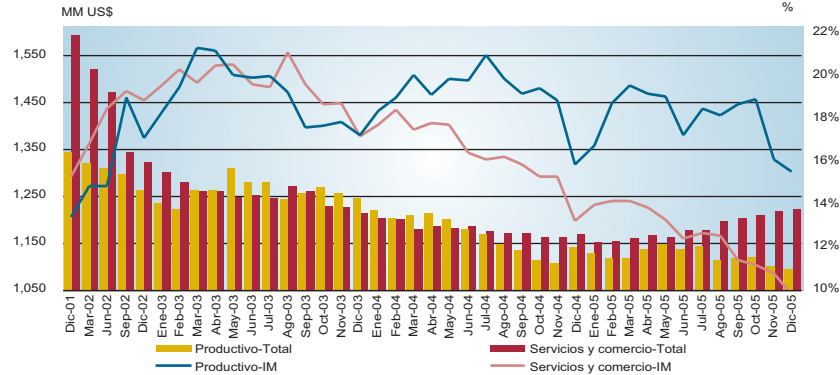
SISTEMA BANCARIO (1)
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
(En millones de dólares americanos)

Actividad	Dic-04			Dic-05		
	Total	Mora	IM	Total	Mora	IM
Sector productivo	1,141.6	180.8	15.8%	1,095.0	170.0	15.5%
Agropecuario	250.5	52.5	21.0%	229.2	48.9	21.3%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	30.9	1.0	3.3%	26.8	0.7	2.7%
Minería	18.2	0.6	3.4%	18.4	0.5	2.8%
Industria manufacturera	528.9	77.9	14.7%	529.0	72.1	13.6%
Producción y distribución de energía eléctrica	39.1	0.1	0.1%	43.9	0.0	0.1%
Construcción	274.1	48.7	17.8%	247.6	47.7	19.3%
Sector Servicios y Comercio	1,169.4	154.4	13.2%	1,223.3	118.0	9.6%
Comercio	350.3	61.2	17.5%	353.1	47.7	13.5%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	460.9	48.9	10.6%	516.7	41.1	8.0%
Servicios sociales comunales y personales	95.5	15.7	16.4%	106.0	8.0	7.5%
Intermediación financiera	45.3	7.6	16.7%	40.8	5.6	13.6%
Otras actividades de servicios	217.5	21.1	9.7%	206.8	15.7	7.6%
Total	2,311.0	335.2	14.5%	2,318.3	288.0	12.4%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

La disminución de la mora en términos absolutos de los sectores productivos en mayor proporción que la reducción del volumen total de la cartera destinada a estos rubros económicos, se tradujo en una disminución del IM de estos sectores de 15.8% a 15.5% entre diciembre 2004 y el cierre del año 2005. En el sector servicios y comercio, el IM disminuyó de 13.2% a 9.6% originado en una disminución de la cartera en mora y un aumento de la cartera total en términos absolutos.

SISTEMA BANCARIO (1) CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO



(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

Estratificación de Cartera

La cartera por estratos muestra un comportamiento acorde con la naturaleza de las operaciones de los bancos. En ese sentido, dada la alta proporción de créditos comerciales, la cartera se encuentra concentrada en créditos mayores a 100,000 dólares (61.6%). La cartera en mora también se concentra en este rango de créditos, representando más de dos tercios de la mora total (72.0%), proporción por encima de la registrada en diciembre de 2004 (65.9%).

Se aprecia que el mayor IM (16.2%) permanece en los rangos de 100,001 dólares americanos a 500,000 dólares americanos, aunque muestra una disminución de 2.6 puntos porcentuales respecto a diciembre 2004 (18.8%).

SISTEMA BANCARIO (1) ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA (En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-04					Dic-05				
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500.001	895.0	38.7%	112.54	33.6%	12.6%	865.0	37.3%	114.8	39.9%	13.3%
Entre US\$ 100.001 y US\$ 500.000	577.1	25.0%	108.43	32.3%	18.8%	562.9	24.3%	91.4	31.7%	16.2%
Entre US\$ 30.001 y US\$ 100.000	421.3	18.2%	61.39	18.3%	14.6%	450.8	19.4%	46.0	16.0%	10.2%
Entre US\$ 10.001 y US\$ 30.000	270.4	11.7%	31.49	9.4%	11.6%	284.8	12.3%	23.2	8.0%	8.1%
Menores a US\$ 10.000	147.2	6.4%	21.35	6.4%	14.5%	154.8	6.7%	12.6	4.4%	8.1%
Totales	2,311.0	100.0%	335.2	100.0%	14.5%	2,318.3	100.0%	288.0	100.0%	12.4%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

El IM de créditos superiores a 500,000 dólares americanos aumentó en 0.7 puntos porcentuales, alcanzando un 13.3%. La importancia de este estrato de clientes, respecto a los demás rangos, responde al elevado volumen de su cartera sobre el total (39.9%), por lo cual la elevada mora en este estrato es la que tiene mayor incidencia en el comportamiento de la mora total en términos absolutos.

Liquidez

La liquidez del sistema bancario alcanza a 1,152.5 millones de dólares americanos al cierre de diciembre de este año, mayor en 152.4 millones respecto al saldo registrado en diciembre de 2004. La liquidez se desglosa en un 31.7% en disponibilidades y 68.3% en inversiones temporarias. De éstos últimos, 39% corresponden a inversiones restringidas⁸, 32.2% a inversiones en el exterior, 24.1% a letras del Tesoro General de la Nación (TGN) y títulos del Banco Central de Bolivia, y el resto a operaciones de depósitos entre entidades financieras.

SISTEMA BANCARIO (1) COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ (En millones de dólares americanos)

Estructura de liquidez	Dic-04		Dic-05		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	1,000.0	100.0%	1,152.5	100.0%	152.4	15.2%
DISPONIBILIDADES	329.5	32.9%	365.6	31.7%	36.1	11.0%
Caja	97.6	9.8%	128.2	11.1%	30.7	31.5%
Encaje en efectivo	167.8	16.8%	158.3	13.7%	(9.5)	-5.7%
Bancos y corresponsales del exterior	58.7	5.9%	73.1	6.3%	14.4	24.4%
Otras disponibilidades	5.3	0.5%	5.9	0.5%	0.6	11.1%
INVERSIONES TEMPORARIAS	670.5	67.1%	786.9	68.3%	116.3	17.3%
Inversiones en entidades financieras del país	23.2	2.3%	17.1	1.5%	(6.0)	-26.0%
Depósitos a plazo fijo	22.0	2.2%	15.6	1.4%	(6.4)	-29.0%
Otras inversiones	1.2	0.1%	1.5	0.1%	0.4	32.6%
Inversiones en entidades financieras del exterior	176.0	17.6%	253.2	22.0%	77.2	43.8%
Depósitos a plazo fijo	156.3	15.6%	158.3	13.7%	2.0	1.3%
Otros títulos valores	19.8	2.0%	95.0	8.2%	75.2	380.9%
Inversiones en entidades publicas no financieras del país	175.1	17.5%	190.0	16.5%	15.0	8.5%
Títulos del TGN	170.6	17.1%	189.5	16.4%	18.9	11.1%
Otros títulos valores	4.5	0.5%	0.5	0.0%	(4.0)	-87.9%
Inversiones de disponibilidad restringida	276.6	27.7%	306.2	26.6%	29.6	10.7%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	17.9	1.8%	2.8	0.2%	(15.1)	-84.2%
Fondos RAL	250.1	25.0%	297.7	25.8%	47.6	19.0%
Otras inversiones restringidas	8.6	0.9%	5.6	0.5%	(3.0)	-34.5%
Otras inversiones temporarias	19.7	2.0%	20.3	1.8%	0.6	3.0%

(1) No incluye banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

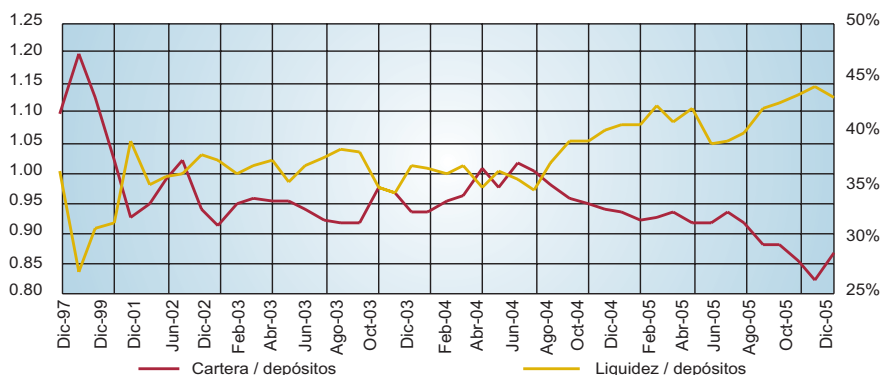
El saldo de liquidez representa el 32% del total de activos y permite cubrir el 43% del monto total de depósitos del público, proporción que se ha mantenido casi invariable durante la presente gestión. Si este ratio se calcula sólo considerando los depósitos exigibles en un plazo más corto (es decir, a la vista, caja de ahorro y DPF menores a un año), la cobertura se incrementaría a 75%.

8. Fondo RAL, valores vendidos en reporto con pacto de recompra, valores cedidos en garantía y valores adquiridos con pacto de reventa.

Sin considerar las inversiones restringidas y el Fondo RAL y agregando las inversiones negociables contabilizadas en inversiones permanentes, la liquidez disponible⁹ alcanza a 906.3 millones de dólares americanos, lo que representa un 33% del total de depósitos. Dicho coeficiente muestra el grado de cobertura de los depósitos con liquidez disponible, sin afectar la posición del encaje. También puede representar el nivel de liquidez disponible para otorgar nuevos créditos.

En el gráfico a continuación se muestra la relación entre el comportamiento de la cartera de crédito y la evolución de los depósitos del público, observándose un descenso casi continuo de dicho indicador durante el año 2005, situación que refleja el mayor ritmo de crecimiento de los depósitos en comparación con la proporción de aumento de la cartera de créditos; esta tendencia se puede evidenciar también en el aumento de la relación de liquidez/depósitos, cuya evolución es ascendente.

**SISTEMA BANCARIO (1)
CARTERA Y LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS**

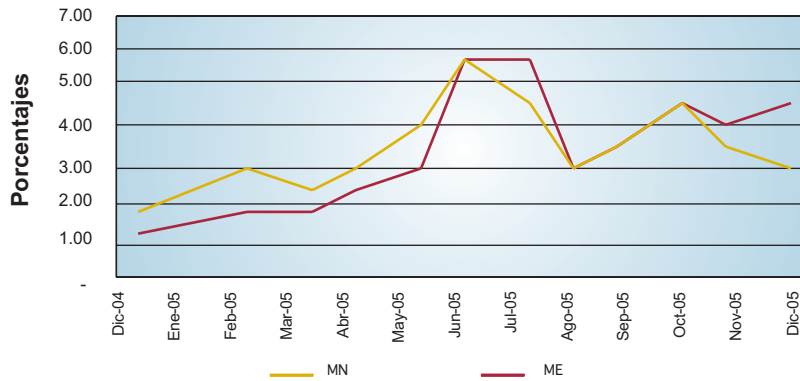


(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

El último trimestre del año caracterizó al mercado interbancario por una disminución de las tasas de interés y un menor volumen de transacciones, comparado con el primer semestre que mostró un período de alza en las tasas de interés interbancarias, tanto en moneda nacional como extranjera. El promedio ponderado de la tasa en moneda extranjera registró un 5.97% hasta el mes de julio, para luego bajar a 3.0% en el mes de septiembre, este porcentaje se elevó por encima del 4% en octubre y luego volvió a bajar hasta el mes de diciembre; similar comportamiento se observó en moneda nacional.

9. Comprende disponibilidades + inversiones temporarias, excluyendo las cuentas restringidas (encaje legal) + inversiones negociables contabilizadas en cuentas de Inversiones Permanentes.

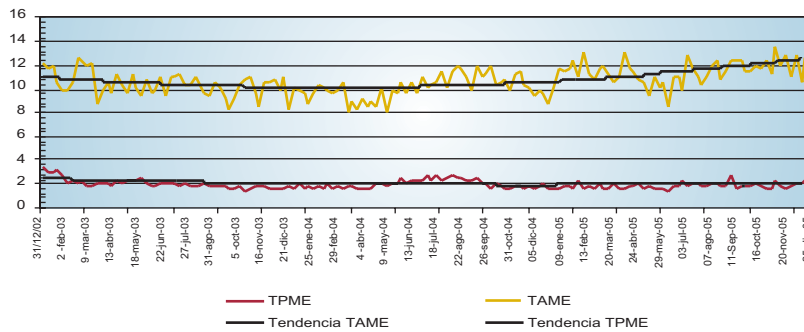
SISTEMA BANCARIO
Tasas de interés interbancarias



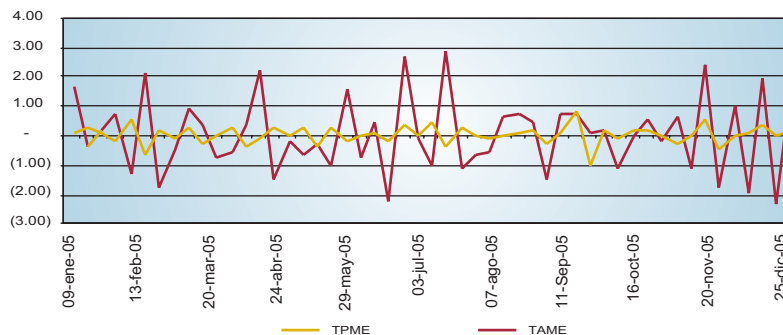
Tasas de Interés

Las tasas activas efectivas promedio ponderadas en moneda extranjera y en moneda local, han continuado mostrando hasta el mes de diciembre de 2005 una tendencia fluctuante con mayores oscilaciones y tendencia ascendente respecto a la variabilidad de las tasas pasivas. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la tasa activa y pasiva en moneda extranjera:

SISTEMA BANCARIO
TASAS DE INTERES ANUALES EFECTIVAS EN MONEDA EXTRANJERA



VARIABILIDAD EN PUNTOS PORCENTUALES



TAME: Tasa activa moneda extranjera
TPME: Tasa pasiva moneda extranjera

La tasa de interés activa en moneda extranjera osciló entre 10.5% y 12.5% durante la gestión 2005, mientras que la tasa pasiva en moneda extranjera lo hizo en el rango de 1.6% y 2.3%. Por su parte, la tasa activa en moneda nacional se movió entre 12.4% y 22.98%, en tanto que la tasa pasiva en moneda nacional se mantuvo en el rango de 3.2% y 6.4%. Nótese que en el segundo semestre la tasa de interés activa en moneda nacional muestra una apreciable disminución con relación a la tasa en moneda extranjera, de lo cual se puede deducir que las entidades bancarias están tratando de incentivar los préstamos en moneda nacional.

SISTEMA BANCARIO TASAS PROMEDIO EFECTIVA

	Dic-04	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Mar-05	Jun-05	Sep-05	Dic-05
Tasa Activa ME	8.65	12.32	11.71	11.25	10.65	11.02	12.48	12.56
Tasa Pasiva ME	1.63	1.67	1.83	1.67	1.98	1.73	1.83	2.27
Spread ME	7.02	10.65	9.88	9.58	8.67	9.29	10.65	10.29
Tasa Activa MN	16.26	22.98	18.58	29.27	20.36	16.68	13.71	12.39
Tasa Pasiva MN	5.31	6.43	3.19	5.41	5.23	5.53	4.65	4.47
Spread MN	10.95	16.55	15.39	23.86	15.13	11.15	9.06	7.92

Un análisis de las tasas de interés promedio anual en moneda extranjera muestra que la tasa activa en los últimos tres años se mantuvo en un rango de 10% a 11.5%; el 2005 registró el promedio más alto. En cambio la tasa pasiva osciló entre 1.85% a 2.02%, siendo el promedio del año 2005 el más bajo. Otro aspecto interesante que se aprecia es que la tasa de interés activa muestra una mayor fluctuación evidenciada en la mayor desviación respecto al promedio, comparado con la tasa pasiva que muestra una baja desviación, es decir un mejor ajuste al promedio. El comportamiento oscilante de la tasa activa se reflejó también en la fluctuación del diferencial o spread de tasas, verificándose un mayor margen en la gestión 2005.

SISTEMA BANCARIO TASAS DE INTERÉS PROMEDIO ANUAL EN MONEDA EXTRANJERA(1) (En porcentajes)

	2003			2004			2005		
	TAME	TPME	Spread	TAME	TPME	spread	TAME	TPME	spread
Max	12.65	3.32	10.50	11.95	2.77	10.28	13.67	2.74	11.72
Min	8.19	1.41	6.42	7.90	1.52	6.13	8.46	1.41	7.05
Promedio	10.38	2.02	8.36	10.12	1.98	8.13	11.44	1.85	9.59
STDev	1.01	0.40	0.98	1.04	0.36	0.93	0.98	0.25	0.97
Rango con 95% Conf.:	12.36	2.80	10.29	12.15	2.69	9.95	13.36	2.34	11.49
	8.41	1.24	6.44	8.09	1.28	6.32	9.52	1.36	7.70

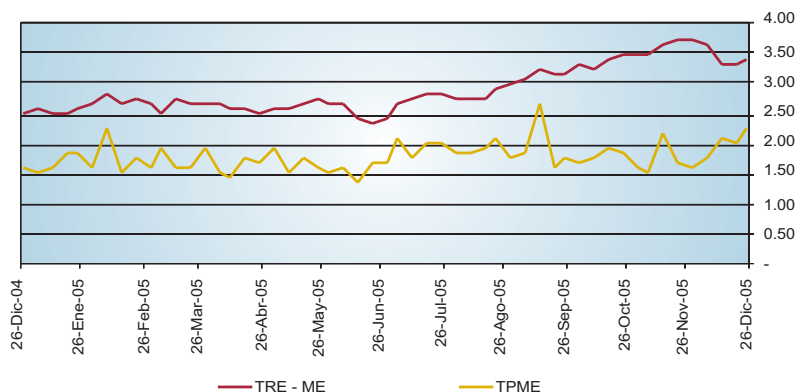
(1) Media simple de los promedios semanales del año correspondiente

TAME: Tasa activa moneda extranjera

TPME: Tasa pasiva moneda extranjera

Por otra parte, en la gestión 2005 la tasa de referencia (TRe)¹⁰ se mantuvo en niveles por encima de la tasa pasiva promedio en moneda extranjera (DPF y caja de ahorros), según se aprecia en el siguiente gráfico:

EVOLUCION DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (TRE) EN MONEDA EXTRANJERA Y LA TASA PASIVA PROMEDIO EN MONEDA EXTRANJERA



El promedio de la tasa de referencia (TRE) en el año 2005 fue de 2.93% y osciló entre 2.37% y 3.77%; en cambio el promedio de la tasa pasiva en moneda extranjera se situó en 1.83%, y se distribuyó entre 1.41% y 2.74%.

Rentabilidad

A diciembre de 2005, el Sistema Bancario registró utilidades por un monto de 22.2 millones de dólares americanos revirtiendo el desempeño registrado en la gestión 2004, cuyas pérdidas ascendían a 9.0 millones de dólares americanos. El aumento de las utilidades de los bancos, se explica en el mayor volumen de operaciones de crédito otorgado y en el mejoramiento de la calidad de cartera que han permitido generar un mayor volumen de ingresos. En la gestión 2005 la mora y los bienes adjudicados han disminuido en 64.2 millones de dólares americanos, aspecto que muestra un esfuerzo importante de la banca por disminuir sus activos improductivos y aumentar los activos generadores de ingresos.

Asimismo, se destaca la mayor participación de los ingresos percibidos por servicios y comisiones, los cuales representaron en la presente gestión 1.42 veces respecto al nivel de ingresos por servicios generados el año 2004.

10. La TRE está determinada con base en la Tasa de Interés Efectiva Pasiva (TEP) promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días del sistema bancario. Es el indicador que utilizan las entidades financieras para realizar ajustes de la tasa de interés activa en operaciones pactadas a tasa variable.

Con estos resultados la rentabilidad de la banca medida con relación a los activos (ROA) y patrimonio (ROE) alcanza a 0.6% y 5.5% respectivamente, constituyendo el año de mayor rendimiento de los últimos cinco.

Con relación a los gastos administrativos, a diciembre de 2005 estos representan el 86.6% del margen financiero y 61.4% respecto del margen operativo¹¹, reflejando este último indicador un desempeño importante de los ingresos por otros servicios.

SISTEMA BANCARIO (1) Indicadores de rentabilidad

	Dic-03	Dic-04	Dic-05
Resultados	11.4	-9.0	22.2
ROA	0.3%	-0.3%	0.6%
ROE	2.4%	-2.3%	5.5%
Margen financiero / ingresos financieros	61.9%	66.5%	65.4%
Gastos administrativos (2) / margen financiero	86.6%	83.0%	86.6%
Gastos administrativos (2) / margen operativo (3)	56.2%	63.6%	61.4%
Ingresos servicios / margen operativo (3)	26.6%	23.4%	29.0%
Previsiones / resultado neto antes de incobrables (4).	53.7%	63.4%	43.1%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.

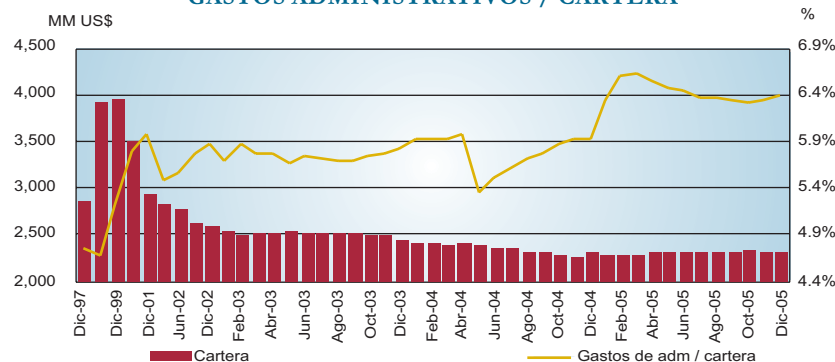
(2) No incluye depreciaciones y amortizaciones

(3) Margen financiero + ingresos por servicios netos

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos-gastos administrativos neto depreciación y amortización

La relación entre gastos administrativos y la cartera de créditos alcanza a 6.4% al mes de diciembre 2005, mayor respecto al registrado al cierre del año 2004 (5.9%). El primer trimestre este indicador muestra un comportamiento ascendente, para luego descender a partir del mes de abril, originado en el incremento de la cartera de créditos, principalmente en el segundo semestre.

SISTEMA BANCARIO (1) CARTERA DE CRÉDITOS GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA



(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

11. Ingresos financieros menos gastos financieros + ingresos por otros servicios.

Patrimonio

A diciembre 2005, el patrimonio del sistema bancario alcanza a 408.5 millones de dólares americanos, mayor en 12.1 millones de dólares americanos comparado con el nivel registrado en diciembre de 2004, explicado en las utilidades generadas en la presente gestión.

En cuanto al coeficiente de adecuación patrimonial, éste se mantiene por encima del 11% en todas las entidades. Esta situación muestra que el sistema bancario mantiene un CAP que le permitiría sostener una eventual expansión de la demanda crediticia.

SISTEMA BANCARIO
COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(En porcentajes)

	Mar-04	Jun-04	Sep-04	Dic-04	Dic-05
BCR	17.0%	17.9%	16.2%	16.2%	13.9%
BCT	44.5%	48.7%	52.9%	80.9%	149.4%
BDB	49.0%	42.7%	38.8%	35.2%	38.9%
BEC	12.6%	13.1%	12.3%	11.3%	11.4%
BGA	11.3%	11.3%	11.6%	11.6%	11.1%
BIS	12.6%	12.3%	11.3%	11.2%	15.3%
BME	11.8%	12.2%	12.3%	12.2%	12.5%
BNA	81.9%	76.3%	77.3%	85.7%	90.1%
BNB	11.9%	12.0%	11.9%	12.0%	11.7%
BSC	25.8%	19.0%	18.4%	17.1%	16.8%
BUN	14.6%	11.0%	11.2%	11.5%	12.7%

La incidencia de los bienes adjudicados y de la cartera en mora sobre el patrimonio, es uno de los indicadores importantes que refleja el compromiso patrimonial¹². Durante la gestión 2005, este índice se mantuvo en promedio en 62.8%, por debajo del valor promedio registrado en el año 2004 (76.8%). En los últimos tres meses del año 2005, este indicador disminuyó de manera continua llegando a diciembre a 50%, originado en la disminución de la cartera en mora y de los bienes adjudicados.

12. Compromiso patrimonial: (Bienes adjudicados netos de provisiones + Cartera en Mora neta de provisiones) / Patrimonio Contable

SISTEMA BANCARIO (1) COMPROMISO PATRIMONIAL



(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

El saldo de los bienes adjudicados a diciembre 2005 alcanza a 144 millones de dólares americanos, menor en 17.1 millones de dólares americanos respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2004. Si bien los niveles actuales siguen siendo elevados y afectan la rentabilidad de las entidades bancarias, se nota un esfuerzo en éstas por disminuir estos activos improductivos, situación que se evidencia en la reducción continua de los bienes adjudicados en los últimos tres años¹³.

Conclusiones

El análisis comparativo de la evolución financiera de las entidades bancarias, muestra que el año 2005 fue un período favorable que mostró un mejor desempeño financiero como consecuencia de un mayor volumen de operaciones, pese a las condiciones sociales y políticas poco favorables que caracterizaron el primer semestre.

El mayor volumen de operaciones en las entidades bancarias, reflejado en el aumento de las captaciones de depósitos del público y en el incremento de la cartera de créditos, acompañado de una mejora en la calidad de la cartera de créditos, ha permitido a estas entidades la generación de resultados positivos. Los ingresos por otros servicios financieros mostraron también una fuerte contribución a la generación de utilidades; lo cual demuestra que estas actividades constituyen una fuente importante adicional de ingresos para la banca. Por lo mencionado, la gestión 2005 podría representar para la banca un punto de quiebre en la tendencia negativa observada en los últimos cinco años, tanto en el nivel de sus operaciones como en la generación de utilidades.

13. En los últimos tres años los bienes adjudicados se redujeron en 67.8 millones de dólares

Es importante resaltar que las elecciones generales del mes de diciembre de 2005, no alteraron el desenvolvimiento del sistema bancario tal como ocurrió en pasados procesos eleccionarios, situación que muestra el grado de madurez de los agentes económicos y la confianza que mantienen en el sistema bancario. Resta esperar en el marco de las actuales condiciones favorables del contexto económico internacional, que las circunstancias económicas, políticas y sociales en el país se mantengan a efectos de promover un ambiente de estabilidad que propicie buenas condiciones para el desarrollo de la actividad productiva en general.

Sistema No Bancario al 31 de diciembre de 2005

Mutuales de Ahorro y Préstamo

A diciembre de 2005, el sistema mutual presenta un comportamiento estable en sus operaciones activas y pasivas. Los activos totales aumentaron en 32.7 millones de dólares americanos (7%) y los pasivos en 26.4 millones de dólares americanos (6.3%) en la gestión 2005. El crecimiento de los activos está concentrado principalmente en el aumento de las inversiones temporarias y disponibilidades, y en menor medida por incrementos en cartera de créditos.

El 74.1% de la cartera de créditos de las mutuales se encuentra destinada a la adquisición y refacción de bienes inmuebles; sin embargo, esta cuota de participación es menor respecto al nivel registrado en diciembre 2004 (78%), debido a la disminución en 6.1% de los créditos hipotecarios de vivienda durante la gestión 2005.

Los activos de las mutuales representan el 9.8% del total del sistema de intermediación financiera y la cartera neta de provisiones equivale al 8.2%. Asimismo, los pasivos de las mutuales representan el 9.9% del total de pasivos del sistema financiero y los depósitos del público, equivalen al 10.9% del total de obligaciones con el público registrados en todo el sistema.

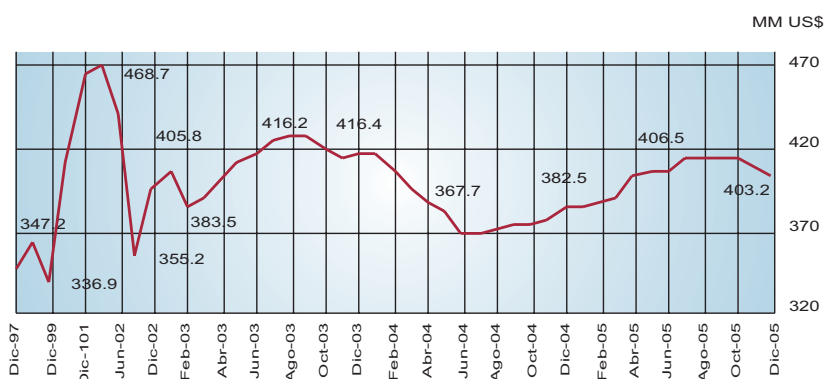
El patrimonio total de las mutuales asciende a 56.4 millones de dólares, de los cuales 48.4 millones de dólares corresponden a reservas. El CAP del sistema mutual asciende a 33.4% y es superior a los niveles registrados por el resto del sistema: bancos (14.7%), cooperativas de ahorro y crédito (20.9%) y fondos financieros privados (11.8%).

Depósitos del Público

Al 31 de diciembre de 2005, los depósitos del público en el sistema mutual totalizan 403.2 millones de dólares, presentando un incremento del 5.4% respecto al nivel alcanzado

en diciembre de 2004; sin embargo, durante el último trimestre de la gestión 2005, se observa un descenso de los depósitos como respuesta del público a la disminución de las tasas de interés ofertadas por estas entidades, las cuales resultaron inferiores a las ofrecidas en el sistema cooperativo y en los fondos financieros privados.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO



La estructura por tipo de depósitos refleja la preponderancia de las captaciones a plazo fijo, las cuales representan el 59.4% del total; los depósitos en caja de ahorro tienen una participación del 40%, mientras que los montos correspondientes a depósitos a la vista resultan poco significativos (0.6%).

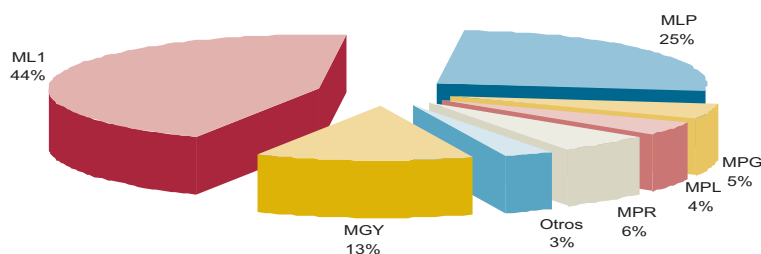
MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD (En millones de dólares americanos)

	Dic-04	Dic-05	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.2	0.2	(0.04)	-17.8%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	152.0	161.5	9.5	6.3%
Obligaciones con el público a plazo	224.5	232.7	8.2	3.6%
Obligaciones con el público restringidas	4.0	6.8	2.8	69.2%
Otras	1.7	2.0	0.3	16.6%
Total	382.5	403.2	20.7	5.4%

Comparado con el sistema bancario, los depósitos del público de las mutuales muestran un mayor grado de dolarización: el 93.6% de los depósitos están constituidos en dólares americanos, 6.08% en moneda nacional, 0.28% en UFV y el 0.04% en moneda nacional con mantenimiento de valor.

Desde el punto de vista de la participación relativa, como se puede observar en el gráfico a continuación, tres mutuales concentran el 82.5% de los depósitos.

Mutuales de Ahorro y Préstamo
Participación Relativa de Depósitos
Al 31 de diciembre de 2005



El cuadro de estratificación de depósitos, muestra que la mayor parte del volumen de depósitos captados (47.5%) está concentrado en el intervalo de cero a 10 mil dólares americanos, seguido por cuentas en el intervalo entre 10 mil a 50 mil dólares americanos (37.7%).

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS
(En millones de dólares americanos)

Por montos	Dic-04		Dic-05		Variación Dic.05-Dic.04	
		%		%	Absoluta	Relativa
100M-1MM	21.0	5.5%	23.3	5.7%	2.3	11.1%
50M-100M	35.2	9.1%	37.0	9.1%	1.9	5.3%
10M-50M	145.2	37.7%	153.8	37.7%	8.6	5.9%
0-10M	183.8	47.7%	193.6	47.5%	9.8	5.3%
Total	385.2	100.0%	407.8	100.0%	22.6	5.9%
Por número de cuentas						
100M-1MM	126	0.0%	135	0.0%	9	7.1%
50M-100M	501	0.2%	530	0.2%	29	5.8%
10M-50M	7,371	2.4%	7,928	2.4%	557	7.6%
0-10M	302,723	97.4%	322,800	97.4%	20,077	6.6%
Total	310,721	100.0%	331,393	100.0%	20,672	6.7%

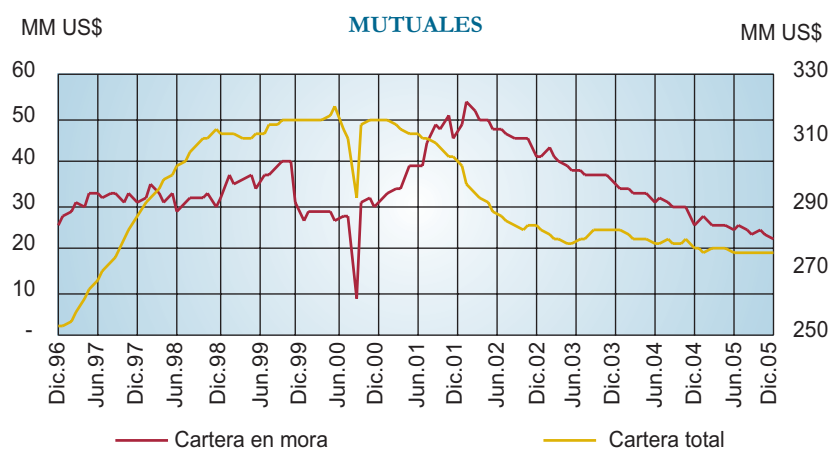
Desde la perspectiva de la estratificación por número de cuentas, se observa que dentro del estrato hasta 10 mil dólares americanos, se han creado 20.077 nuevas cuentas, representando el 97.4% del total de nuevas cuentas aperturadas durante la gestión 2005, lo cual se explicaría, principalmente, en la fragmentación de depósitos en varias cuentas que continúan realizando los depositantes para obtener el beneficio de la exención del pago del ITF correspondiente a cuentas de ahorro en moneda extranjera de personas naturales con saldos menores a mil dólares americanos.

Un aspecto importante a destacar, es que en el sistema mutual no existen depósitos por encima del millón de dólares americanos.

Cartera de Créditos

Durante la gestión 2005, la cartera de créditos de las mutuales continuó presentando un comportamiento decreciente. Al cierre de diciembre, el nivel de colocaciones asciende a 275.3 millones de dólares americanos, monto que resulta inferior en 1.1 millones de dólares americanos con relación a diciembre de 2004.

Por otra parte, se observa que la cartera en mora es inferior a la registrada a diciembre de 2004 en cerca a 2 millones de dólares americanos, llegando a un saldo de 25.6 millones de dólares americanos al cierre de diciembre de 2005. El monto de provisión constituido por cartera incobrable alcanza a 20.8 millones de dólares americanos, menor en 2.5 millones de dólares americanos respecto al saldo registrado en la gestión pasada. Esta disminución se explica en los castigos de créditos, suma que alcanzó a 2.3 millones de dólares americanos de créditos durante el año 2005.



Análisis por tipo de Crédito y Calificación

Concordante al tipo de negocio de las mutuales, el 74.1% de la cartera de créditos de las mutuales se encuentra destinada a la adquisición y refacción de bienes inmuebles; sin embargo, esta cuota de participación es menor respecto al nivel registrado en diciembre 2004 (78%), debido a la disminución en 6.1% de los créditos hipotecarios de vivienda durante la gestión 2005. De manera similar, la cuota de participación de la cartera comercial y microcrédito disminuyó, originado en la contracción de las operaciones crediticias destinadas a estos fines. En cambio, destaca la importante expansión de los créditos de consumo, los cuales aumentaron en 67.7% durante la gestión 2005, este hecho permitió que dichos créditos pasaran de representar el 8.3% de la cartera total el 2004 a 14% al mes de diciembre 2005.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO
 Al 31 de diciembre de 2005
 (En millones de dólares americanos)

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.05-Dic.04	Var. Rel. Dic.05-Dic.04
Crédito comercial	20.6	7.5%	2.2	8.5%	10.5%	(2.5)	-10.7%
Crédito hipotecario de vivienda	204.0	74.1%	20.9	81.7%	10.3%	(13.2)	-6.1%
Microcrédito	12.2	4.4%	0.5	2.1%	4.4%	(1.0)	-7.6%
Crédito de consumo	38.5	14.0%	2.0	7.7%	5.1%	15.5	67.7%
Total	275.3	100%	25.6	100%	9.3%	(1.1)	-0.4%

El 81.7% y 8.5% de la cartera en mora corresponde a los créditos hipotecarios de vivienda y comerciales, respectivamente; siendo éstos los que presentan los índices de morosidad (IM) más elevados 10.5% y 10.3%.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE
 (En millones de dólares americanos)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic-03	%	Dic-04	%	Jun-05	%	Dic-05	%
1%	237.0	84.0%	238.6	86.3%	237.4	86.7%	242.6	88.2%
5%	8.4	3.0%	7.0	2.5%	8.9	3.2%	6.3	2.3%
10%	2.3	0.8%	1.9	0.7%	0.6	0.2%	0.5	0.2%
20%	3.5	1.3%	3.0	1.1%	3.3	1.2%	3.7	1.4%
30%	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
50%	5.0	1.8%	3.1	1.1%	2.2	0.8%	2.7	1.0%
80%	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
100%	26.0	9.2%	22.8	8.3%	21.3	7.8%	19.2	7.0%
Total cartera y contingente	282.3	100.0%	276.4	100.0%	273.7	100.0%	275.0	100.0%
Cartera y contingente computable*	148.2	52.5%	147.8	53.5%	146.2	53.4%	147.1	53.5%
Previsión requerida (a)	17.4	11.8%	15.2	10.3%	14.3	9.8%	13.4	9.1%
Previsión específica constituida (b)	19.5	13.2%	18.4	12.5%	17.3	11.8%	15.7	10.7%
(b) - (a)	2.1		3.2		3.0		2.2	

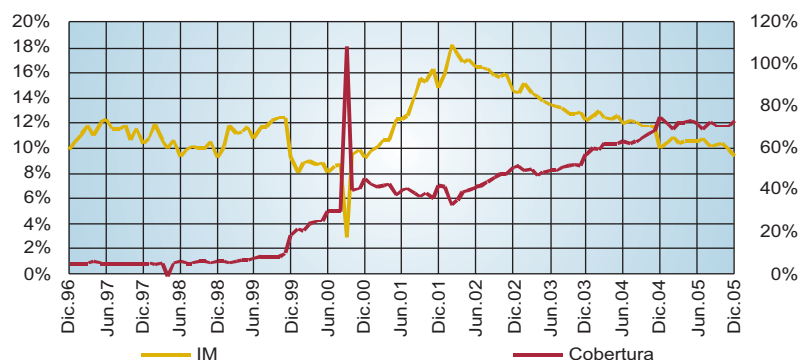
* Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

A diciembre 2005, el 90.5% de la cartera de créditos más contingente se encuentra clasificada en categorías de menor riesgo con requerimientos de previsión de 1% y 5%, superando al 87% registrado en diciembre 2004; este comportamiento muestra una mejor calidad de la cartera de las mutuales, aspecto que está directamente relacionado con las políticas y acciones implementadas por estas entidades para poder mantener la tendencia decreciente de su cartera en mora.

Mora y Previsiones

La reducción de la cartera en mora en 2 millones de dólares americanos con relación a diciembre de 2004, ha incidido en la reducción del IM en 0.7 puntos porcentuales con relación al nivel alcanzando en diciembre del 2004 (10%). El IM del sistema mutual (9.3%) si bien es superior al registrado por el resto del sistema no bancario (cooperativas de ahorro y crédito con 5.9% y fondos financieros privados con 2.2%), es inferior al IM promedio del sistema bancario que asciende a 12.4%.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO



Las previsiones específicas constituidas por las mutuales, otorgan niveles de cobertura para la cartera en mora de 61.2% y para la cartera crítica de 60.4%. Estos niveles de cobertura son menores si se comparan con el resto del sistema, sin embargo, se debe considerar que casi el 75% de la cartera de créditos del sector mutual cuenta con el respaldo de garantías hipotecarias de vivienda, mismas que influyen en un menor requerimiento de previsiones.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2005 (En Miles de dólares americanos americanos)

	Mora	Crítica*	Previsión constituida	Previsión/Mora	Previsión/Crítica	Mora/Crítica
MGY	7.5	7.0	3.4	45.3%	48.5%	107.2%
ML1	5.7	5.5	3.0	53.3%	55.7%	104.4%
MLP	10.0	10.5	6.3	63.3%	60.1%	95.0%
MPD	0.1	0.1	0.2	130.7%	117.4%	89.8%
MPG	0.7	0.7	0.9	129.1%	130.7%	101.2%
MPL	0.5	1.1	0.7	147.9%	66.2%	44.8%
MPR	0.7	0.7	0.9	134.7%	134.5%	99.8%
MPT	0.3	0.3	0.2	61.8%	62.4%	100.9%
MPY	0.2	0.1	0.1	41.8%	54.2%	129.7%
Total	25.6	25.9	15.7	61.2%	60.4%	98.7%

* Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

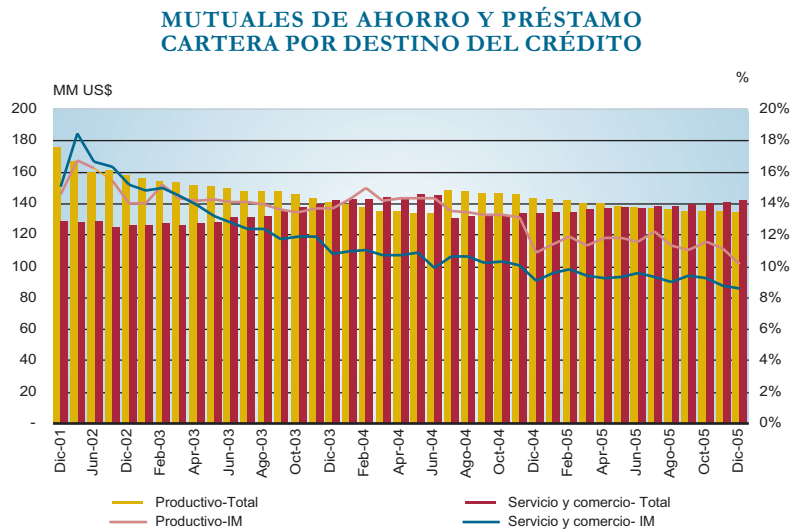
Análisis Regional

Las plazas con mayor participación en la cartera de las mutuales son los departamentos de La Paz con el 61.6% y Santa Cruz con el 14.6%; la siguen los departamentos de Cochabamba (9.4%), Chuquisaca (6.5%), Oruro (3.9%), Potosí (1.5%), Pando (1.3%) y Beni (1.1%). Con la intervención y cierre de Mutual Tarija en el año 2004, a la fecha no opera ninguna mutual en el departamento de Tarija.

Con relación al saldo total de la cartera en mora, el 61.2% se encuentra concentrada en el departamento de La Paz y el 29.4% en Santa Cruz, departamentos que cuentan con índices de mora de 9.2% y 18.7%, respectivamente.

Análisis Sectorial

Los rubros económicos con mayor participación en la cartera de las mutuales son: Construcción (47.7%) y los Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler (46.3%). En la gestión 2005, el sector construcción disminuyó su participación en 3 puntos porcentuales, mientras que el rubro de servicios inmobiliarios aumentó su participación en 2.8 puntos porcentuales.



Por otra parte, se debe mencionar que el índice de mora del sector de la construcción (10.2%), presenta una reducción en 0.7 puntos porcentuales con relación a su valor de diciembre de 2004; para el caso de los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, el índice de morosidad (IM) es de 9%, menor en 0.4 puntos porcentuales a su valor de diciembre de 2004.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
(En millones de dólares americanos)**

Actividad	Dic- 04					Dic-05				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	143.0	51.7%	15.5	56.2%	10.8%	133.8	48.6%	13.5	52.9%	10.1%
Agropecuario	0.9	0.3%	0.0	0.01%	0.4%	0.9	0.3%	0.02	0.06%	1.9%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.1	0.03%	-		0.0%	0.0	0.01%	0.01	0.03%	17.9%
Minería	0.1	0.02%	-		0.0%	0.1	0.03%	-		
Industria manufacturera	1.7	0.6%	0.1	0.4%	6.8%	1.6	0.6%	0.1	0.27%	4.4%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.02	0.01%	-		0.0%	0.01	0.004%	-		
Construcción	140	50.7%	15.4	55.7%	11.0%	131.2	47.7%	13.4	52.50%	10.2%
Sector Servicios y Comercio	133.4	48.3%	12.1	43.8%	9.1%	141.5	51.4%	12.1	47.1%	8.5%
Comercio	5.4	1.9%	0.3	0.9%	4.7%	5.9	2.1%	0.3	1.3%	5.8%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	120.4	43.5%	11.4	41.2%	9.4%	127.5	46.3%	11.5	45.0%	9.0%
Servicios sociales comunales y personales	1.8	0.6%	0.05	0.2%	2.7%	1.9	0.7%	0.04	0.2%	2.1%
Intermediación financiera	2.3	0.8%	0.04	0.1%	1.6%	3.0	1.1%	0.03	0.1%	0.9%
Otras actividades de servicio	3.7	1.3%	0.4	1.4%	10.9%	3.2	1.2%	0.2	0.6%	4.8%
Total	276.4	100%	27.6	100%	10.0%	275.3	100%	25.6	100%	9.3%

Durante el último trimestre, con excepción de los rubros agropecuario, comercio y extracción de petróleo y gas natural, los índices de mora disminuyeron en todos los casos, obteniéndose una reducción del índice de morosidad de la cartera total de 10.2% registrado en septiembre a 9.3% en diciembre de 2005.

Estratificación de Cartera

Las mutuales presentan una estratificación de cartera acorde con los tipos de clientes y nichos de mercado a los que atiende, concentrando el 90.4% de su cartera en los estratos comprendidos hasta 100.000 dólares americanos. Los créditos superiores a 100.000 dólares americanos y menores a 500.000 dólares americanos, que representan el restante 9.6% de la cartera, presentan un índice de mora inferior (8.7%) respecto al registrado en el total de la cartera.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares americanos)**

Estratos	Dic-04					Dic-05				
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%	Mora	%	IM
Entre US\$ 100.001 y US\$ 500.000	25.9	9.4%	3.2	11.6%	12.4%	26.6	9.6%	2.3	9.0%	8.7%
Entre US\$ 30.001 y US\$ 100.000	80.9	29.3%	9.3	33.8%	11.5%	83.2	30.2%	8.3	32.4%	10.0%
Entre US\$ 10.001 y US\$ 30.000	106.7	38.6%	8.6	31.0%	8.0%	105.2	38.2%	9.2	35.9%	8.7%
Menores a US\$ 10.000	62.9	22.8%	6.5	23.5%	10.3%	60.3	21.9%	5.8	22.7%	9.6%
Totales	276.4	100.0%	27.6	100.0%	10.0%	275.3	100%	25.6	100%	9.3%

Liquidez

La liquidez total (disponibilidades más inversiones temporarias) del sistema mutual, asciende a 104.1 millones de dólares americanos y es equivalente al 25.8% del total de los depósitos del público. Descontando las inversiones restringidas afectadas en su totalidad en el Fondo RAL, la liquidez total del sistema alcanza a 55.6 millones de dólares americanos, equivalente al 13.8% de los depósitos del público. Sin embargo, es importante resaltar que las mutuales registran un monto de 126 millones de dólares americanos de inversiones en títulos negociables en el mercado secundario que se encuentran contabilizados en cuentas de inversiones permanentes, los cuales se constituyen también en un respaldo adicional de liquidez. Incluyendo estos recursos, la cobertura de los depósitos alcanza a 42.5%, sin afectar la posición del encaje.

La liquidez creció el año 2005 en 37.5 millones de dólares americanos, en parte por nuevas captaciones de depósitos a plazo fijo, así como por el repago de operaciones de cartera.

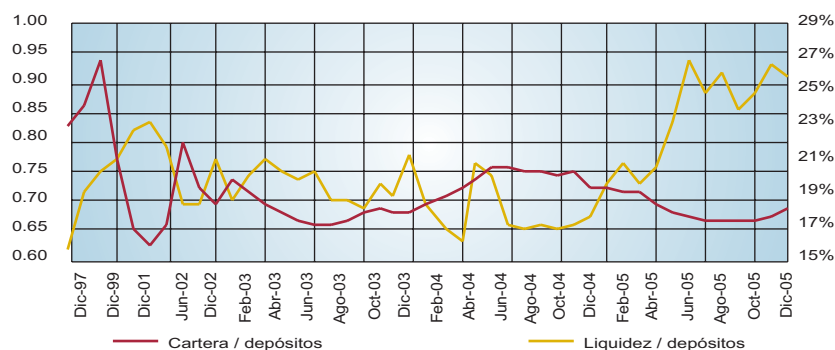
La liquidez total se distribuye en 22.7 millones de dólares americanos en disponibilidades (21.8%) y 81.4 millones de dólares americanos en inversiones temporarias (78.2%). Se observa la participación preponderante de las inversiones de disponibilidad restringida (Fondo RAL), las cuales representan el 46.6% del total de la liquidez, seguidas por las inversiones en entidades financieras del país (27.1%) y cuentas de encaje en efectivo en el BCB (11.6%).

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ (En millones de dólares americanos)

Estructura de liquidez	Dic-04		Dic-05		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	66.6	100.0%	104.1	100.0%	37.5	56.3%
DISPONIBILIDADES	12.3	18.5%	22.7	21.8%	10.4	84.2%
Caja	3.6	5.4%	5.6	5.4%	2.0	55.9%
Encaje en efectivo	5.6	8.4%	12.1	11.6%	6.5	116.6%
Otras disponibilidades	3.2	4.8%	5.0	4.8%	1.9	59.2%
INVERSIONES TEMPORARIAS	54.3	81.5%	81.4	78.2%	27.1	50.0%
Inversiones en entidades financieras del país	18.9	28.4%	28.2	27.1%	9.3	49.3%
Depósitos a plazo fijo	1.8	2.6%	3.0	2.9%	1.3	72.2%
Otras inversiones	17.1	25.7%	25.2	24.2%	8.0	46.9%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país			3.6	3.5%	3.6	
Títulos del TGN			3.6	3.5%	3.6	
Otros títulos valores	0.01	0.01%	-	0.0%	(0.01)	-100%
Inversiones de disponibilidad restringida	34.7	52.1%	48.5	46.6%	13.8	39.9%
Fondos RAL	34.7	52.1%	48.5	46.6%	13.8	39.9%
Otras inversiones temporarias	0.7	1.0%	1.0	1.0%	0.3	51.7%

La situación de liquidez dentro del sistema mutual, mantuvo una tendencia creciente durante la gestión 2005, producto del aumento de los depósitos, particularmente en el tercer trimestre del 2005. Sin embargo, el bajo nivel de tasas pasivas en el sistema mutual ha originado que algunos depositantes durante el último trimestre hayan procedido a retirar sus depósitos en busca de mayores retornos.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO CARTERA Y LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS



Los recursos líquidos de las mutuales alcanzan a cubrir el 58.9% de los pasivos a corto plazo¹⁴, porcentaje que aumentó respecto a diciembre de 2004, cuando se tenía un índice de 55.3%. La mejora de este indicador se debe a que con la puesta en vigencia del ITF, muchos depósitos en cajas de ahorro migraron hacia depósitos a plazo fijo con plazos mayores a 30 días y en consecuencia disminuyeron los pasivos de corto plazo en las entidades; sobre este particular, el 81.3% de los recursos captados en depósitos a plazo fijo corresponden a plazos mayores a 30 días.

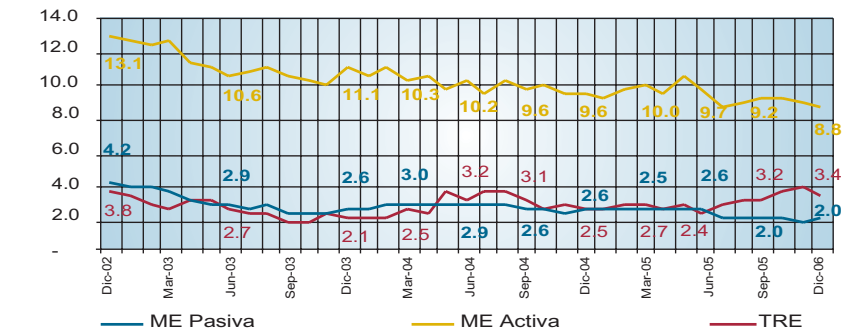
Tasas de Interés

En lo que respecta a las tasas de interés, la tasa efectiva pasiva (TEP) en moneda extranjera continuó con la tendencia decreciente en la presente gestión, así pues, a diciembre de 2005 esta tasa se redujo en 0.62 puntos porcentuales, de 2.63% a 2.01%; por su parte, la tasa efectiva activa presentó una reducción de 0.8 puntos porcentuales para el mismo periodo, de 9.55% a 8.76%.

Debido al bajo dinamismo en la demanda de créditos, las mutuales no se vieron incentivadas a captar mayores recursos para la colocación de créditos, lo cual se tradujo en una TEP que durante la mayor parte de la gestión 2005, permaneció por debajo de la tasa de referencia (TRe). Se observa que a diciembre 2005, el nivel de la tasa pasiva para el sector mutual fue inferior a la TRe en cerca de 1.4 puntos porcentuales.

14. Depósitos vista, caja de ahorros y DPF a 30 días.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
TASA PROMEDIO EFECTIVA* - Moneda extranjera



* Corresponde a la última semana del mes.

Rentabilidad

A diciembre de 2005, el sistema mutual reporta utilidades netas de gestión por 6.4 millones de dólares, similar al registrado a diciembre 2004. Las utilidades generadas permitieron alcanzar índices de rendimiento sobre activos y contingente (ROA) y sobre el patrimonio (ROE) de 1.3% y 11.9%; relativamente menores con relación al registrado en diciembre 2004, de 1.4% y 12.7% respectivamente.

Indicadores de rentabilidad

	Dic-04	Dic-05
Resultados	6.4	6.4
ROA	1.4%	1.3%
ROE	12.7%	11.9%
Margen financiero / ingresos financieros	68.7%	66.9%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	60.6%	63.1%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	55.0%	57.2%
Ingresos servicios / margen operativo (2)	4.5%	5.6%
Previsiones / resultado neto antes de incobrables (3).	22.3%	20.6%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos

(3) Margen financiero + ingresos por servicios netos-gastos administrativos neto depreciación y amortización

El margen financiero (ingresos menos gastos financieros), representa un 66.9% de los ingresos financieros al cierre de la gestión 2005, menor con relación al 68.7% obtenido el año 2004; situación que estaría reflejando la disminución de la proporción de activos productivos como porcentaje del total de activos, los cuales se redujeron de 92.5% a 90.4% durante el 2005, producto de la disminución de la cartera de créditos y un aumento de las disponibilidades, activos que no generan ingresos.

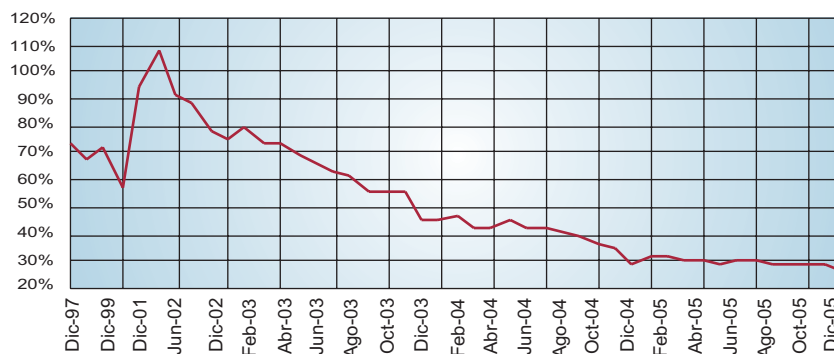
A diciembre 2005, los gastos administrativos representan el 63.1% y 57.2% del margen financiero y margen operativo global¹⁵ respectivamente; la menor proporción del indicador gastos administrativos sobre el margen operativo global, muestra la importante contribución de los ingresos por comisiones y otros servicios.

Patrimonio

A diciembre 2005, el patrimonio contable del sistema mutual alcanza a 56.4 millones de dólares americanos, mayor en 6.3 millones de dólares respecto al registrado en diciembre de 2004, producto de la generación de utilidades.

El aumento del patrimonio contable y la reducción de la cartera en mora que se ha registrado durante la gestión 2005, se tradujo en la disminución del índice del compromiso patrimonial¹⁶, el cual se ha reducido de 28.4% en diciembre de 2004 a 25.6% a diciembre de 2005, no obstante que el saldo de los bienes adjudicados se ha mantenido en los mismos niveles de la gestión 2004.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
COMPROMISO PATRIMONIAL



Con relación al coeficiente de adecuación patrimonial, el sistema mutual registra un índice promedio de 33.4%, el cual muestra un amplio margen patrimonial que permitiría expandir las operaciones crediticias de estas entidades, debidamente respaldadas.

15. Margen financiero + ingresos por comisiones y servicios.

16. (Cartera en mora neta de provisiones + bienes adjudicados) / Patrimonio contable.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(En porcentajes)**

	Mar-04	Jun-04	Sep-04	Dic-04	Mar-05	Jun-05	Sep-05	Dic-05
MGY	15.5%	15.7%	15.5%	13.1%	10.9%	10.7%	10.9%	10.2%
ML1	41.0%	48.9%	49.4%	47.9%	44.1%	49.2%	46.6%	45.0%
MLP	21.9%	22.5%	24.3%	25.4%	24.4%	27.4%	25.2%	24.9%
MPD	35.2%	33.2%	32.8%	31.2%	35.9%	35.1%	33.4%	33.2%
MPG	69.0%	73.2%	70.2%	68.1%	72.7%	71.6%	71.2%	70.7%
MPL	36.3%	43.0%	43.0%	40.9%	40.4%	43.1%	43.9%	45.5%
MPR	26.1%	25.5%	23.4%	21.6%	25.1%	23.1%	23.1%	23.2%
MPT	26.0%	27.3%	27.3%	25.6%	25.1%	25.1%	26.1%	26.8%
MPY	24.9%	25.1%	24.2%	24.1%	25.1%	24.9%	24.6%	22.7%

Conclusiones

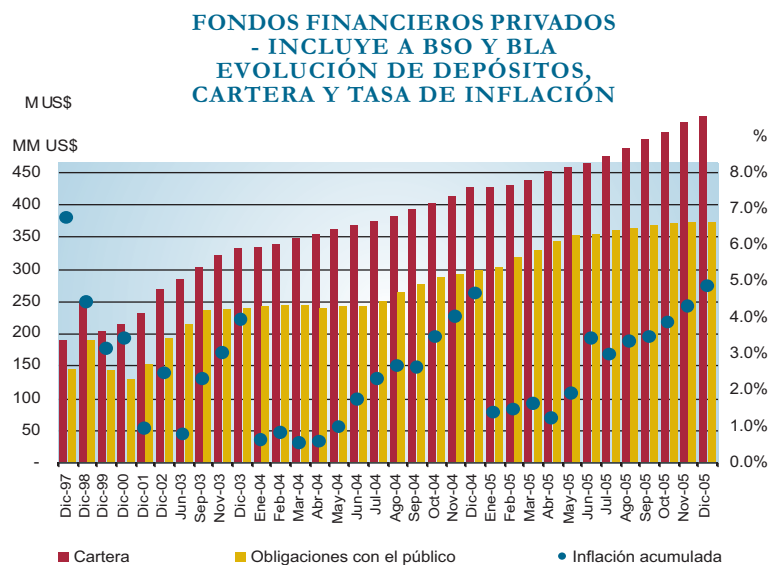
Durante la gestión 2005, el sistema mutual mantuvo la tendencia de crecimiento de las operaciones activas y pasivas, impulsadas por el aumento de los depósitos y las inversiones financieras; mientras que las colocaciones en cartera de créditos continuaron con la tendencia decreciente, iniciada el año 2002.

Sin embargo, pese al descenso de la cartera de créditos, estas entidades mostraron un desempeño positivo, similar al registrado en la gestión 2004. Asimismo, destaca el aumento de la liquidez y la cobertura de los depósitos del público. También, se observa una importante reducción de la cartera en mora con efectos positivos sobre el nivel de solvencia de estas entidades, reflejado en la posición del coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) que se encuentra muy por encima de la disposición legal y del resto de las entidades de intermediación financiera; lo cual muestra un amplio margen patrimonial que respaldaría crecimientos de la cartera de créditos en el corto plazo.

Fondos Financieros Privados¹⁷

Durante la gestión 2005, las entidades que conforman el sistema de fondos financieros privados (FFP), incluyendo los bancos Solidario y Los Andes Procredit, han continuado registrando una dinámica creciente en sus actividades de intermediación financiera, lo cual se tradujo en un importante incremento de sus flujos de ingresos financieros y operativos.

En la gestión de 2005, los FFP incluidos BSO y BLA, continuaron con los niveles de crecimiento de sus operaciones. Este comportamiento, acompañado de una mejora de la calidad de cartera, ha permitido a estas instituciones obtener rendimientos sobre los activos y sobre el patrimonio por encima de los niveles de retorno generados por el resto de las entidades de intermediación financiera.



Los activos y pasivos de las entidades microfinancieras representan el 12.85% y 12.97% del total de activos y pasivos del sistema de intermediación financiera. Durante la gestión 2005, tanto los activos como los pasivos se incrementaron en 155.5 y 143 millones de dólares americanos, respectivamente.

17. El contenido del presente texto incluye a Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A. por la naturaleza del negocio.

Depósitos del Público

A diciembre 2005, los depósitos del público en los FFP alcanzan a 370.9 millones de dólares americanos (incluyendo los cargos devengados por pagar), al haberse registrado un aumento de 73 millones de dólares americanos (24.5%) con relación a diciembre del 2004.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO



El comportamiento creciente y continuo de los depósitos, observado desde diciembre de 2000, responde a la aplicación de políticas de masificación de servicios que han venido aplicando los FFP, BSO y BLA; así como por el desempeño que han venido demostrando estas entidades, aspecto que les ha permitido mantener la confianza de los depositantes en las entidades microfinancieras.

Por tipo de depósitos se observa que el 75% del total de las captaciones del público se encuentran constituidas en la modalidad de depósitos a plazo fijo (DPF), efectuados en un 73% a plazos igual o mayor un año, situación que favorece a la posición de calce financiero de estas entidades.

Si bien en términos porcentuales las captaciones a la vista y cajas de ahorro han aumentado en mayor proporción, en términos absolutos los DPF continúan mostrando los mayores crecimientos. El 84% del volumen total de crecimiento de los depósitos en los últimos dos años ha sido efectuado en DPF.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD
(En millones de dólares americanos)

	Dic-04	Dic-05	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.7	1.4	0.7	97.6%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	51.8	77.6	25.9	50.0%
Obligaciones con el público a plazo	235.1	270.4	35.3	15.0%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	-	7.3	7.3	NA
Otras	10.3	14.1	3.8	37.0%
Total	297.9	370.9	73.0	24.5%

El análisis de la estratificación de depósitos, permite mencionar que entre diciembre 2004 y diciembre 2005 se ha registrado un incremento de aproximadamente 50 millones de dólares americanos (68.5% del crecimiento total) en las captaciones comprendidas en los rangos menores a 50.000 dólares americanos. Cabe resaltar, que el 54% del total de los depósitos de los FFP se encuentran concentrados en dicho estrato.

Por número de cuentas se observa que el 99% del total de clientes corresponden al rango menor de 50 mil dólares americanos, aspecto que muestra que, si bien el 46% de las captaciones corresponden a depósitos superiores a 50.000 dólares americanos, los niveles de concentración por depositante son bajos. En la gestión 2005, se observó un aumento de 128.789 nuevas cuentas, aperturadas en un 99% en el estrato menor a 10.000 dólares americanos.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS
 (En millones de dólares americanos)

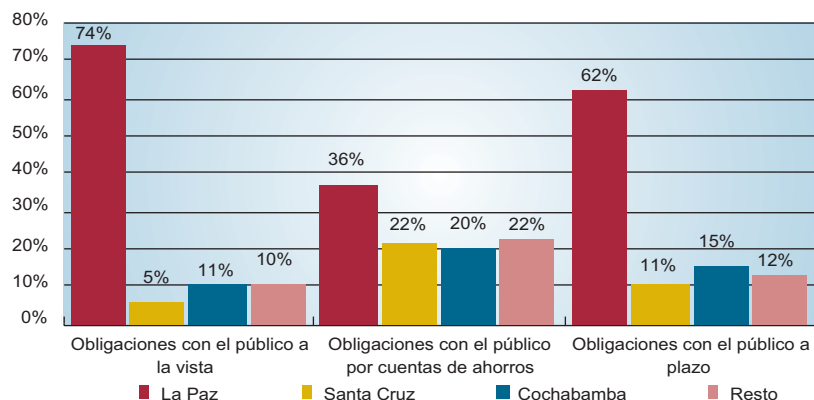
Por montos	Dic-04	%	Dic-05	%	Variación Dic.05-Dic.04	
					Absoluta	Relativa
1MM-	5.6	1.8%	10.3	2.6%	4.7	83.1%
100M-1MM	94.0	29.7%	113.1	28.6%	19.1	20.3%
50M-100M	53.3	16.8%	58.4	14.8%	5.1	9.5%
10M-50M	75.5	23.8%	90.9	23.0%	15.4	20.4%
0-10M	88.1	27.8%	122.6	31.0%	34.5	39.2%
Total	316.5	100.0%	395.3	100.0%	78.8	24.9%
Por número de cuentas						
1MM-	4	0.0%	6	0.0%	2	50.0%
100M-1MM	377	0.1%	460	0.1%	83	22.0%
50M-100M	651	0.2%	731	0.2%	80	12.3%
10M-50M	3,257	1.1%	4,140	1.0%	883	27.1%
0-10M	299,796	98.6%	427,702	98.8%	127,906	42.7%
Total	304,085	100.0%	433,039	100.0%	128,954	42.4%

La confianza del público en las entidades microfinancieras, se ve reflejada en el hecho de que el 51.34% de las obligaciones con el público corresponden a depósitos cuyo plazo de vencimiento es mayor a un año.

Las entidades microfinancieras que mantienen de manera individual una participación igual o superior al 20% del total de las obligaciones del público son el BSO, BLA y PRODEM, logrando alcanzar entre las tres entidades una cuota de mercado del 71.7%.

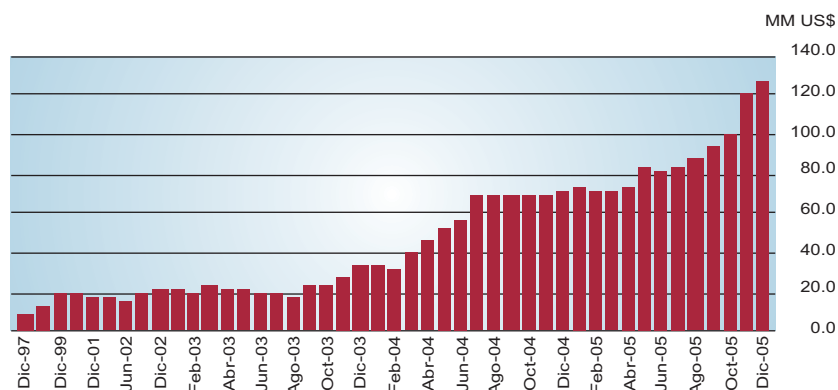
Con relación a la distribución de depósitos por modalidad y plaza, La Paz se constituye en el departamento que capta el mayor porcentaje de depósitos del público en las tres modalidades de captaciones, siguiéndole en importancia Santa Cruz y Cochabamba.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD Y POR PLAZA
Al 31 de diciembre de 2005**



Los financiamientos externos ascienden a 126.2 millones de dólares americanos, verificándose un incremento de 55.8 millones de dólares americanos durante la gestión 2005. Estos financiamientos mantienen la tendencia ascendente de anteriores gestiones, lo cual denota la buena percepción que tienen los financiadores externos sobre la solvencia de estas entidades, permitiéndoles cubrir sus necesidades de recursos de mediano y largo plazo para financiar inversiones de mayor maduración.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

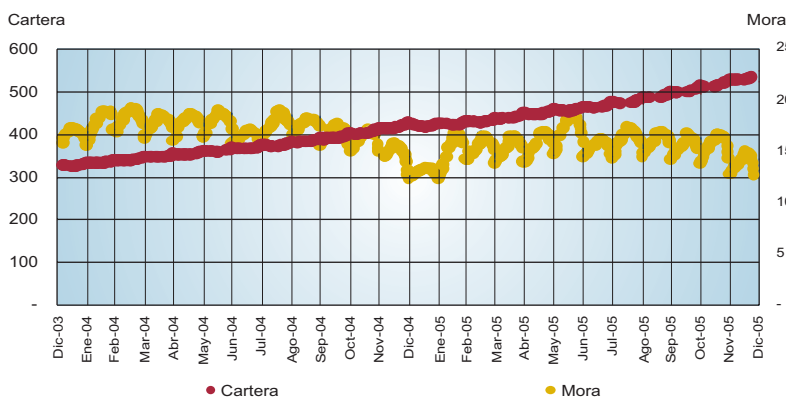


Cartera de Créditos

Al cierre de la gestión 2005, la cartera de créditos de los FFP continuó mostrando el ritmo de crecimiento presentado durante las gestiones pasadas llegando a un nivel de 534.9 millones de dólares americanos, dicha cartera es financiada en un 69.3% por las obligaciones con el público.

Es importante mencionar que el crecimiento de la cartera ha sido acompañado con un manejo y control eficiente de la mora¹⁸, la cual a la fecha de análisis alcanza a 11.7 millones de dólares americanos, con un IM de 2.2% indicador sustancialmente menor al presentado por el total del sistema financiero que alcanza a 10.1%.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE BSO Y BLA CARTERA Y MORA: SALDOS DIARIOS



Como en gestiones pasadas las entidades microfinancieras han presentado el porcentaje de crecimiento más alto, 25.8% (109.6 millones de dólares americanos), frente al 4.2% del total del sistema financiero.

Análisis por tipo de Crédito y Calificación

La composición por tipo de crédito muestra que si bien los FFP han ido incursionando paulatinamente en la otorgación de créditos comerciales, mostrando un aumento de 11.1 millones de dólares americanos con relación a diciembre de 2004, este crecimiento no ha desvirtuado el enfoque que tienen estas entidades en la atención a los micro y pequeños prestatarios, puesto que el crecimiento observado en los créditos destinados a este tipo de créditos es significativamente mayor, alcanzando a 84.2 millones de dólares americanos. De esta manera, más del 77% de sus créditos corresponden a operaciones de microcrédito con un IM de 2.2%.

Los créditos comerciales que representan el 9.6% del total de la cartera, muestran un IM de 1.9% inferior al índice de mora del total de la cartera, aspecto que denota que la incursión en este tipo de préstamos por parte de los fondos, responde al desarrollo y

18. Cartera en mora = Cartera vencida + Cartera en ejecución.

ampliación en el volumen de las actividades de sus clientes y no así a la incursión a otros tipos de nichos de mercado.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS INCLUYE A BSO Y BLA
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(En millones de dólares americanos)**

Tipo de Crédito	Total	%	Dic - 05		
			Mora	%	IM
Crédito comercial	59.8	11.2%	1.1	9.6%	1.9%
Crédito hipotecario de vivienda	33.7	6.3%	0.9	8.0%	2.7%
Microcrédito	415.3	77.6%	9.0	77.2%	2.2%
Crédito de consumo	26.0	4.9%	0.6	5.3%	2.4%
Total	534.9	100.0%	11.7	100.0%	2.2%

Los índices de morosidad para cada tipo de crédito no presentan desviaciones significativas con relación al IM del total de la cartera, los que a su vez son los más bajos del resto del sistema financiero, aspecto a destacar y que refleja los niveles de calidad y homogeneidad en el manejo de su portafolio de créditos por parte de los FFP.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE
(En millones de dólares americanos)**

Calificación	Dic-03		Dic-04		Dic-05	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1%	307.5	92.1%	407.9	94.4%	516.9	95.0%
5%	5.0	1.5%	6.1	1.4%	8.7	1.6%
10%	0.9	0.3%	3.5	0.8%	1.8	0.3%
20%	6.2	1.9%	2.9	0.7%	4.2	0.8%
30%	N.A.	0.0%	N.A.	0.0%	0.6	0.1%
50%	2.2	0.7%	2.5	0.6%	2.3	0.4%
80%	N.A.	0.0%	N.A.	0.0%	0.2	0.0%
100%	12.2	3.7%	9.4	2.2%	9.2	1.7%
Total cartera y contingente	333.9	100.0%	432.2	100.0%	543.9	100.0%
Cartera y contingente computable*	259.9	77.8%	341.3	79.0%	438.7	80.7%
Previsión requerida (a)	13.9	5.4%	12.6	3.7%	15.0	3.4%
Previsión específica constituida (b)	15.6	6.0%	14.0	4.1%	16.2	3.7%
(b) - (a)	1.7		1.4		1.1	

* Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

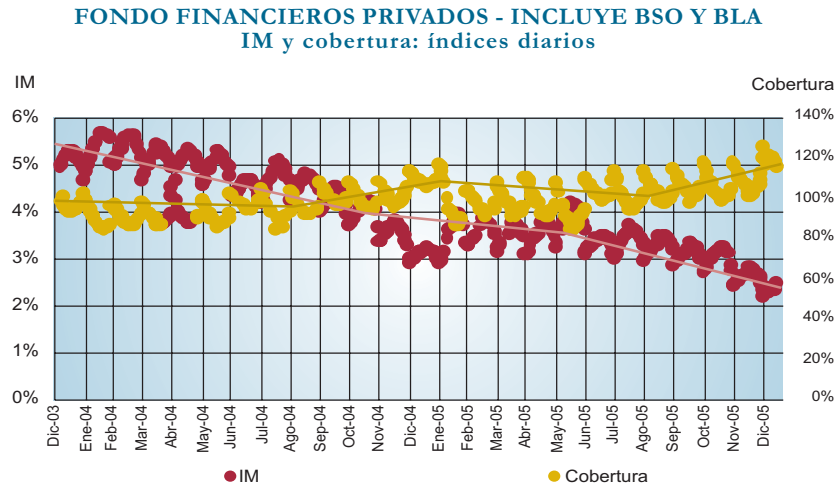
La evaluación y calificación de la cartera de créditos realizada a los FFP a diciembre de 2005, muestra que el 96.6% de la cartera y contingente de estas entidades se encuentra clasificada en categorías de riesgo con requerimiento de previsión de 1% y 5%, reflejando menores niveles de exposición a pérdidas por riesgo de incumplimiento. No obstante, el mejoramiento de la calidad de cartera, los FFP han mantenido una política conservadora en la constitución de provisiones, por lo cual los niveles de previsión requerida se mantienen relativamente similares (3.4%) al registrado el año 2004.

Es importante destacar que la aplicación de las modificaciones a la normativa de evaluación y calificación de créditos, Anexo 1 de las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo Crediticio,

emitida en abril del año 2005, no afectó a los FFP incluidos BSO y BLA, los cuales mantienen niveles de previsión constituida por encima del nivel requerido.

Mora y Previsiones

La cartera en mora presenta una tendencia negativa alcanzando un nivel de 11.7 millones de dólares americanos, levemente menor al registrado al cierre de 2004 (12.3 millones de dólares americanos), de igual manera el IM presenta un comportamiento decreciente.



A diciembre de 2005 los FFP han constituido 14.7 millones de dólares americanos por concepto de provisiones específicas, nivel que les permite coberturar más del 100% de su cartera en mora y el 88.7% de la cartera crítica, niveles muy superiores a los presentados por el resto del sistema financiero. Sin embargo, cabe mencionar que la cobertura por provisiones es alta, debido al tipo de garantía¹⁹ que respaldan las operaciones de créditos en estas instituciones y que en su mayoría son de índole personal.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2005
(En millones de dólares americanos)

Entidad	Mora	Crítica *	Previsión Constituida **	Previsión ** / Mora	Previsión ** / Crítica	Mora / Crítica
BLA	2.5	4.4	3.1	125.5%	69.9%	55.7%
BSO	3.8	5.4	5.4	139.2%	99.9%	71.7%
FCO	0.3	0.9	0.4	114.7%	43.4%	37.9%
FEF	0.4	0.5	0.5	107.6%	97.2%	90.4%
FFO	1.0	1.2	0.9	89.4%	69.9%	78.3%
FIE	1.2	1.5	2.0	172.3%	134.8%	78.2%
FPR	2.2	2.4	2.3	102.2%	93.2%	91.2%
FSL	0.2	0.2	0.2	107.0%	102.1%	95.4%
Total	11.7	16.5	14.7	126.0%	88.7%	70.4%

* Cartera Crítica: Cartera con calificación D, E, F, G y H.

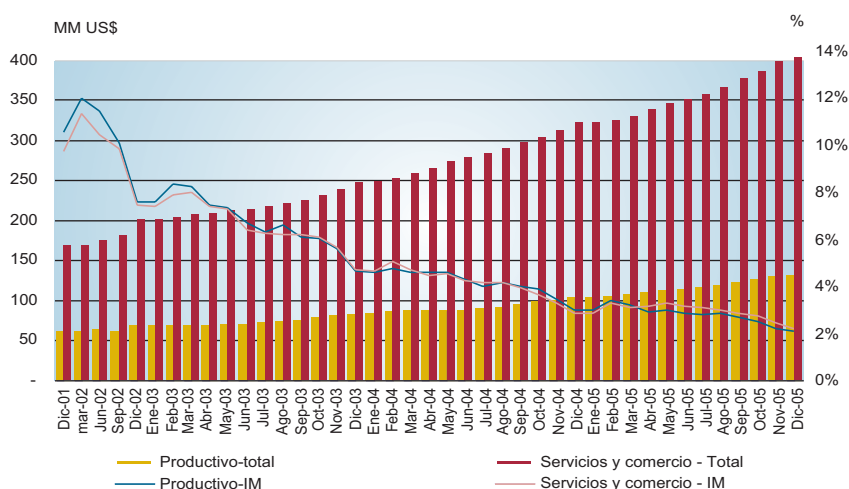
** Previsión específica de cartera directa.

19. Factor que incide en la determinación de las provisiones requeridas.

Análisis regional y por destino del crédito

A diciembre 2005, el 81.5% de la cartera de créditos se encuentra colocada en los departamentos del eje troncal La Paz (35.3%), Santa Cruz (24.7%) y Cochabamba (21.6%). La cartera en mora de dichos departamentos representa el 86.3% del total, siendo los departamentos de La Paz (2.9%), Oruro (2.4%) y Santa Cruz (2.2%) los que presentan los IM más elevados.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE BSO Y BLA
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO**



En cuanto al destino de la cartera de créditos, los sectores financiados por los FFP, BSO y BLA son en orden de importancia: comercio, servicios inmobiliarios y otras actividades de servicio, industria manufacturera, construcción y agropecuario, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
(En millones de dólares americanos)**

Actividad	Dic - 04			Dic-05				
	Total	Mora	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	103.4	3.1	3.0%	131.1	24.5%	2.7	23.4%	2.1%
Agropecuario	21.1	0.6	3.0%	27.3	5.1%	0.8	6.6%	2.8%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.4	0.0	0.6%	0.6	0.1%	0.0	0.0%	0.7%
Minería	0.5	0.0	7.5%	0.8	0.2%	0.0	0.4%	5.4%
Industria manufacturera	54.8	1.7	3.2%	63.8	11.9%	1.4	11.6%	2.1%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.7	0.1	7.7%	0.5	0.1%	0.0	0.1%	1.4%
Construcción	25.9	0.6	2.3%	38.0	7.1%	0.5	4.7%	1.4%
Sector Servicios y Comercio	321.8	9.3	2.9%	403.8	75.5%	8.9	76.6%	2.2%
Comercio	151.6	4.1	2.7%	190.3	35.6%	3.8	32.7%	2.0%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	40.8	1.3	3.1%	57.7	10.8%	1.4	11.6%	2.3%
Servicios sociales comunales y personales	35.5	1.3	3.6%	39.1	7.3%	1.2	10.7%	3.2%
Intermediación financiera	5.2	0.1	2.5%	3.5	0.6%	0.2	1.4%	4.9%
Otras actividades de servicios	88.7	2.5	2.8%	113.2	21.2%	2.4	20.2%	2.1%
Total	425.2	12.3	2.9%	534.9	100.0%	11.7	100.0%	2.2%

En cuanto a los índices de mora, salvo los rubros de minería e intermediación financiera, ninguno de los sectores presenta desviaciones de importancia respecto al IM promedio del total de la cartera.

Estratificación de Cartera

Producto de la especialización de los FFP en micro y pequeños prestatarios, es que alrededor del 84% de su cartera se encuentra concentrada en operaciones menores a 30.000 dólares americanos, observándose que el 66% del crecimiento de la cartera al cierre de la gestión 2005 responde al incremento mostrado en los estratos menores a 10.000 dólares americanos con lo cual estas entidades mantienen una base amplia de colocaciones.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA (En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-04					Dic-05				
	Cartera Total	%	Mora	%	IM	Cartera Total	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500.001	-	0.0%	-	0.0%	NA	1.1	0.2%	-	0.0%	0.0%
Entre US\$ 100.001 y US\$ 500.000	19.3	4.5%	0.3	2.6%	1.6%	25.5	4.8%	0.3	2.8%	1.3%
Entre US\$ 30.001 y US\$ 100.000	52.5	12.3%	1.5	11.9%	2.8%	59.4	11.1%	1.4	12.2%	2.4%
Entre US\$ 10.001 y US\$ 30.000	80.1	18.8%	1.8	14.4%	2.2%	102.9	19.2%	1.7	14.5%	1.6%
Menores a US\$ 10.000	273.4	64.3%	8.8	71.2%	3.2%	345.9	64.7%	8.2	70.6%	2.4%
Totales	425.2	100.0%	12.3	100.0%	2.9%	534.9	100.0%	11.7	100.0%	2.2%

Se debe destacar que gracias a la aplicación de políticas crediticias prudentes, estas entidades presentan en los diferentes estratos, índices de mora sin desviaciones de importancia con relación al IM promedio del total de la cartera.

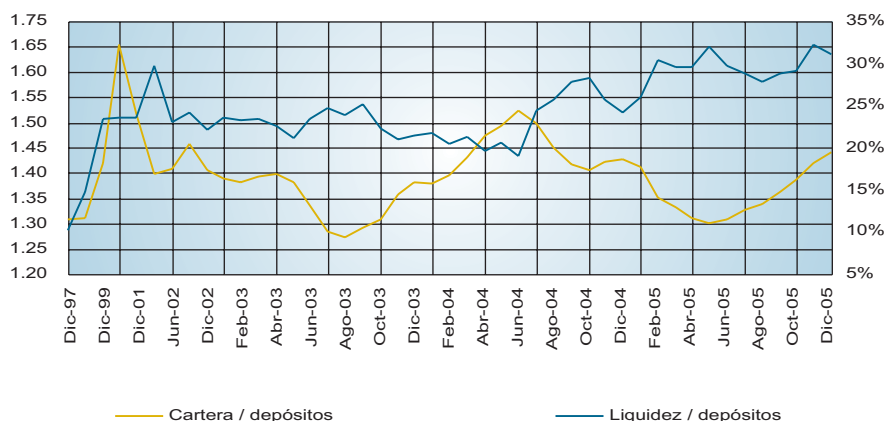
Liquidez

La liquidez de los FFP incluidos BSO y BLA, alcanza a 114.2 millones de dólares americanos, mayor en 41.8 millones de dólares americanos con relación a la cifra registrada en diciembre del 2004; aumento que se explica por el crecimiento de las captaciones y de los financiamientos externos. El nivel de disponibilidades aumentó en 30.2 millones de dólares americanos al igual que las inversiones temporarias que muestran un incremento de 11.6 millones de dólares americanos.

La liquidez está compuesta por inversiones de disponibilidad restringida (35.7%), caja (17.3%), encaje en efectivo (13.7%) e inversiones en entidades financieras del país (8.7%).

La liquidez total permite mostrar una cobertura de los depósitos del público de 31.6%. El ratio cartera/depósitos que a diciembre de 2004 alcanzaba a 138.3% en diciembre de 2005 se incrementó a 146.2%, lo cual demuestra que si bien su principal fuente de recursos continúa siendo los depósitos del público, los FFP han incrementado su fondeo a través de financiamientos de organismos internacionales e instituciones de segundo piso, lo que muestra una importante dependencia de recursos externos.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
CARTERA DE LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS**

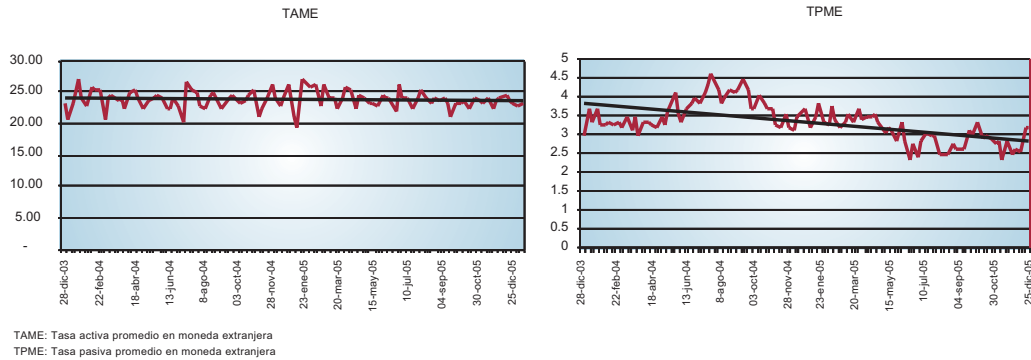


Tasas de Interés

La evolución de la tasa de interés activa en moneda extranjera muestra un comportamiento con tendencia estable, comparado con la evolución de la tasa pasiva en moneda extranjera que mantuvo una tendencia descendente. En la gestión 2005, el promedio que registró la tasa activa alcanza a 23.87%, similar al promedio del año 2004 (23.94%), con fluctuaciones entre 20% y 27%.

Por su parte, la tasa pasiva en moneda extranjera registró en el año 2005 un promedio de 3.06%, menor al promedio del año 2004 (3.65%), habiendo fluctuado dentro un rango de 2.34% y 3.85%.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE BSO Y BLA (EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN MONEDA EXTRANJERA)



Como resultado de lo mencionado anteriormente, el diferencial o spread entre las tasas activas y pasivas en moneda extranjera mantuvo un comportamiento regular, registrando un promedio de 20.8% durante la gestión 2005.

En cuanto a la tasa activa en moneda nacional, ésta mantuvo en promedio 42.07% en el año 2005, mientras que la tasa pasiva en moneda nacional registró un promedio de 8.2%. Cabe mencionar que las operaciones en moneda nacional representan menos del 5% del total de operaciones de las entidades que otorgan microcréditos.

Rentabilidad

A diciembre 2005, las utilidades de los FFP, BSO y BLA ascienden a 10.7 millones de dólares americanos, mayor a los 9.4 millones de dólares registrados en la gestión 2004. El desempeño de la rentabilidad de las entidades microfinancieras se muestra en los indicadores ROA y ROE que alcanzan a 1.38% y 13.3%, respectivamente. Los rendimientos generados por estas entidades están por encima del desempeño registrado en las entidades bancarias, mutuales y cooperativas.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE BSO Y BLA

	Dic-04	Dic-05
Resultados	9.4	10.7
ROA	1.4%	1.4%
ROE	12.7%	13.3%
Margen financiero / ingresos financieros	76.6%	75.3%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	75.2%	78.9%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	68.1%	70.2%
Ingresos servicios / margen operativo (2)	8.1%	9.1%
Previsiones / resultado neto antes de incobrables (3).	25.0%	27.8%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

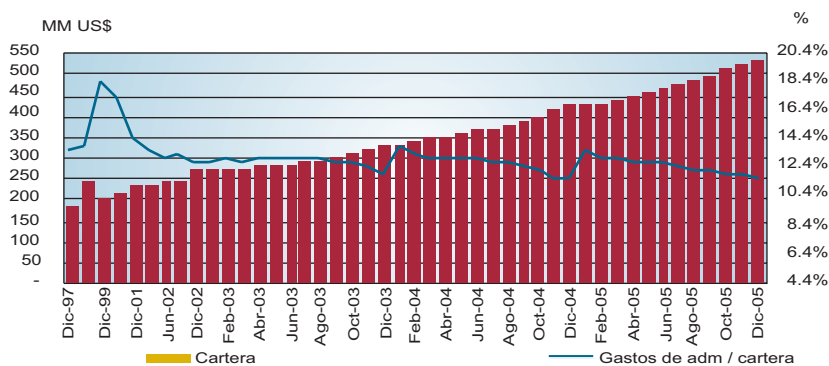
(3) Margen financiero + ingresos por servicios netos-gastos administrativos neto depreciación y amortización.

La estructura financiera de estas entidades les ha permitido generar mayor margen financiero y mejores utilidades en la gestión 2005²⁰. Los activos productivos representan un 85.9% del total activos y contingentes, manteniendo como principales componentes a la cartera vigente (513.7 millones de dólares americanos) y las inversiones temporarias (58.6 millones de dólares americanos). En cuanto a los activos improductivos, como la cartera en mora, éstos se encuentran cubiertos en un 112.1% por pasivos sin costo más patrimonio.

El margen financiero representa un 75.3% de los ingresos financieros, de los cuales un 78.94% son destinados para gastos administrativos. Asimismo, se observa una ascendente contribución de los ingresos generados por otros servicios (9.1%) en el margen operativo global²¹.

La tendencia decreciente del índice gastos de administración respecto a cartera de créditos, refleja la eficiencia administrativa con la cual han encarado la evolución del portafolio de créditos, observado durante el período analizado, según se puede apreciar en la siguiente gráfica:

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA
CARTERA DE CRÉDITOS
GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA**



Patrimonio

De acuerdo con las cifras registradas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2005, el patrimonio contable alcanza a 72.1 millones de dólares americanos, mayor en 12.5 millones de dólares americanos respecto al nivel registrado al finalizar la gestión pasada,

20. Es importante mencionar que estas entidades manejan un elevado nivel de diferencial de tasas de interés, traducido en la relación margen financiero / ingresos financieros que alcanza a 75.3% de cuota de explotación o ganancia.

21. Margen financiero + otros ingresos operaciones por servicios.

aumento que se originó en los resultados positivos generados por las entidades microfinancieras y por incrementos de capital en algunas entidades.

A diciembre de 2005, estas entidades registran un CAP de 11.77%, relativamente inferior al registrado en diciembre de 2004 (11.97%). Al respecto cabe mencionar, que en los últimos dos años dicho coeficiente ha experimentado continuas disminuciones, reflejadas por el crecimiento de las operaciones activas en mayor proporción porcentual que el ritmo de capitalización. Por tanto, la tendencia dinámica registrada en la actividad microfinanciera (FFP) hace prever que estas entidades requerirán realizar mayores esfuerzos para su capitalización vía nuevos aportes de capital que respalden el ritmo actual de crecimiento de los activos, tomando en cuenta que el crecimiento patrimonial vía acumulación de resultados es relativamente menor.

CONCLUSIONES

Al cierre de la gestión 2005, los FFP incluidos BSO y BLA, continuaron manteniendo los niveles de crecimiento de sus operaciones de intermediación financiera, observados desde gestiones pasadas. Este comportamiento, acompañado de una mejora de la calidad de cartera, ha permitido a estas instituciones obtener rendimientos sobre los activos y sobre el patrimonio por encima de los niveles de retorno generados por el resto de las entidades de intermediación financiera. Este hecho corrobora, de algún modo, que la economía en la que se desenvuelven las micro y pequeñas actividades empresariales y comerciales, mantengan una dinámica distinta del resto de unidades empresariales; lo que posibilita, a su vez, que estas unidades productivas apoyen positivamente a la generación de empleo.

En cuanto a la solvencia, no obstante que se mantiene en niveles por encima de la exigencia legal, la tendencia dinámica registrada en la actividad microfinanciera hace prever que estas entidades requerirán realizar mayores esfuerzos para su capitalización vía nuevos aportes de capital que respalden el ritmo actual de crecimiento de los activos.

Entre otros indicadores cabe mencionar que la liquidez, se incrementó como efecto del aumento de los depósitos y la captación de financiamientos externos. El índice de mora disminuyó y la cobertura de la cartera en mora aumentó, registrando niveles por encima del cien por ciento.

Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas

Al 31 de diciembre de 2005, los activos y pasivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) representan el 6.1% y 5.9% del sistema de intermediación financiera; los cuales en el año 2005, registraron crecimientos en activos de 45.8 y en pasivos 39.3 millones de dólares, respectivamente. Cabe hacer notar que de estos aumentos, un 48% aproximadamente se originan en el ingreso al ámbito de regulación de las cooperativas: Asunción, San Roque y Catedral de Tarija.

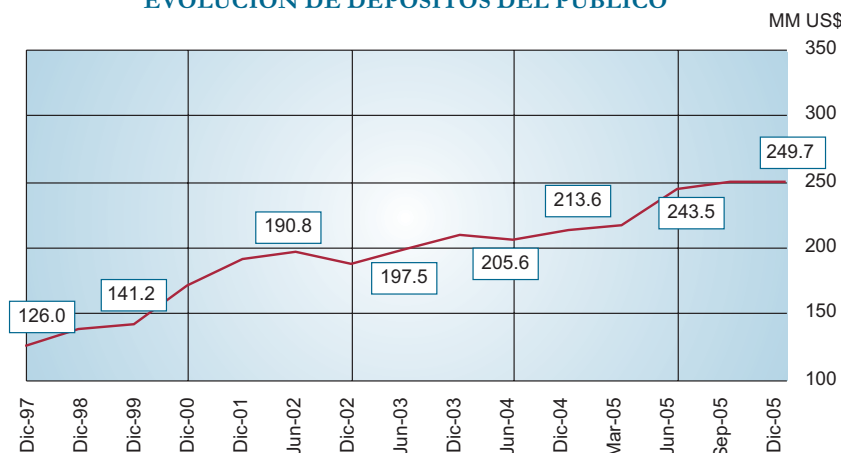
Durante la gestión 2005, las cooperativas de ahorro y crédito registraron aumento en los depósitos del público, en las colocaciones de créditos y en liquidez, manteniendo la tendencia observada en gestiones pasadas.

Depósitos del Público

A diciembre 2005, los depósitos del público en las CAC alcanzan a 249.7 millones de dólares americanos, monto superior en 36.1 millones respecto al registrado en diciembre de 2004, de los cuales un 48% es resultado de la inclusión de las cooperativas: Asunción, Catedral de Tarija y San Roque, al sistema de cooperativas abiertas, cuyos depósitos alcanzan a 17.5 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2005.

En general, durante la gestión 2005, los depósitos del público de las CAC se han mantenido estables y con tendencia ascendente, siguiendo el ritmo presentado en años anteriores.

EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO



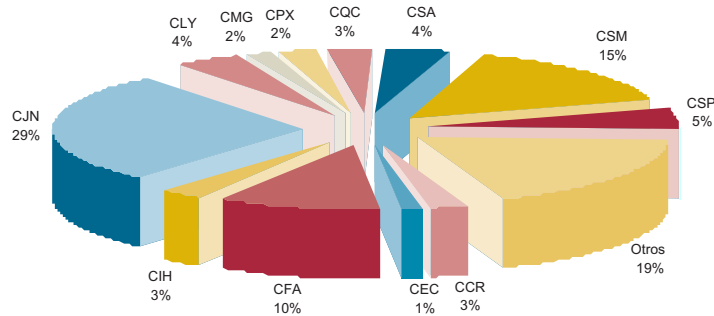
La composición por tipo de obligación muestra a la modalidad de depósitos a plazo fijo (DPF) como la más importante con un saldo de 158.7 millones de dólares americanos, equivalente a una participación del 63.6% del total de captaciones del público; durante la gestión 2005, estos depósitos aumentaron en 20.5 millones de dólares americanos. Por su parte, los depósitos en cuentas de ahorro que constituyen el 31.4% del total, presentan un incremento de 16.2 millones de dólares americanos. En este incremento inciden los depósitos a plazo fijo y en caja de ahorro de las cooperativas: Asunción, Catedral de Tarija y San Roque que al 31 de diciembre de 2005, registran 8.2 y 8.7 millones de dólares americanos, respectivamente.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD (En millones de dólares americanos)

	Dic-04	Dic-05	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.2	0.5	0.3	168.8%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	62.3	78.4	16.2	26.0%
Obligaciones con el público a plazo	138.2	158.7	20.5	14.8%
Obligaciones con el público restringidas	11.1	9.7	(1.3)	-12.1%
Otras	1.8	2.3	0.5	25.2%
Total	213.6	249.7	36.1	16.9%

Se puede observar que existe una importante diferencia en el tamaño de las 23 cooperativas que conforman el sistema de cooperativas de ahorro y crédito abiertas. Las seis cooperativas más grandes concentran aproximadamente el 67% del total de los depósitos del público en el sistema cooperativo.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS
Al 31 de diciembre de 2005**



Con relación a la distribución de las captaciones por rangos de depósitos, los montos depositados hasta 10.000 dólares americanos representan el 54.0% del total de los depósitos y corresponden al 99.2% del total de cuentas. Por su parte, los depósitos que se encuentran en el rango entre 10.000 dólares americanos y 50.000 dólares americanos representan el 32.6% del total de las captaciones, el restante 13.4% se encuentra depositado en montos mayores a 50.000 y menores a un millón de dólares americanos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS
(En millones de dólares americanos)**

Por montos	Dic-04		Dic-05		Variación Dic-05-Dic-04	
		%		%	Absoluta	Relativa
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
100M-1MM	14.1	6.6%	12.4	5.0%	(1.7)	-12.0%
50M-100M	19.4	9.1%	20.8	8.4%	1.4	7.4%
10M-50M	70.8	33.3%	80.9	32.6%	10.1	14.3%
0-10M	108.3	51.0%	133.9	54.0%	25.6	23.6%
Total	212.5	100.0%	248.0	100.0%	35.4	16.7%
Por número de cuentas						
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
100M-1MM	79	0.0%	70	0.0%	(9)	-11.4%
50M-100M	263	0.1%	289	0.1%	26	9.9%
10M-50M	3,493	0.8%	4,051	0.8%	558	16.0%
0-10M	418,220	99.1%	515,316	99.2%	97,096	23.2%
Total	422,055	100.0%	519,726	100.0%	97,671	23.1%

Es de destacar que las CAC constituyen entidades que mantienen el mayor número de ahorristas en comparación con el resto de las entidades no bancarias. El número de cuentas de las CAC alcanza a 519.726, registrando un incremento de aproximadamente 97.671 en el periodo analizado.

Cartera de Créditos

Se observa que desde la gestión 2002, la cartera de las CAC ha mantenido una tendencia creciente, llegando a registrar un volumen de 231.5 millones de dólares americanos a diciembre

de 2005, mayor en 20.9 millones de dólares americanos respecto a diciembre 2004, de los cuales las Cooperativas Asunción, Catedral de Tarija y San Roque suman 13.6 millones de dólares americanos. La cartera de créditos de las CAC representa el 7.0% del sistema de intermediación financiera.



Alrededor del 55.7% de la cartera está concentrada en tres cooperativas: Jesús Nazareno (29.6%), San Martín (16.0%) y Fátima (10.1%).

Análisis por tipo de Crédito

Las CAC muestran especialización en el otorgamiento de préstamos de microcrédito, consumo e hipotecario de vivienda, los cuales representan el 45.5%, 29.9% y 20.4% del total de la cartera, respectivamente. El crecimiento de la cartera se debe al aumento de los microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios de vivienda en 20.6, 15.2 y 4.0 millones de dólares americanos, respectivamente; en tanto que los créditos comerciales han disminuido en 19.1 millones de dólares americanos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(En millones de dólares americanos)**

Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Ejecución	Total	%	Variación Dic-05-Dic-04
Crédito comercial	9.3	0.1	0.4	9.8	4.2%	(19.0)
Crédito hipotecario de vivienda	44.4	0.6	2.1	47.1	20.4%	4.0
Microcrédito	97.8	1.6	6.0	105.3	45.5%	20.6
Crédito de consumo	66.4	1.0	1.8	69.2	29.9%	15.2
Total	217.9	3.3	10.3	231.5	100.0%	20.9

Mora, Calificación y Previsiones

Al 31 de diciembre de 2005, la cartera en mora alcanza a 13.6 millones de dólares americanos, verificándose una disminución de 5.1 millones de dólares americanos; situación que favoreció a disminuir el índice de mora de 8.9% registrado en diciembre de 2004, a 5.9% a la fecha de análisis.

El 55.1% de la cartera en mora está concentrada en la cartera de microcrédito; sin embargo, la misma ha descendido en 1.3 millones de dólares, respecto al 31 de diciembre de 2004.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO (En millones de dólares americanos)

Tipo de crédito	Dic-04			Dic-05			Variación mora Dic-05-Dic-04
	Mora	Total	IM	Mora	Total	IM	
Crédito comercial	3.1	28.8	1.5%	0.5	9.8	0.2%	-2.6
Crédito hipotecario de vivienda	3.2	43.1	1.5%	2.7	47.1	1.2%	-0.5
Microcrédito	8.8	84.7	4.2%	7.5	105.3	3.2%	-1.3
Crédito de consumo	3.6	54.0	1.7%	2.9	69.2	1.2%	-0.7
Total	18.7	210.6	8.9%	13.6	231.5	5.9%	-5.1

El nivel de previsión específica constituida alcanza a 13.5 millones de dólares, inferior en 2.1 millones respecto al nivel registrado al finalizar la gestión 2004, originado en castigos de créditos y mejoramiento de la calidad de cartera; por lo que el índice de cobertura calculado como la relación de previsiones sobre cartera en mora ha mejorado de 82.8% a 98.5%.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS PREVISIÓN DE CARTERA POR ENTIDAD FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2005 (En millones de dólares americanos)

	Mora	Crítica*	Previsión Constituida**	Previsión** /Mora	Previsión** /Crítica*	Mora/ Crítica
CAS	0.14	0.14	0.10	71.8%	71.8%	100.0%
CCA	0.20	0.34	0.19	98.3%	57.1%	58.1%
CCM	0.04	0.04	0.05	116.1%	115.4%	99.4%
CCP	0.10	0.11	0.10	101.7%	93.2%	91.7%
CCR	0.08	0.11	0.12	156.7%	109.6%	70.0%
CEC	0.16	0.17	0.11	65.7%	62.8%	95.6%
CFA	2.64	3.17	1.86	70.2%	58.6%	83.4%
CFI	0.00	0.00	0.00	N.A.	N.A.	N.A.
CIH	0.05	0.05	0.06	127.5%	127.5%	100.0%
CJB	0.06	0.07	0.05	85.6%	74.2%	86.7%
CJN	3.09	7.62	5.93	191.8%	77.8%	40.6%
CJO	0.01	0.02	0.03	315.9%	121.0%	38.3%
CJP	0.01	0.01	0.05	684.8%	762.0%	111.3%
CLY	0.81	0.79	0.43	53.0%	55.0%	103.7%
CME	0.00	0.00	0.00	N.A.	N.A.	N.A.
CMG	0.10	0.21	0.14	135.0%	63.9%	47.4%
CMO	0.00	0.00	0.00	N.A.	N.A.	N.A.
CMR	0.10	0.17	0.13	136.1%	79.3%	58.3%
CPX	0.16	0.17	0.13	79.7%	77.4%	97.1%
CQC	0.05	0.02	0.05	98.1%	208.2%	212.3%
CSA	0.38	0.36	0.23	59.9%	64.1%	107.0%
CSM	3.86	3.75	2.75	71.3%	73.3%	102.8%
CSP	1.17	1.02	0.58	49.8%	56.8%	113.9%
CSR	0.21	0.21	0.18	88.8%	89.2%	100.5%
CST	0.08	0.09	0.09	118.9%	109.5%	92.1%
CTO	0.00	0.00	0.00	N.A.	N.A.	N.A.
CTR	0.11	0.08	0.09	83.4%	116.9%	140.2%
Total	13.60	18.70	13.45	98.9%	71.9%	72.7%

* Cartera Crítica: Cartera con calificación D, E, F, G y H.

** Previsión específica de cartera directa.

La cartera calificada en categorías de riesgo superiores al 20%, alcanza a 14.7 millones de dólares americanos y representa el 6.3% de la cartera total, estrato que en la gestión 2005 presenta una disminución de 3.3 millones de dólares americanos, favoreciendo a un menor nivel de requerimiento de provisiones. El requerimiento de provisión alcanza a 7.7% del total de cartera y contingentes a diciembre 2004, menor comparado con el 11.1% registrado en la gestión 2004.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CALIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares americanos)

Cartera con requerimiento de provisión de:	Dic-03		Dic-04		Dic-05	
1%	166.4	83.6%	177.3	84.2%	205.8	88.9%
5%	7.1	3.6%	7.9	3.8%	6.8	2.9%
10%	0.3	0.2%	5.5	2.6%	0.2	0.1%
20%	6.9	3.5%	1.9	0.9%	4.0	1.7%
30%	n.a	n.a	n.a	n.a	0.5	0.2%
50%	3.5	1.8%	3.8	1.8%	2.1	0.9%
80%	n.a	n.a	n.a	n.a	0.2	0.1%
100%	14.9	7.5%	14.2	6.7%	11.9	5.1%
Total cartera y contingente	199.1	100.0%	210.6	100.0%	231.5	100.0%
Cartera y contingente computable*	126.7	63.6%	135.6	64.4%	162.6	70.3%
Provisión requerida (a)	14.3	11.3%	15.0	11.1%	12.6	7.7%
Provisión específica constituida (b)	14.6	11.5%	15.6	11.5%	13.5	8.3%
(b) - (a)	0.3		0.6		0.9	

* Monto sobre el cual se calcula la provisión luego de efectuar las deducciones por garantías.

Análisis Regional y Sectorial

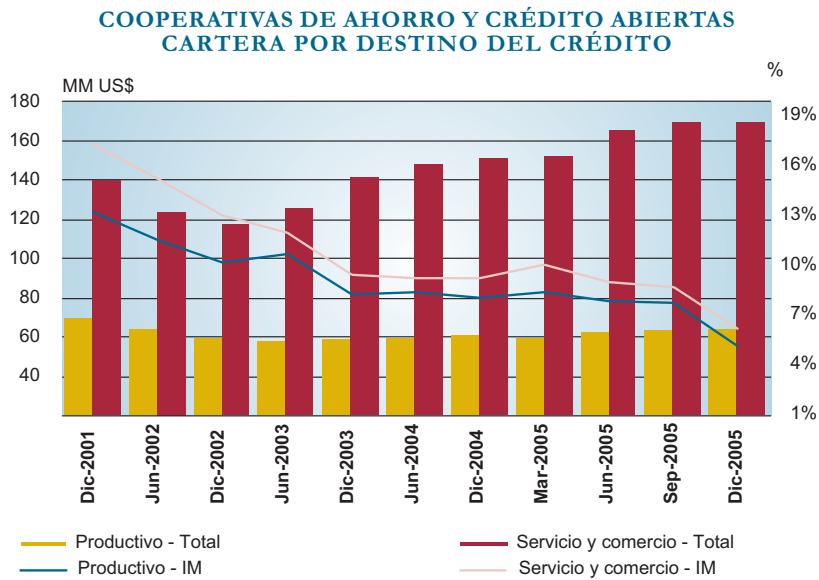
Las cooperativas concentran sus operaciones crediticias principalmente en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Potosí, con una participación del 51.6%, 24.6%, 9.8% y 7.2%, respectivamente; los índices de mora de dicha cartera son de 7.4%, 4.6%, 4.1% y 2.2%, en orden citados.

El 72.6% de los préstamos han sido dirigidos al sector de servicios y comercio, el mismo que incluye a los sectores de comercio y de servicios inmobiliarios que cuentan con una participación del volumen de cartera de 32.0% y 16.1%, respectivamente. El sector productivo que representa el 27.4% de la cartera, donde el rubro de la construcción corresponde al 21.5% de la cartera.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
(En millones de dólares americanos)**

Actividad	Dic-04					Dic-05				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	60.3	28.6%	4.9	25.9%	8.1%	63.4	27.4%	3.3	24.0%	5.2%
Agropecuario	7.6	3.6%	1.0	5.3%	13.2%	6.2	2.7%	0.7	5.0%	11.0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.8	0.4%	0.1	0.5%	12.5%	0.2	0.1%	0.0	0.0%	2.2%
Minería	0.2	0.1%	-	0.0%	0.0%	0.2	0.1%	0.0	0.1%	6.3%
Industria manufacturera	6.9	3.3%	0.6	3.2%	8.7%	6.7	2.9%	0.4	2.7%	5.5%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.2	0.1%	-	0.0%	0.0%	0.3	0.1%	0.0	0.0%	1.8%
Construcción	44.6	21.2%	3.2	16.9%	7.2%	49.8	21.5%	2.2	16.2%	4.4%
Sector Servicios y Comercio	150.4	71.4%	14.0	74.1%	9.3%	168.1	72.6%	10.3	76.0%	6.1%
Comercio	67.3	31.9%	5.9	31.2%	8.8%	74.2	32.0%	4.6	33.7%	6.2%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	30.8	14.6%	3.0	15.9%	9.7%	37.2	16.1%	2.2	16.2%	5.9%
Servicios sociales comunales y personales	11.6	5.5%	1.9	10.1%	16.4%	11.1	4.8%	1.3	9.5%	11.6%
Intermediación financiera	22.2	10.5%	1.7	9.0%	7.7%	23.4	10.1%	1.3	9.4%	5.5%
Otras actividades de servicios	18.5	8.8%	1.5	7.9%	8.1%	22.3	9.6%	1.0	7.1%	4.3%
Total	210.7	100.0%	18.9	100.0%	9.0%	231.5	100.0%	13.6	100.0%	5.9%

El crecimiento de cartera de los últimos años, pone de manifiesto la marcada preferencia de las CAC por otorgar créditos al sector de servicios y comercio, mientras que los préstamos al sector productivo no presentan cambios significativos.



Estratificación de Cartera

El 86.6% de la cartera de créditos de las CAC, se concentra en los estratos comprendidos hasta el monto de 30.000 dólares, aspecto que guarda relación con las características de los prestatarios de estas entidades, así como con los sectores en los que enfocan sus actividades. Por otra parte, se observa que la calidad de los préstamos menores a 10.000 dólares americanos ha mejorado debido a que el IM de este rango de créditos es de 6.1%, inferior al registrado en diciembre de 2004 que alcanzaba a 9.0%.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-04		Dic-05		Dic-04		Dic-05		Dic-04		Dic-05	
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%
Mayores a US\$ 500.001	-	0.0%	-	0.0%	N.A.	-	0.0%	-	0.0%	N.A.	-	0.0%
Entre US\$ 100.001 y US\$ 500.000	7.5	3.6%	0.7	3.7%	9.3%	7.6	3.3%	0.3	1.9%	3.4%	7.6	3.3%
Entre US\$ 30.001 y US\$ 100.000	22.8	10.8%	2.5	13.3%	11.0%	23.6	10.2%	1.7	12.2%	7.0%	23.6	10.2%
Entre US\$ 10.001 y US\$ 30.000	57.8	27.4%	4.6	24.5%	8.0%	63.3	27.4%	3.3	24.2%	5.2%	63.3	27.4%
Menores a US\$ 10.000	122.5	58.2%	11.0	58.5%	9.0%	136.9	59.2%	8.4	61.7%	6.1%	136.9	59.2%
Totales	210.6	100.0%	18.8	100.0%	8.9%	231.5	100.0%	13.6	100.0%	5.9%	231.5	100.0%

Liquidez

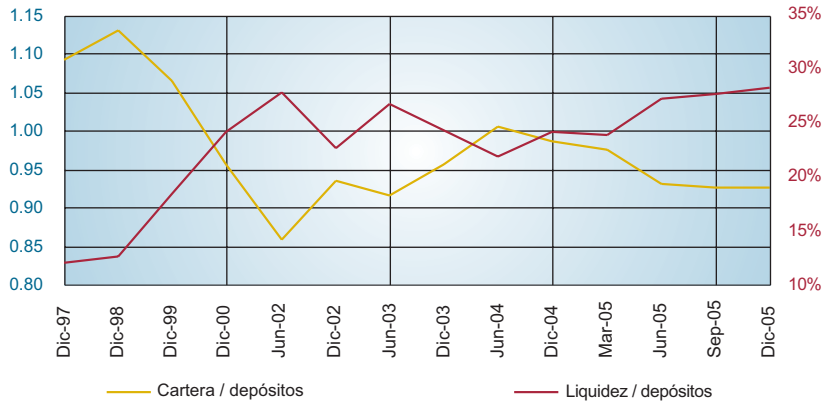
Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de liquidez de las CAC alcanzó a 70.5 millones de dólares americanos, monto superior en 18.8 millones respecto al cierre de la pasada gestión. El 63.7% de la liquidez está conformada por inversiones temporarias y el restante 36.3% por disponibilidades.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ
(En millones de dólares americanos)

Estructura de liquidez	Dic-04		Dic-05		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	51.7	100.0%	70.5	100.0%	18.8	36.4%
DISPONIBILIDADES	18.3	35.4%	25.6	36.3%	7.3	39.7%
Caja	5.3	10.2%	7.8	11.0%	2.5	46.7%
Encaje en efectivo	4.3	8.3%	4.5	6.3%	0.2	4.6%
Bancos y corresponsales del exterior	-	0.0%	1.0	1.5%	1.0	NA
Otras disponibilidades	8.8	16.9%	12.3	17.5%	3.6	40.9%
INVERSIONES TEMPORARIAS	33.4	64.6%	44.9	63.7%	11.5	34.6%
Inversiones en entidades financieras del país	11.8	22.8%	11.8	16.7%	(0.0)	-0.2%
Depósitos a plazo fijo	5.8	11.3%	5.4	7.6%	(0.5)	-7.8%
Otras inversiones	6.0	11.6%	6.4	9.1%	0.4	7.2%
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Depósitos a plazo fijo	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Títulos del TGN	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Inversiones de disponibilidad restringida	16.8	32.5%	27.4	38.8%	10.6	63.0%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Fondos RAL	16.8	32.4%	27.4	38.8%	10.6	63.2%
Otras inversiones restringidas	0.0	0.0%	-	0.0%	(0.0)	-100.0%
Otras inversiones temporarias	4.8	9.3%	5.8	8.2%	1.0	20.6%

La liquidez representa el 28.3% del total de los depósitos del público, pudiendo observarse un incremento de este indicador respecto al registrado en diciembre de 2004 (24.2%), reflejando un importante aumento de la cobertura de liquidez.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS CARTERA Y LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS

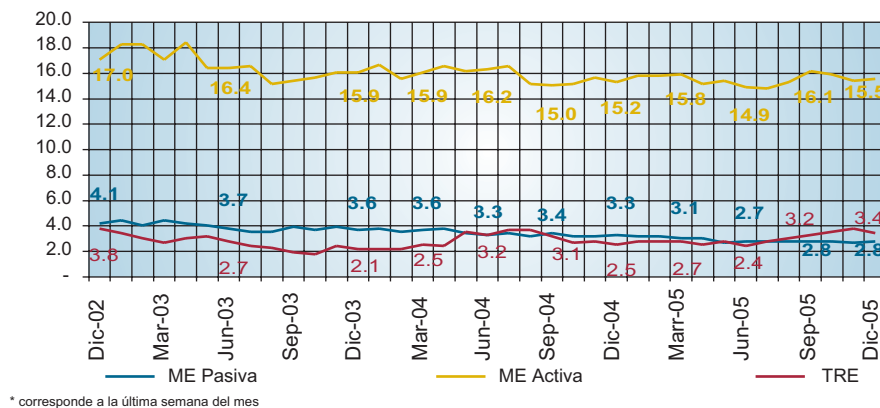


El gráfico anterior muestra que en los últimos meses los fondos captados del público, se han destinado principalmente a financiar activos líquidos y en menor proporción a la colocación de créditos.

Tasas de Interés

En la gestión 2005, el promedio de la tasa activa en moneda extranjera alcanzó a 15.5% y la tasa efectiva pasiva en moneda extranjera a 3.4%, notándose una regularidad en el comportamiento, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS TASA PROMEDIO EFECTIVA* - Moneda extranjera



Rentabilidad

A diciembre de 2005, el sistema cooperativo ha generado resultados positivos por 4.3 millones de dólares americanos.

Con las utilidades generadas en la gestión 2005, los indicadores de rendimiento ROA y ROE alcanza a 1.4% y 4.3%, respectivamente; reflejando un mejor desempeño con relación al registrado en el año 2004.

Indicadores de rentabilidad

	Dic-04	Dic-05
Resultados	2.8	4.3
ROA	1.1%	1.4%
ROE	7.7%	9.3%
Margen financiero / ingresos financieros	69.1%	71.8%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	67.4%	70.4%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	61.7%	63.0%
Ingresos servicios / margen operativo (2)	10.5%	8.4%
Previsiones / resultado neto antes de incobrables (3).	51.7%	39.4%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

(3) Margen financiero + ingresos por servicios netos-gastos administrativos neto depreciación y amortización.

El margen financiero representa un 71.8% de los ingresos financieros, de los cuales un 70.4% son absorbidos por gastos administrativos. Asimismo, se observa una importante contribución de los ingresos generados por otros servicios (8.4%) en el margen operativo, aunque ha disminuido su participación en comparación con la gestión 2004.

Por otra parte, las relaciones que miden la eficiencia administrativa presentan una mejor situación respecto a la gestión 2004, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Gastos de administración	Dic-98	Dic-99	Dic-00	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	7.2%	8.3%	6.7%	6.2%	6.1%	5.7%	6.1%	5.7%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	8.8%	10.4%	8.7%	8.8%	8.1%	7.4%	7.7%	7.7%
Gastos de Administración/Depositos	10.2%	11.3%	8.8%	7.9%	7.6%	7.1%	7.6%	7.1%

Patrimonio

A la fecha de análisis, el patrimonio contable de las CAC alcanza a 46.1 millones de dólares americanos, monto que se incrementó en 6.5 millones respecto al presentado en diciembre de 2004, originado en las utilidades generadas.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) alcanza a 20.85%, nivel que está por encima del mínimo requerido por ley y es inferior respecto al coeficiente registrado a diciembre de 2004 de 21.42%. Este nivel de CAP alcanzado por las cooperativas, permite una mayor expansión de sus operaciones.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(En porcentajes)

	Dic-98	Dic-99	Dic-00	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
CAP	20.26%	19.37%	21.33%	22.21%	23.67%	21.68%	21.42%	20.85%

Conclusiones

Durante la gestión 2005, las cooperativas de ahorro y crédito registraron aumento en los depósitos del público, en las colocaciones de créditos y en liquidez, manteniendo la tendencia observada en gestiones pasadas.

El mayor volumen de operaciones de intermediación financiera efectuada por estas entidades, acompañado de un mejoramiento de la calidad de la cartera de créditos, se reflejó en el desempeño positivo obtenido en la gestión 2005; traducido en rendimientos sobre los activos y sobre el patrimonio, superiores a los registrados en la gestión 2004.

En cuanto a solvencia, estas instituciones mantienen un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) muy por encima del requerido por Ley, situación que les permitiría expandir aún más sus operaciones de crédito en el corto plazo. Contribuye a la solvencia de estas entidades, el mejoramiento de la calidad de la cartera de créditos, reflejado en la disminución de la cartera en mora y el aumento de la cobertura con provisiones.

Entre otros aspectos, en la gestión 2005 han ingresado al sistema de entidades reguladas, tres cooperativas de ahorro y crédito: Asunción Ltda., San Roque Ltda y Catedral de Tarija Ltda., y la cooperativa de ahorro y crédito Trapetrol Oriente Ltda., ha sido intervenida para la aplicación de un proceso de solución.

Empresas de Servicios Auxiliares Financieros

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

BISA LEASING S.A.

BISA Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2005, es la única entidad financiera autorizada por la SBEF que presta servicios de arrendamiento financiero (leasing), en las ciudades de La Paz (oficina principal), Cochabamba y Santa Cruz. BISA Leasing es una filial del Banco BISA, que es accionista mayoritario con el 61% de participación.

En el sistema financiero nacional, a la fecha existe una sola empresa de servicios auxiliares financieros dedicada exclusivamente a prestar servicios de arrendamiento financiero (leasing).

Calificación de Riesgo

Fitch Ratings, empresa calificadora de riesgos, al 30 de septiembre de 2005 ha calificado los valores de deuda de largo plazo y corto en las categoría A-(bol) y F2 (bol) respectivamente, que corresponde a títulos que cuentan con buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible a un leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Comportamiento financiero

Entre diciembre de 2004 y 2005, la empresa ha experimentado un crecimiento de 5.45% en el volumen de sus activos, equivalentes a 0,97 millones de dólares americanos; en cuanto al pasivo, se observa un incremento de 0,82 millones de dólares americanos, correspondiente en términos porcentuales a 5,82%.

BALANCE RESUMIDO
En miles de dólares americanos

	31/12/2002	31/12/2003	31/12/2004	31/12/2005
ACTIVO	14,220.6	13,273.4	17,845.7	18,818.5
DISPONIBILIDADES	401.4	311.8	335.8	156.1
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,292.4	802.2	1,113.5	846.8
CARTERA BRUTA TOTAL	11,932.0	12,088.7	15,816.3	17,191.8
CARTERA VIGENTE	11,085.8	11,567.5	14,726.9	16,285.9
CARTERA VENCIDA	30.8	211.7	23.3	76.5
CARTERA EN EJECUCION	815.4	309.5	1,066.1	829.3
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	184.7 -988.6	114.2 -1,014.5	141.9 -1,198.8	221.0 -1,479.2
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	314.7	401.7	1,212.7	1,265.7
BIENES REALIZABLES	1,025.2	481.2	275.9	441.6
INVERSIONES PERMANENTES	8.6	8.6	8.6	8.6
BIENES DE USO	50.2	58.2	75.6	112.9
OTROS ACTIVOS	0.0	21.4	64.0	53.3
PASIVO	10,618.6	9,507.1	14,100.8	14,922.4
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	83.2	98.7	71.1	386.0
OBLIG.CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,004.9	4,892.2	7,572.8	7,695.1
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	483.5	314.2	652.4	861.9
PREVISIONES	7.4	6.9	4.7	3.3
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	5,039.6	4,036.2	5,641.0	5,817.3
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.0	158.8	158.8	158.8
PATRIMONIO	3,602.0	3,766.3	3,744.9	3,896.1
CAPITAL SOCIAL	2,272.7	2,173.9	2,114.4	2,125.0
RESERVAS	1,145.1	1,253.9	1,347.3	1,365.0
RESULTADOS ACUMULADOS	184.1	338.5	283.3	406.0
PASIVO Y PATRIMONIO	14,220.6	13,273.4	17,845.7	18,818.5
<i>Indicadores</i>				
Mora/Patrimonio	23.49%	13.84%	29.09%	23.25%
Pesadez de cartera	7.09%	4.31%	6.89%	5.27%
Previsiones/Cartera en mora	116.83%	194.66%	110.04%	163.29%
ROA (resultados anualizado / activo promedio)	0.07%	2.46%	1.87%	2.24%
ROE (resultados anualizados / patrimonio promedio)	2.78%	9.19%	7.65%	10.77%

En la gestión 2005, Bisa Leasing S.A. tramitó un programa de emisión de Bonos por 15.0 millones de dólares americanos y realizó la Emisión Nro.1 de Bonos BISA Leasing por 2.0 millones de dólares americanos el 2 de diciembre de 2005, con una tasa fija del 6,80% a un plazo de 720 días, los mismos que al 31 de diciembre estaban en etapa de colocación, dado que cuentan con 180 días desde la fecha de emisión.

Asimismo, la empresa realizó cuatro emisiones de pagarés bursátiles por un monto total de 2.0 millones de dólares americanos, que fueron colocados en su totalidad, de los cuales la emisión Nro. 2, que alcanzaba a 0.50 millones de dólares americanos venció en la gestión 2005, por lo que al 31 de diciembre de 2005, el monto vigente de pagarés bursátiles es de 1.5 millones de dólares americanos.

Los Bonos de la serie "C", emitidos en gestiones pasadas por 2.0 millones de dólares americanos, fueron pagados en su totalidad en mayo de 2005.

Riesgo crediticio

Entre diciembre 2004 y 2005, la cartera total creció en 1.4 millones de dólares americanos, equivalente a 8,7%. Por su parte, la cartera vigente ha incrementado con relación a diciembre de 2004 en 1.56 millones de dólares americanos, en tanto la cartera en mora ha disminuido

en 0.18 millones. Esto tuvo un efecto positivo en el coeficiente de mora, el mismo que pasó de 6.89% a 5.27% en el periodo de referencia. En lo que refiere a la cobertura de su cartera en mora se observa una tendencia creciente, habiendo alcanzado al 163.3%, asimismo las provisiones corresponden al 8.6% de la cartera total al cierre de la gestión.

Bisa Leasing concentra su participación principalmente en los sectores industria manufacturera (32.78%), ventas al por mayor y menor (11.75%) y agricultura y ganadería (11.62%).

Solvencia patrimonial

El margen patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2005, es de 1.62 millones de dólares americanos, que determina un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) del 18.65%, mismo que disminuyó respecto a diciembre de 2004 (19.79%), aspecto que puede explicarse por el incremento del volumen de sus operaciones.

Desempeño financiero (rentabilidad)

Al 31 de diciembre de 2005, la entidad ha generado una utilidad de 0.4 millones de dólares americanos; por lo que el ROA y ROE ascienden a 2.24% y 10.77% respectivamente, manteniendo la tendencia positiva registrada en las gestiones precedentes.

CÁMARAS DE COMPENSACIÓN

Las Cámaras de Compensación tienen por objeto el procesamiento automático y centralizado de la compensación y liquidación de instrumentos de pago, mediante el uso de redes de telecomunicación.

Por mandato de la LBEF, las cámaras de compensación quedan sometidas al ámbito de aplicación de la Ley, correspondiendo a la SBEF otorgar la licencia de funcionamiento, así como ejercer supervisión sobre ellas al Banco Central de Bolivia, emitir las normas de creación, constitución y funcionamiento. En mérito a lo anterior, mediante Resolución de Directorio del BCB No. 138/2003 de 4 de diciembre de 2003, se aprobó el Reglamento de Cámaras Electrónicas de Compensación y Servicios de Liquidación y Compensación.

En fecha 21 de abril de 2004, mediante Resolución SB N° 024/2004, la SBEF aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Constitución y Autorización de Funcionamiento de las Cámaras de Compensación.

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A. (ACCL)

La Administradora ACCL S.A. cuenta con un sistema informático de procesamiento de última tecnología que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Cámaras de Compensación, les permite:

- 1° Calcular en tiempo real las posiciones multilaterales netas de cada uno de sus participantes;
- 2° Registrar el límite de posición neta deudora de cada uno de sus participantes;
- 3° Controlar que en el proceso de compensación, el límite de posición multilateral neta deudora no sea sobrepasado;
- 4° Informar en línea y en tiempo real en forma individual, a cada uno de sus participantes su posición multilateral neta, el límite de posición multilateral neta deudora, el detalle de los instrumentos ya compensados y aquellos que exceden el límite;
- 5° Clasificar los instrumentos de pago como privados o públicos y conectarse con los sistemas de transferencia y mensajería del BCB.

Adicionalmente y en forma paulatina, la Cámara de Compensación realizará en breve la compensación de transferencias electrónicas mediante un sistema electrónico para el envío de órdenes de pago y débito entre Bancos, conocido como Automatic Clearing House (ACH).

BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Los Burós de Información Crediticia (BIC), sociedades anónimas de giro exclusivo, están dedicadas a proporcionar información crediticia que permite identificar adecuadamente al deudor, conocer su nivel de endeudamiento y su nivel de riesgo.

Los BIC, al capturar información de la SBEF, de entidades no supervisadas como ONG financieras y otras fuentes públicas, deben proporcionar información fidedigna a los interesados previniendo el sobreendeudamiento ya que facilita el análisis de la capacidad de pago. Esto fomenta la transparencia de información; las instituciones financieras tienen información más completa acerca del historial crediticio de los deudores, se reduce el riesgo, costos transaccionales, se promueve la cultura de pago y ayuda a evitar las burbujas crediticias cuando se expande la economía.

ENTIDAD DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN (ENSERBIC) S.A.

La empresa Enserbic S.A. fue constituida como sociedad anónima el 9 de mayo de 2003, con domicilio legal administrativo en la ciudad de Santa Cruz. La SBEF en fecha 11 de noviembre de 2003, le otorgó la licencia de funcionamiento N° SB/001/2003.

Los accionistas fundadores pertenecen a la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba, la Cámara de Industria y Comercio de Chuquisaca y la Cámara de Comercio de Tarija. La oficina principal funciona en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con tres sucursales en Bolivia.

OFICINA	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
Principal	Santa Cruz	Av. Las Américas N°7
Sucursal	La Paz	Av. Mariscal Santa Cruz N°1392
Sucursal	Cochabamba	Calle Sucre N°336
Sucursal	Sucre	Calle España N°64

INFOCRED SERVICIO DE INFORMACIÓN CREDITICIA B.I.C. S.A.

El 12 de julio de 2004, la SBEF otorgó licencia de funcionamiento a Infocred BIC S.A con número N° SB/001/2004. La oficina principal se encuentra en la ciudad de La Paz.

OFICINA	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
Principal	La Paz	Calle Fernando Guachalla N° 342.

Los principales accionistas de INFOCRED S.A. al 30 de junio de 2005 son Fundapro, Finrural, Banco Solidario S.A., Banco Los Andes S.A., Fondo Financiero Privado FIE S.A. y Fondo Financiero Privado PRODEM S.A.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

El objeto de los Almacenes Generales de Depósito es el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías, teniendo la facultad de emitir y expedir certificados de depósitos y bonos de prenda.

En Bolivia existen dos Almaceneras, Warrant Mercantil WAMSA S.A. y Almacenes Internacionales RAISA S.A.

WAMSA S.A. fue constituida el 17 de diciembre de 1984, con el Banco Mercantil S.A. como principal accionista con el 66.9% de participación. Cuenta con depósitos propios en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto.

Por su parte, Almacenes Internacionales RAISA S.A. fue constituido el 6 de mayo de 1992, con el Banco BISA S.A. como principal accionista con el 52.6% de participación. Tiene depósitos propios en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto.

BALANCE RESUMIDO (En miles de dólares americanos)

	2004			2005		
	WAMSA	RAISA	TOTAL	WAMSA	RAISA	TOTAL
ACTIVO	1,079.8	1,465.0	2,544.8	1,050.6	1,631.7	2,682.3
PASIVO	282.1	340.2	622.3	252.0	415.3	667.3
PATRIMONIO	797.7	1,124.8	1,922.5	798.6	1,216.5	2,015.1

Al 31 de diciembre de 2005 el activo total de las Almaceneras asciende a 2.7 millones de dólares americanos, en tanto que los pasivos registran 0.7 millones de dólares americanos. El patrimonio alcanza a 2.0 millones de dólares americanos.

A continuación se muestra el detalle de la mercadería en custodia del Sistema de Almaceneras al 31 de diciembre de 2005.

MERCADERIA ALMACENADA
Al 31 de diciembre de 2005
(En dólares americanos)

	AWM	AIS	TOTAL
POR TIPO DE DEPÓSITO	7,881,646.90	18,600,549.00	26,482,195.90
Depósito en almacenes propios	505,910.80	9,700,932.00	10,206,842.80
Depósito en almacenes de campo	7,375,736.10	8,899,617.00	16,275,353.10
POR TIPO DE DOCUMENTO	7,881,646.90	18,600,549.00	26,482,195.90
Certif. de Dep s/Bono de Prenda	31,649.50	257,127.00	288,776.60
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Vigentes	4,623,127.70	16,208,622.00	20,831,749.60
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Protestados	144,510.90	0	144,510.90
Certif. de Dep a/Bono de Prenda en Remate	3,082,358.90	2,134,800.00	5,217,158.90
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Perjudicados	0	0	0
VALOR DE GIRO DE LOS BONOS DE PRENDA	7,881,646.90	18,600,549.00	26,482,195.90

La mercadería en custodia se refiere a los bienes recibidos de los clientes de la entidad, a partir de la cual se suscribe un contrato por el valor total declarado de los bienes recibidos en custodia para la emisión de bonos de prenda. Del total de mercadería almacenada se emitieron bonos de prenda por 26.2 millones de dólares americanos.

Los certificados de depósito con bonos de prenda protestados y en remate ascienden a 5.4 millones de dólares americanos (20.5% de los bonos emitidos). Un componente importante corresponde a los bonos en remate, que ascienden a 5.2 millones de dólares americanos.

Del total de la mercadería almacenada por las Almaceneras, 16.3 millones de dólares americanos (61.5%) los mantiene depositados en recintos de campo y 10.2 millones de dólares americanos (38.5%) en recintos propios.

Entidades de Intermediación Financiera en Proceso de Solución y Liquidación

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en cumplimiento de la Ley General de Bancos N° 608 de 11 de julio de 1928 y la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 de 14 de abril de 1993, se encuentra aún administrando procesos de liquidación forzosa de entidades de intermediación financiera desde 1987, los mismos que actualmente se encuentran en fase de conclusión. Por otra parte, conforme a lo previsto en las Leyes N° 2297 de 20 de diciembre de

Se debe resaltar la promulgación de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, que ha dispuesto la transferencia de bienes realizables y activos fijos de las entidades de intermediación financiera, sujetas a procesos de intermediación financiera, a favor de las Honorables Alcaldías Municipales dentro de cuya jurisdicción se encuentren.

2001 que modifica la Ley N° 1488, la SBEF aplica procedimientos de solución y liquidación forzosa judicial en entidades de intermediación financiera que presentan deficiencias patrimoniales. En noviembre 2005 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda. fue intervenida por la SBEF, por haber incurrido en las causales b), c) y f) del Artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras al no haber regularizado el déficit patrimonial que presentaba al 1 de noviembre de 2005. La Intervención tuvo lugar en fecha 11 de noviembre de 2005, mediante Resolución N° 143/2005 de fecha 10 de noviembre de 2005, para aplicar los procedimientos previstos en los Artículos 121° y siguientes de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En este ámbito, es de suma importancia resaltar la promulgación de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, que ha dispuesto la transferencia de bienes realizables y activos fijos de las entidades de intermediación financiera, sujetas a procesos de intermediación financiera, a favor de las Honorables Alcaldías Municipales dentro de cuya jurisdicción se encuentran. Estas transferencias se realizarán en pago de las acreencias extraconcursoales del Banco Central de Bolivia con las entidades en liquidación y facilitarán la conclusión de los procesos liquidatorios.

La situación de los procesos de liquidación forzosa y procedimientos de solución al 31 de diciembre de 2005, se muestra a continuación:

Procesos de Liquidación Concluidos y Suspendidos

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Liquidación	Fecha de Liquidación	Estado del Proceso
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/94/97	15-Sep-97	El proceso administrativo de liquidación de la Cooperativa ha concluido en fecha 30 de junio de 2000, encontrándose pendiente de resolución el proceso penal instaurado en contra de ex ejecutivos.
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	Ley N° 608 de 11.07.1928	RMF 45/91 R. SB/160/91	22-Ene-91 29-Ago-91	Proceso de liquidación forzosa de la entidad suspendido por dos años consecutivos, según lo dispuesto por Resolución Judicial N° 020/2003 de 17 de abril de 2003.
Banco de Crédito Oruro S.A.	Ley N° 608 de 11.07.1928	R. BCB 44/87 RMF 290/87 R. BCB 48/08/87	19-Mar-87 06-Abr-87 14-Ago-87	Mediante Resolución Judicial N° 159/04 de 29 de abril de 2004, se declaró suspendido el proceso de liquidación forzosa de la entidad por dos años a partir del 10 de junio de 2004.

En lo que se refiere a los procesos liquidatorios concluidos, aún existen procesos judiciales remanentes de la liquidación, cuya atención se ha proseguido en la gestión 2005. Tal es el caso de la liquidación forzosa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda. (en liquidación), que habiendo concluido el proceso administrativo el 30 de junio de 2000, aún se tramita el proceso penal instaurado contra ex ejecutivos y directores de esa entidad, luego del rechazo de la extinción de la acción penal intentada por los encausados, se ha dictado Auto de Procesamiento contra ellos habiéndose iniciado la fase del plenario en el Juzgado Liquidador 5° en lo Penal de la ciudad de Santa Cruz.

El proceso de liquidación del Banco de Financiamiento Industrial S.A.(en liquidación), aún permanece suspendido por falta de activos según lo dispuesto por la Resolución Judicial N° 020/2003 de 17 de abril de 2003, en razón a que existen tres procesos ejecutivos contra deudores del liquidado banco que se siguen en las ciudades de La Paz y Oruro, en los que ha conseguido proceder al remate de los bienes constituidos en garantía y al embargo de otros bienes a fin de lograr la recuperación de los créditos impagos.

El proceso de liquidación del Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación), también se encuentra suspendido por falta de activos, por el plazo de dos años por determinación de la Resolución N° 159/04 de 29 de abril de 2004, dictada por el Juez de Partido en lo Civil de la ciudad de La Paz. Sin embargo, como consecuencia de un recurso de apelación interpuesto por el Banco Central de Bolivia contra la Resolución emitida por la misma autoridad judicial resolviendo una conciliación de cuentas pendiente entre ambas entidades, por Auto de Vista se anularon los obrados incluyendo la suspensión de la liquidación forzosa; habiendo el Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación)

deducido un recurso de casación, que previa una compulsa, se encuentra para resolución en la Corte Suprema de Justicia.

En lo que se refiere al Banco Potosí S.A. (en liquidación) y Banco Progreso Nacional S.A. (en liquidación), se continúa con la atención de procesos penales llevados por la SBEF contra ex ejecutivos y directores.

Procesos de liquidación forzosa en curso

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Liquidación	Fecha de Liquidación	Estado del Proceso
Banco Sur S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/42/94	25-Nov-94	Proceso de liquidación forzosa en ejecución
Banco de Cochabamba S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/422/94	25-Nov-94	Proceso de liquidación forzosa en ejecución
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/143/97	12-Dic-97	Proceso de liquidación forzosa en ejecución

En la gestión 2005, se continuó con la administración de las tres entidades bancarias mencionadas en el cuadro que antecede, las que fueron objeto de toma de posesión para su Liquidación Forzosa en el marco de la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993 vigente a la fecha del inicio de la liquidación del Banco Sur S.A. (en liquidación), Banco Cochabamba S.A. (en liquidación), y Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación). Las labores de administración se concentraron en la recuperación de la cartera de créditos, realización de activos, la cobranza judicial y extrajudicial de créditos, en aplicación de políticas emitidas por la SBEF, así como aquellos de carácter penal contra sus ex administradores. No obstante, aún persiste la tendencia decreciente en las recuperaciones, que refleja el deterioro de los activos financieros y bienes realizables, acentuado por la contracción económica que vive el país con efectos en los precios de los bienes reales.

No obstante, el cumplimiento de la Ley N° 3582 de 8 de diciembre de 2005 agilizará la conclusión administrativa de los procesos de liquidación. En lo que se refiere a su tramitación judicial, estos procesos se subordinan a los procedimientos judiciales en vigencia, factor externo que limita y en algunos casos obstaculiza, la gestión administrativa del proceso de liquidación.

Banco Sur S.A. en Liquidación

En fecha 25 de noviembre de 1994 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en cumplimiento de la Resolución SB No. 421/94, procedió a la intervención del Banco Sur S.A. para su liquidación forzosa por haber incurrido en las causales 1) y 3) del artículo 120° de la LBEF.

El proceso administrativo de la liquidación del Banco Sur S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la realización de bienes mediante ofertas públicas.

En lo que corresponde al proceso general de liquidación del Banco Sur S.A. (en liquidación), están por resolverse los recursos de casación interpuestos por el Banco Central de Bolivia y por el Banco Sur S.A. (en liquidación) contra el nuevo Auto de Vista dictado el 1 de septiembre de 2004, que confirmó la Sentencia de Prelaciones de fecha 30 de abril de 1999, que dispuso el pago preferente de acreencias concursales sobre las extraconcursoales, en desmedro de los intereses del Banco Central de Bolivia. Debido a que la sentencia de prelación ha sido apelada por el Banco Sur S.A. (en liquidación) y el Banco Central de Bolivia, el proceso de cancelación de acreencias se halla interrumpido.

El Banco Sur S.A. (en liquidación), continuó con las acciones propias del proceso administrativo de la liquidación, señalándose lo siguiente:

- En la gestión 2005, se realizaron recuperaciones de cartera por 1.4 millones de dólares americanos a capital, 1.27 millones de dólares americanos por ingresos financieros e intereses y, 160 mil dólares americanos por venta de activos.
- Las recuperaciones acumuladas desde el inicio del proceso liquidatorio al 31 de diciembre de 2005 totalizan: 97.4 millones de dólares americanos a capital, 29.4 millones de dólares americanos por intereses e ingresos financieros y 14.3 millones de dólares americanos por la venta y transferencia de activos.

Las recuperaciones logradas han permitido pagar a su principal acreedor extraconcursoal (Banco Central de Bolivia), la suma de 66.1 millones de dólares americanos, quedando por pagar 127.1 millones de dólares americanos al Ente Emisor y a otros acreedores.

La situación patrimonial del Banco Sur S.A. (en liquidación) comparativa entre el 31 de diciembre del 2004 y el 31 de diciembre de 2005, se consigna a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
BANCO SUR S.A. (en liquidación)
(Expresado en miles de dólares americanos)

DETALLE	GESTIONES		VARIACIÓN	
	31.12.04 T/C 8.04	31.12.05 T/C 8.00	DIC/04. ABS.	DIC/05. REL.
ACTIVOS	18,323	22,811	4,488	24%
ACTIVOS CORRIENTES	143	189	46	32%
CARTERA BRUTA	105,926	104,464	-1,462	-1%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-105,926	-104,464	1,462	-1%
CARTERA NETA	0	0	0	
BIENES REALIZABLES Y DE USO	0	3,931	3,931	
INVERSIONES PERMANENTES	18,180	18,691	511	3%
OTROS ACTIVOS	0	0	0	
PASIVO	133,447	132,771	-676	-1%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	624	569	-55	-9%
OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	11	11	0	1%
OBLIG. CON BANCOS Y ENT. FINANC.	128,595	127,161	-1,434	-1%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,217	5,030	813	19%
PATRIMONIO	-115,124	-109,960	5,164	-4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18,323	22,811	4,488	24%

Con relación a la situación patrimonial de la entidad, se observa lo siguiente:

- Se ha provisionado casi la totalidad del activo, con la excepción de los saldos líquidos, de disponibilidades que alcanzan a 189 mil dólares americanos, inversiones permanentes por 18.7 millones de dólares americanos y bienes realizables netos, que suman 3.9 millones de dólares americanos.
- La cartera bruta registra un saldo de 104.4 millones de dólares americanos, de la cual el 99.3% se encuentra en ejecución. Del total de cartera bruta, 79.9 millones de dólares americanos corresponden a cartera vinculada (76.5%), cuya recuperación depende del resultado de las acciones judiciales instauradas en contra de ex ejecutivos y directores de la entidad.
- La entidad registra bienes realizables netos de 3.9 millones de dólares americanos correspondiendo al monto total de 7.0 millones de dólares americanos, antes de provisiones, de los cuales han sido provisionados en 3.1 millones de dólares americanos (44%), por encontrarse desvalorizados a raíz del elevado grado de deterioro que presentan o por no encontrarse perfeccionados a favor del Banco en Liquidación.
- Las obligaciones totales del Banco en Liquidación ascienden a 127.1 millones de dólares americanos, de las cuales el 99.5% corresponden al principal acreedor, el Banco Central de Bolivia.

Con relación al proceso penal instaurado contra los ex ejecutivos y ex directores del Banco Sur S.A. (en liquidación), corresponde destacar que en fecha 29 de agosto de 2005 la Sala Penal Primera de la Corte Suprema de Justicia dictó el Auto Supremo N° 323 declarando infundados los recursos de casación interpuestos por algunos procesados y rechazando las solicitudes de extinción de la acción penal planteada. Por Auto Complementario de 15 de octubre de 2005, se declaró asimismo infundado el recurso de casación formulado por el Banco Sur S.A. (en liquidación) contra el Auto de Vista de 16 de septiembre de 2002, que impuso condenas a algunos procesados y decretó absoluciones a favor de otros alegando la existencia de prueba semi-plena.

Banco de Cochabamba S.A. en Liquidación

En fecha 25 de noviembre de 1994, la SBEF en cumplimiento a la Resolución N° 422/94 procedió a la intervención del Banco Cochabamba S.A. para su liquidación forzosa por haber incurrido en las causales 1) y 3) del artículo 120° de la LBEF.

El proceso administrativo de la liquidación del Banco Cochabamba S.A. (en liquidación) prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos, y la realización de bienes mediante ofertas públicas.

Actualmente, en el proceso general de liquidación del Banco Cochabamba S.A. (en liquidación), se encuentra pendiente la ejecutoria de la sentencia con relación a la última apelante, situación que impide la ejecución de la sentencia.

La entidad en liquidación en la gestión 2005, continuó con las acciones propias del proceso de las que se puede resumir las siguientes:

- En la gestión 2005, se realizaron recuperaciones de cartera por 830 mil dólares americanos a capital, 451 mil dólares americanos por ingresos financieros e intereses y 139 mil dólares americanos por venta de activos.
- Las recuperaciones desde el inicio del proceso liquidatorio, alcanzan la suma de 20.4 millones de dólares americanos por concepto de capital, 7.6 millones de dólares americanos por intereses e ingresos financieros y 4.7 millones de dólares americanos por la venta y transferencia de activos. Estas recuperaciones le han permitido al Banco en Liquidación cancelar a su principal acreedor extraconcursal, el Banco Central de Bolivia, la suma de 12.3 millones de dólares americanos, quedando por pagar 75.8 millones de dólares americanos al Ente Emisor y otros acreedores.

La situación patrimonial del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) entre el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 en miles de dólares americanos, se muestra comparativamente en el cuadro siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
BANCO DE COCHABAMBA S.A. (en liquidación)
 (Expresado en miles de dólares americanos)

DETALLE	GESTIONES		VARIACIÓN	
	31.12.04 T/C 8.04	31.12.05 T/C 8.00	Dic-04 ABS.	Dic-05 REL.
ACTIVOS	8,754	10,999	2,245	26%
ACTIVOS CORRIENTES	134	136	2	1%
CARTERA BRUTA	52,463	53,293	830	2%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-52,463	-53,293	-830	2%
CARTERA NETA	0	0	0	
BIENES REALIZABLES Y DE USO	0	2,104	2,104	
INVERSIONES PERMANENTES	8,620	8,675	55	1%
OTROS ACTIVOS	0	84	84	
PASIVO	79,798	79,790	-8	0%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	0	0	0	
OBLIG. CON BANCOS Y ENT. FINANC.	75,900	75,851	-49	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,899	3,940	41	1%
PATRIMONIO	-71,044	-68,791	2,253	-3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,754	10,999	2,245	26%

De la anterior información, corresponde resaltar lo siguiente:

- Se ha provisionado casi la totalidad del activo, con la excepción de los saldos líquidos de disponibilidades, que alcanzan a 136 mil dólares americanos, inversiones permanentes por 8.7 millones de dólares americanos y bienes realizables netos que suman 2.1 millones de dólares americanos.
- La cartera bruta registra un saldo de 53.3 millones de dólares americanos, la misma que se encuentra en su totalidad en ejecución; 49.9 millones de dólares americanos (93.6%), corresponden a cartera vinculada.
- La entidad registra bienes realizables por 2.1 millones de dólares americanos, los cuales se encuentran provisionados en 478 mil dólares americanos, por tratarse de bienes de difícil realización y/o irrecuperables.
- Las acreencias totales adeudadas al Banco Central de Bolivia, ascienden a 75.8 millones de dólares americanos.

El proceso penal instaurado por el Banco en Liquidación contra los ex ejecutivos y ex directores del Banco, a la fecha, se encuentra en la Fiscalía General de la República con objeto que se pronuncie sobre las peticiones de extinción de la acción interpuesta por algunos procesados alegando no haber terminado el proceso en el plazo señalado por la Tercera Disposición Transitoria del Código de Procedimiento Penal. Al efecto anterior, la Corte Suprema de Justicia deberá pronunciarse sobre esas peticiones y sobre los recursos de nulidad y casación interpuestos por el Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) y por los procesados contra el Auto de Vista dictado por la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de la Paz, que confirmó la sentencia de primer grado que impone variadas condenas y absoluciones. En el recurso de nulidad y casación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), se solicitó se case el auto de vista imponiéndose penas más graves a los procesados y condenas a los absueltos.

Banco Internacional de Desarrollo S.A. en Liquidación

El 12 de diciembre de 1997, mediante Resolución SB N°143/97, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras dispuso la Toma de Posesión y Liquidación Forzosa del BIDES A S.A. por haber incurrido en las causales 2) y 3) del Art. 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

El proceso administrativo de la liquidación del Banco BIDES A S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la realización de bienes mediante ofertas públicas.

En cuanto al proceso general de la liquidación, la Intendencia Liquidadora identificó y rechazó acreencias por depósitos constituidos con artificios contables, que dio lugar a apelaciones contra la sentencia de prelación ante la Corte Superior de Justicia de Santa Cruz.

El Banco en Liquidación en sus actividades administrativas propias del proceso, destaca lo siguiente:

- De enero a diciembre de 2005, se realizaron recuperaciones por 689 mil dólares americanos a capital, 293 mil dólares americanos por ingresos financieros e intereses y 1.2 millones de dólares americanos por venta de activos.
- Las recuperaciones de activos, acumuladas desde el inicio de la liquidación al 31 de diciembre de 2005, ascienden a 33.6 millones de dólares americanos a

capital, 10.5 millones de dólares americanos por intereses e ingresos financieros y 8.5 millones de dólares americanos por la venta y principalmente la transferencia en pago de acreencias extraconcursoales. Con los recursos, producto de estas recuperaciones, se realizó el pago de mandatos y beneficios sociales, quedando un saldo deudor de 68.5 millones de dólares americanos al Banco Central de Bolivia compuesto de acreencias concursoales y extraconcursoales.

- El Banco BIDES A S.A. (en liquidación), se encuentra a la espera de la Resolución de la Corte Superior de Santa Cruz pronunciándose sobre las apelaciones contra la sentencia de prelación, para proceder al pago de acreencias, entre las cuales se encuentra el Banco Central de Bolivia como principal acreedor extraconcursoal, conjuntamente los depositantes que mantenían depósitos mayores a 200 mil dólares americanos y otros acreedores.

La situación patrimonial del Banco Internacional de Desarrollo S. A. (en liquidación), entre el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, comparativamente se resume en el cuadro siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO S.A. (en liquidación)
 (Expresado en miles de dólares americanos)

DETALLE	GESTIONES		VARIACIÓN	
	31.12.04	31.12.05	DIC/04.	DIC/05.
	T/C 8.04	T/C 8.00	ABS.	REL.
ACTIVOS	21,670	27,416	5,746	27%
ACTIVOS CORRIENTES	1,013	1,038	25	2%
CARTERA BRUTA	76,913	75,363	-1,550	-2%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-76,913	-75,363	1,550	-2%
CARTERA NETA	0	0	0	
BIENES REALIZABLES Y DE USO	0	4,111	4,111	
INVERSIONES PERMANENTES	20,657	22,267	1,610	8%
OTROS ACTIVOS	0	0	0	
PASIVO	121,170	121,174	4	0.0%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13,120	13,917	797	6%
OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	15	2	-13	-83%
OBLIG. CON BANCOS Y ENT. FINANC.	90,882	90,882	0	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17,153	16,372	-781	-5%
PATRIMONIO	-99,500	-93,758	5,742	-6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21,670	27,416	5,746	27%

De la información anterior, corresponde remarcar lo siguiente:

- Las cuentas del activo se encuentran previsionadas casi en su totalidad, con excepción de los saldos líquidos de disponibilidades, que alcanzan a un millón

de dólares americanos, inversiones permanentes por 22.2 millones de dólares americanos y bienes netos realizables que suman 4.1 millones de dólares americanos.

- La cartera de créditos antes de provisiones, registra un saldo de 75.3 millones de dólares americanos, del cual el 99.1% se encuentra en ejecución. La cartera vinculada asciende a 56.3 millones de dólares americanos, corresponden a créditos vinculados 74.6%, los cuales se constituyen en parte del proceso penal seguido por el Banco en Liquidación contra el principal accionista, ex directivos, ex ejecutivos y otros funcionarios de la entidad.
- El Banco en Liquidación, cuenta con bienes realizables por 5.7 millones de dólares americanos, los cuales han sido provisionados en 1.6 millones de dólares americanos, que corresponde al 28.7%, previsión efectuada por encontrarse desvalorizados a raíz del elevado grado de deterioro que presentan o por no encontrarse perfeccionados a favor de la entidad en liquidación.
- El saldo de obligaciones del Banco en Liquidación asciende a 107.1 millones de dólares americanos, de los cuales el 87% corresponde al Banco Central de Bolivia, constituyéndose en el principal acreedor de la entidad en liquidación.

El Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), interpuso en 21 de julio de 1998, una acción penal contra ex accionistas y ex ejecutivos del Banco, que se tramita como caso de corte en la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz. Esta acción penal ha sido objeto de acciones dilatorias interpuestas por los imputados, así como de varias peticiones de extinción de la acción penal, revocatorias y excepciones, lo que ocasionó que el expediente tenga que ser transferido de la Corte Superior de Distrito de La Paz a la de Oruro y viceversa. Se espera que se dicte el Auto Final de Instrucción y se rechacen las solicitudes de extinción de la acción penal, no siendo aplicable la Tercera Disposición Transitoria del Código de Procedimiento Penal, por la existencia de acciones dilatorias de parte de los imputados.

Procedimientos de solución

Durante el período 2003-2005, la SBEF dispuso la intervención de las Asociaciones Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda La Frontera, Manutata, Del Pueblo, Tarija y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda., al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004 que establece que aquellas Mutuales de Ahorro

y Préstamo y Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas que no hubieran regularizado su deficiencia patrimonial en el plazo establecido por la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001 y la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001, deberán sujetarse a lo dispuesto por los Capítulos III, IV y V del Título Noveno de la Ley N° 1488 modificada por la Ley N° 2297.

En la gestión 2005, se concluyeron con los procedimientos de solución correspondientes a las Asociaciones Mutuales de Ahorro y Préstamo Manutata y Tarija, según se detalla a continuación:

Procedimientos de solución concluidos

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Estado del Proceso
Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Manutata	Ley N° 1488 de 14.04.1993 modificada por Ley N° 2297 de 20.12.2001	R. SB/72/04	09-Sep-04	Procedimiento de solución concluido, mediante Resolución SB 003/2005 de 18 de enero de 2005, que deja sin efecto la autorización de funcionamiento.
Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Tarija	Ley N° 1488 de 14.04.1993 modificada por Ley N° 2297 de 20.12.2001	R. SB/92/04	07-Oct-04	Procedimiento de solución concluido, mediante Resolución SB 013/2005 de 23 de febrero de 2005, que deja sin efecto la autorización de funcionamiento.

Nota: Procedimiento de Solución de Mutual La Frontera concluido en la gestión 2004.

Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo Manutata

Mediante Resolución SB N° 072/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004, se intervino la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Manutata en la localidad de Riberalta, por no haber regularizado su situación patrimonial conforme lo previsto en el Artículo 1° de la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004.

La intervención de la entidad ocurrida en la gestión 2004, dio paso a la implementación de un procedimiento de solución, según lo dispuesto en el Capítulo V Título IX de la Ley N° 1488 modificada por la Ley N° 2297, producto de lo cual se procedió con la transferencia al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida (depósitos del público, mandatos, etc.), según se especifican en el Art. 128° de la citada Ley y a la constitución del Fideicomiso del Procedimiento de Solución, cuya administración fue encargada al mismo Fondo Financiero Privado.

En la presente gestión, mediante Resolución SB N° 003/2005, de fecha 18 de enero de 2005, se dejó sin efecto la autorización de funcionamiento de la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo Manutata, concluyéndose con el procedimiento de solución de esa entidad. En fecha 24 de enero de 2005, este Organismo Fiscalizador solicitó al Juez de Partido en lo Civil y Comercial de la ciudad de Riberalta, el inicio del proceso de liquidación forzosa judicial, con cuya actuación y por imperio de lo dispuesto por el Artículo 136° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, han cesado todas las facultades y atribuciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo Tarija

Mediante Resolución SB N° 092/2004 de fecha 7 de octubre de 2004, se intervino la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Tarija en la ciudad de Tarija, por no haber regularizado su situación patrimonial conforme lo previsto en el Artículo 1° de la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004.

La intervención de la entidad efectuada durante la gestión 2004, dio paso a la implementación de un procedimiento de solución, según lo dispuesto en el Capítulo V, Título IX de la Ley N° 1488 modificada por la Ley N° 2297. Producto de lo cual, se procedió con la transferencia al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A., de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida, según se especifican en el Art. 128° de la citada Ley y a la constitución del Fideicomiso del Procedimiento de Solución cuya administración fue encargada al mismo Fondo Financiero Privado.

En fecha 23 de febrero de 2005, mediante Resolución SB N° 013/2005, se dejó sin efecto la autorización de funcionamiento de la Mutual de Ahorro y Préstamo Tarija. En fecha 7 de marzo de 2005, esta Superintendencia solicitó a la Juez 5ta. de Partido en lo Civil de la ciudad de Tarija, el inicio del proceso de liquidación forzosa judicial, con cuya actuación y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 136° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, han cesado todas las facultades y atribuciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Procedimientos de solución en curso

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Liquidación	Fecha de Liquidación	Estado del Proceso
Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Del Pueblo	Ley N° 1488 de 14.04.1993 modificada por Ley N° 2297 de 20.12.2001	R. SB/79/04	21-Sep-04	El procedimiento de solución de la entidad se encuentra para la apertura del juicio oral a partir del 04 de diciembre de 2005
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda.	Ley N° 1488 de 14.04.1993 modificada por Ley N° 2297 de 20.12.2001	R. SB/143/05	10-Nov-05	Se ha firmado contrato de obligaciones privilegiadas de primer orden, con la contraprestación de cesión de activos y dinero en efectivo, con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Nazareno Ltda.

Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo Mutual del Pueblo

Mediante Resolución SB N° 079/2004 de fecha 21 de septiembre de 2004, se intervino la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Mutual del Pueblo en la ciudad de El Alto, por no haber regularizado su situación patrimonial conforme lo previsto en el Artículo 1° de la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004.

La intervención de la entidad ocurrida en la gestión 2004, dio paso a la implementación de un procedimiento de solución, según lo dispuesto en el Capítulo V Título IX de la Ley N° 1488 modificada por la Ley N° 2297, como resultado se procedió con la transferencia al Fondo Financiero Privado Eco Futuro S.A. de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida (depósitos del público, mandatos, etc.) según se especifican en el Artículo 128° de la citada Ley y la constitución del Fideicomiso del Procedimiento de Solución, cuya administración fue encargada al mismo Fondo Financiero Privado.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2004, el Intendente Interventor, se adhirió a la querrela interpuesta por la Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo, cuya investigación se encontraba en trámite al momento de la intervención contra funcionarios de la citada Mutual por varios delitos. Terminada la investigación, el Ministerio Público formuló acusación contra los imputados y posteriormente también formularon su acusación particular, la Mutual y las víctimas de los delitos acusados, habiéndose ofrecido las pruebas tanto de cargo como de descargo. A la fecha de este informe, aún no se ha podido constituir el Tribunal de Sentencia por la inasistencia en dos oportunidades de los designados para ser jueces ciudadanos. Una vez que se constituya ese Tribunal se iniciará el juicio oral y público.

Se tramita también, un proceso ordinario seguido por el Sr. Jaime Rivera Ramírez en contra de la Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo, que persigue entre otras pretensiones la restitución de un depósito a plazo fijo de 120.000 dólares americanos. Respondida negativamente la demanda y resueltas las excepciones previas, se encuentra en estado de calificarse el proceso y someterse a prueba.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Ltda.

Mediante Resolución SB N°143/2005 de fecha 10 de noviembre de 2005, se intervino la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda. en la ciudad de Santa Cruz, por no haber cumplido con su plan de regularización, e incurrido en las causales b), c) y f) del artículo 120° de la Ley N° 1488, modificada por la Ley N° 2297.

La intervención de la entidad, dio paso a la implementación de un procedimiento de solución, según lo dispuesto en el Capítulo V, Título IX de la Ley N° 1488 modificada por la Ley N° 2297. Como producto de tal acción se procedió a la transferencia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Nazareno Ltda., de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida según se especifican en el Artículo 128° de la citada Ley.

Para los primeros meses de la gestión 2006, se tiene programado concluir con el proceso de intervención en el marco de los Artículos 124° y 129° de la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993, modificada por la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001.

Visitas de Inspección

INSPECCIONES REALIZADAS POR LAS INTENDENCIAS DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I Y II

En el marco de las competencias otorgadas a la SBEF por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, con el propósito de precautelar el orden financiero nacional y promover un sistema financiero sólido, confiable y competitivo, la supervisión se ha orientado a la identificación oportuna y adecuada de los riesgos que asumen las entidades financieras, riesgo crediticio, de liquidez, de mercado, operacionales, tecnológicos, legales, reputacionales, entre otros, consolidando así, el enfoque de supervisión orientada a riesgos, reforzando el carácter preventivo de la supervisión. En este sentido, la supervisión se ha orientado a la evaluación de las políticas y procedimientos previos a la toma de decisiones ordinarias para generar negocios y administrar los riesgos de cada institución, recogiendo el principio de supervisión integral, el mismo que supone la integración de la tradicional función de análisis financiero y de inspección en un concepto global y complementario que de continuidad al proceso de supervisión, considerando integralmente, los aspectos claves que puedan afectar la estabilidad de una institución, desde aquellos riesgos que puedan expresarse cuantitativamente a través de saldos, variaciones e indicadores que puedan ser monitoreados de forma extra situ, y aquellos que se expresan en criterios y apreciaciones cualitativas derivadas de las fortalezas o debilidades específicas que en cuanto a las políticas y procedimientos adoptados se observan in situ en cada institución.

La SBEF ha requerido dar inicio a cambios estructurales adaptándose al entorno y a las necesidades crecientes de la industria a la que atiende, buscando constituirse en un organismo de supervisión y regulación técnico, autónomo y especializado, capaz de enfrentar los nuevos desafíos que provienen del ejercicio de una supervisión basada en riesgos. En este sentido, en la gestión 2005 se han efectuado ajustes a la estructura organizacional mediante la creación de dos intendencias de supervisión de riesgos, en reemplazo de las intendencias antes especializadas por tipo de entidad (bancarias y no bancarias) y en consecuencia, se han efectuado ajustes en los manuales de supervisión, que servirán de guía para valorar y monitorear permanentemente los aspectos cuantitativos y cualitativos de los riesgos que asumen las instituciones financieras.

En cumplimiento al Plan Operativo Anual de la gestión 2005 y el ejercicio de un enfoque de supervisión preventivo e integral, las Intendencias de Supervisión de Riesgos I y II han efectuado visitas de campo in situ a diferentes entidades de intermediación financiera que se encuentran en el ámbito de su control. De acuerdo con su objetivo y alcance, las visitas realizadas se clasifican en ordinarias, de seguimiento y especiales. Las primeras tuvieron mayor alcance y se orientaron a evaluar las áreas relevantes de la gestión de riesgos; mientras que las visitas de seguimiento, estuvieron dirigidas a la verificación del cumplimiento de disposiciones de la SBEF para la resolución de observaciones que resultaron de visitas anteriores. Las visitas especiales corresponden a inspecciones realizadas con el objetivo de tratar particular y conjuntamente las instancias directivas y/o gerenciales de las EIF, situaciones específicas que surgen de disposiciones normativas y regulatorias y/o aquellas que surgen del monitoreo, que en forma permanente se realiza como parte de las funciones de supervisión de gabinete o extra situ.

A continuación se listan las visitas de inspección llevadas a cabo en la gestión 2005.

Visitas de Inspección

Inspección	Entidad	Fecha de Corte
Especial	Banco Bisa S.A.	23/05/2005
Especial	Banco de Crédito S.A.	16/05/2005
Especial	Banco de Crédito S.A.	16/12/2005
Especial	Banco de Santa Cruz S.A.	30/05/2005
Especial	Banco Económico S.A.	16/05/2005
Especial	Banco Ganadero S.A.	30/05/2005
Especial	Banco Los Andes Procredit S.A.	30/05/2005
Especial	Banco Los Andes Procredit S.A.	30/11/2005
Especial	Banco Mercantil S.A.	30/05/2005
Especial	Banco Nacional S.A.	30/05/2005
Especial	Banco Solidario S.A.	24/10/2005
Especial	Banco Unión S.A.	15/03/2005
Especial	Banco Unión S.A.	16/05/2005
Especial	Banco Unión S.A.	18/07/2005
Especial	Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.	16/05/2005
Especial	Cooperativa Loyola Ltda.	30/04/2005
Especial	Cooperativa Loyola Ltda.	31/05/2005
Especial	Cooperativa Pío X Ltda.	15/11/2005
Especial	Cooperativa San Antonio Ltda.	30/04/2005
Especial	Cooperativa San José de Punata Ltda.	14/11/2005
Especial	Cooperativa San Martín Ltda.	16/05/2005

Visitas de Inspección

Inspección	Entidad	Fecha de Corte
Especial	Cooperativa San Pedro Ltda.	11/08/2005
Especial	Cooperativa Sarco (*)	30/06/2005
Especial	Cooperativa Trapetrol Oriente Ltda.	31/07/2005
Especial	Cooperativa Trapetrol Oriente Ltda.	30/09/2005
Especial	Cooperativa Trapetrol Oriente Ltda.	31/10/2005
Especial	Cooperativa Trinidad Ltda.	31/05/2005
Especial	FFP Eco Futuro S.A.	30/11/2005
Especial	FFP FIE S.A.	14/06/2005
Especial	FFP Fondo de la Comunidad S.A.	08/09/2005
Especial	Mutual Guapay	31/03/2005
Especial	Mutual Guapay	31/07/2005
Especial	Mutual La Paz	31/10/2005
Especial	Mutual La Promotora	09/09/2005
Especial	Mutual Paititi	30/11/2005
Ordinaria	Banco Bisa S.A.	30/06/2005
Ordinaria	Banco Económico S.A.	30/09/2005
Ordinaria	Banco Ganadero S.A.	30/06/2005
Ordinaria	Banco Nacional de Bolivia S.A.	31/08/2005
Ordinaria	Banco Unión S.A.	30/09/2005
Ordinaria	Bisa Leasing	30/06/2005
Ordinaria	Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.	31/08/2005
Ordinaria	Cooperativa Magisterio Rural Ltda.	31/10/2005
Ordinaria	Cooperativa San Antonio Ltda.	31/10/2005
Ordinaria	Cooperativa San Martín Ltda.	31/08/2005
Ordinaria	Cooperativa San Mateo Ltda.	30/06/2005
Ordinaria	Cooperativa Trapetrol Oriente Ltda.	30/06/2005
Ordinaria	FFP Fassil S.A.	30/06/2005
Ordinaria	FFP Prodem S.A.	31/07/2005
Ordinaria	Raisa	30/06/2005
Seguimiento	Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.	30/09/2005
Seguimiento	Cooperativa San Pedro Ltda.	31/05/2005
Seguimiento	Cooperativa San Pedro Ltda.	30/11/2005

(*) Cooperativa cerrada para evaluación de Licencia de Funcionamiento

Convergencia Gradual Postulados Basilea

A fines de junio de 2004, el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria publicó el documento “Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital: Marco Revisado”, conocido como el Nuevo Acuerdo de Capital o Basilea II, para reemplazar el Acuerdo de Capital de 1988 o Basilea I, y convertirse a partir del 2007 (fecha para el inicio de su aplicación a nivel mundial), en la referencia normativa más importante en materia de

En el marco y misión institucional, la SBEF ha definido como prioridad para las gestiones 2005-2007, delinear el camino para una convergencia gradual y ordenada hacia los postulados contenidos en Basilea II.

reglamentación prudencial y supervisión financiera. Si bien el Comité de Basilea no posee ninguna autoridad supranacional, por lo que sus postulados y acuerdos carecen de fuerza legal, en los hechos, sirven de guía y prácticamente han sido adoptados en la mayoría de las naciones como principios básicos de regulación preventiva. Las autoridades nacionales de cada país, tienen libertad para aplicar estas recomendaciones del modo que mejor se adapte a cada realidad, a través de sus organismos supervisores para aumentar la solidez y estabilidad de sus respectivos sistemas financieros.

En ese sentido, dentro del marco y misión institucional, la SBEF ha definido como prioridad para las gestiones 2005-2007, delinear el camino para una convergencia gradual y ordenada hacia los postulados contenidos en Basilea II. Con el propósito de facilitar este trabajo, dentro de los ajustes a la estructura institucional de la SBEF realizados a principios de 2005, se creó la Intendencia de Implantación Basilea, con el objetivo de rescatar, discutir, difundir y proponer la adopción, según la realidad del sistema de intermediación a las mejores prácticas del mercado para la gestión, regulación y supervisión de riesgos inherentes a la actividad de intermediación financiera en el contexto de los postulados emitidos por el Comité de Basilea, con el propósito de contribuir a la estabilidad de las entidades financieras, profundizar su transparencia y lograr adecuados resguardos de capital.

Los resultados alcanzados en la gestión 2005, acordes con el objetivo definido para la Intendencia de Implantación Basilea, se relacionan esencialmente con los siguientes aspectos:

- La internalización y difusión de los postulados y acuerdos emitidos por el Comité de Basilea en el sistema financiero boliviano.
- Diagnóstico de la regulación y los sistemas de información hacia Basilea II.
- Diagnóstico de procedimientos de supervisión de la SBEF, hacia Basilea II.
- La compilación de las mejores prácticas a nivel internacional para la transición gradual hacia los postulados de Basilea II.
- Ejercicios de medición de riesgos.

Las tareas desarrolladas durante la gestión 2005, puntualizadas en los acápites siguientes, han recibido la ayuda técnica y financiera de agencias de cooperación internacional como USAID (Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos) a través del Proyecto PREMIER (Policy and Regulatory Enhancement for Microfinance Innovation and Expanded Outreach), PROFIN (Programa de Apoyo al Sector Financiero) con la asistencia financiera de COSUDE (Cooperación Suiza para el Desarrollo) y DANIDA (Agencia Danesa para la Cooperación Internacional), y el DSF (Proyecto de Desarrollo del Sistema Financiero) de la GTZ (Agencia Alemana de Cooperación Técnica).

Internalización y difusión de los postulados emitidos por el Comité de Basilea en el sistema financiero boliviano

Durante la gestión 2005 se han realizado diversos eventos de capacitación tanto a nivel interno de la SBEF, como a nivel de las entidades de intermediación financiera respecto a los postulados de Basilea I y Basilea II, con el objetivo de fortalecer en el primer caso la capacidad de la supervisión basada en riesgos; y en el segundo caso, buscando difundir en la industria las mejores prácticas para la gestión integral de riesgos.

Gran parte de los eventos de capacitación a la industria, se realizaron bajo la modalidad de seminarios taller por la ventaja que estos ofrecen para generar mayor interés y dinamismo en los participantes. La mayoría de estos eventos se dirigieron a la colectividad de las entidades de intermediación financiera y se impartieron en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, tomando en cuenta la diversidad y características de las entidades bancarias y no bancarias.

**SEMINARIOS TALLER
GESTIÓN 2005**

Actividad	Expositores	Número de Participantes	Lugar	Fecha
Seminario Taller "Gestión de Riesgos y la Implementación de Basilea II"	Especialista internacional	161	La Paz	18/07/2005
Seminarios Taller "Lineamientos a considerar en la Gestión Integral de Riesgos y el Marco del Nuevo Acuerdo de Capital para Entidades No Bancarias"	Funcionarios IIB	59	Cochabamba	24/10/2005 25/10/2005
		63	Santa Cruz	3/11/05 4/11/05
		48	La Paz	8/12/05
Seminarios Taller "Lineamientos a considerar en la Gestión Integral de Riesgos y el Marco del Nuevo Acuerdo de Capital para Entidades Bancarias"	Funcionarios IIB	37	Santa Cruz	1/11/05
		65	La Paz	9/12/05

Adicionalmente, se elaboraron tres documentos con la asistencia técnica y financiera del Programa PROFIN/COSUDE/DANIDA, para su publicación y distribución en el sistema financiero, que sirven como soporte al objetivo de transmisión de los postulados formulados por el Comité de Basilea. El primer documento, un "Glosario de Términos de los Acuerdos de Capital de Basilea I y Basilea II", contiene definiciones con el propósito de facilitar la lectura y comprensión de los principales documentos emitidos por el Comité de Basilea, y en cuyo contenido se encuentran adicionalmente, explicaciones pertinentes a la legislación y normativa vigente en Bolivia. Además de la versión impresa, se ha elaborado un disco compacto interactivo de este documento que tiene la virtud de ser actualizado periódicamente vía web.

Los otros dos documentos se refieren a la Guía para la Gestión del Riesgo de Crédito y la Guía para la Gestión del Riesgo Operativo, en los que se define un marco conceptual para el diseño de la estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las entidades de intermediación financiera para la gestión adecuada de los riesgos de crédito y operativo. Los documentos son parte de una Guía para la Gestión Integral de Riesgos, que se completará con otras dos Guías para la Gestión de los Riesgos de Mercado y de Liquidez. La presentación del Glosario y de las dos guías está prevista para la gestión 2006.

En el mes de mayo de 2005, se realizó una "Encuesta Interna sobre el Grado de Conocimiento de los Postulados de Basilea II" a funcionarios de la SBEF. Sobre la base de los resultados de esta encuesta, se enfocarán las necesidades de capacitación de los funcionarios de la SBEF.

Finalmente, durante la gestión 2005 se recopiló información relacionada con los acuerdos y postulados de Basilea I y II, con el propósito de conformar una biblioteca técnica y especializada en la materia.

Diagnóstico de la regulación y los sistemas de información hacia Basilea II

Durante la gestión 2005, con el apoyo de la asistencia técnica de USAID a través del Proyecto PREMIER, se trabajó en el relevamiento del marco regulatorio y normativo, así como de los sistemas de información a cargo de la SBEF, con el propósito de contar con un diagnóstico de los mismos, que posibilite la identificación de los ajustes necesarios a los preceptos inmersos en el Nuevo Acuerdo de Capital, que deberán darse a mediano y largo plazo.

En este sentido, se realizó el diagnóstico del marco normativo y de regulación, basado en la revisión de Ley de Bancos y Entidades Financieras, otras leyes, decretos supremos y la normativa emitida por la SBEF.

Entre octubre y diciembre de 2005, se realizó un análisis de la situación de los sistemas de información de la SBEF, tomando en cuenta todos los módulos de captura, proceso, manejo y exposición de información con los que cuenta la SBEF, para proponer ajustes a ellos en procura de lograr una transición gradual y paulatina hacia los postulados de Basilea II.

Diagnóstico de los procedimientos de supervisión de la SBEF hacia Basilea II

De igual manera, con el apoyo de la asistencia técnica de USAID a través del Proyecto PREMIER, se procedió a la revisión de los manuales y procedimientos de supervisión in-situ y extra-situ, aplicados por las Intendencias de Supervisión de Riesgos I y II de la SBEF, durante agosto y septiembre del 2005. Con este diagnóstico, se busca identificar aquellas necesidades de ajustes de los manuales y procedimientos de supervisión para adecuar y mejorar la supervisión al enfoque de riesgos.

Compilación de las mejores prácticas a nivel internacional para la transición gradual hacia los postulados de Basilea II

Se han concretado tres viajes al exterior del país, para la adopción de las mejores prácticas no sólo en la implementación de Basilea II, sino también en la gestión de diversos tipos de riesgos.

- a) Pasantía en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, septiembre 2005.

- b) Seminario Internacional en Perú sobre Riesgo Crediticio en el Marco del Nuevo Acuerdo de Capital Basilea II, en octubre de 2005.
- c) Seminario en Uruguay sobre Basilea II - Mercosur: Aplicación de modelos internos de riesgo de crédito, en noviembre de 2005.

Ejercicios de Medición de Riesgos

Se trabajó en el desarrollo de modelos de riesgo de crédito bajo el enfoque de modelos internos (Internal Rating Basis - IRB). Estos modelos de medición, fueron desarrollados tanto para portafolios de crédito como para créditos individuales y tienen como objetivo fortalecer a futuro los procesos de supervisión.

Los modelos desarrollados para portafolios son:

- o Simulación de Merton.
- o Bootstrap.
- o Simulación de Merton de acuerdo a Basilea II.
- o Modelo Binomial.
- o Modelo Binomial con correlaciones.

Los modelos desarrollados para créditos individuales son:

- o Credit Scoring basado en Modelos Logit.
- o Credit Scoring basado en Modelos Probit.
- o Modelo Binomial.
- o Modelo Distance to Default.
- o Modelo Black and Scholes.
- o Matriz de Transición.
- o Redes Neuronales.

El desarrollo de estos modelos busca, por una parte, fortalecer los procedimientos de supervisión de la SBEF y por otra inducir a las entidades a contar con herramientas que les permitan una mejor gestión de sus riesgos. Para esto es necesario que las entidades exploren el uso de metodologías estadísticas, alimenten y sistematicen sus bases de datos para configurar un perfil de riesgos que, facilite la consecución de objetivos estratégicos y garantice la solvencia a mediano y largo plazo de la institución.

La función de riesgos debe ser independiente y el uso de los modelos debe asegurar una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles

Unidad de Investigaciones Financieras

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), ha cumplido en la gestión 2005, siete años de existencia realizando sus tareas habituales de investigación, prevención y control de lavado de dinero en el sistema financiero nacional.

A continuación se detallan las principales actividades llevadas a cabo, que han servido para mantener el sistema financiero al margen de la incursión de dinero de dudosa procedencia, proveniente de los delitos de lavado, de acuerdo a la legislación de Bolivia.

La Unidad de Investigaciones Financieras, ha cumplido en la gestión 2005, siete años de existencia realizando sus tareas habituales de investigación, prevención y control de lavado de dinero en el sistema financiero nacional.

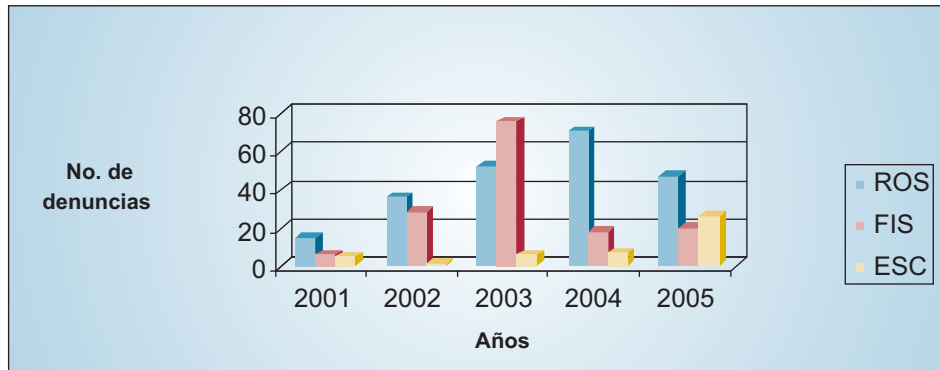
Investigación Financiera

Para que la UIF pueda iniciar una investigación financiera, debe existir una comunicación escrita que puede provenir de tres fuentes:

- Reportes de Operación Sospechosa - ROS (Remitidas por entidades componentes del Sistema Financiero)
- Requerimientos Fiscales.
- Comunicaciones escritas de personas o empresas públicas o privadas.

Es necesario aclarar que la UIF no recibe información de toda transacción que la entidad financiera considere inusual, pues éstas son analizadas por los funcionarios responsables de cada entidad y solamente se remiten a la UIF aquellas operaciones sospechosas que no hayan tenido una explicación aceptable para la institución financiera.

Clasificación por fuente de denuncia



Por su parte, de acuerdo a las estadísticas anuales, se puede apreciar que en la última gestión se recibieron menos ROS de las entidades financieras, pero mayor cantidad de denuncias provenientes de requerimientos fiscales y requerimientos escritos, que conforman tanto solicitudes de entidades públicas como solicitudes de cooperación internacional a través de Egmont. De cualquier forma, es necesario destacar que las denuncias provenientes de entidades públicas casi duplicaron en número, la gestión pasada.

Durante la gestión 2005, se recibieron en la UIF un total de 91 comunicaciones; el siguiente cuadro muestra la estructura de estas comunicaciones por origen:

Composición de comunicaciones remitidas por su origen	No. de casos
Reportes de operaciones sospechosas	47
Requerimientos fiscales	20
12 Comunicaciones escritas y 12 solicitudes del grupo Egmont	24

Los 91 casos ingresados a la UIF fueron analizados y se encuentran clasificados por su estado de situación de la siguiente manera:

Composición de comunicaciones por su estado de situación	No. de casos
Casos cerrados por falta de elementos	25
Casos en proceso de investigación	59
Casos remitidos a la Autoridad Competente	6
Casos Anexados	1

Las comunicaciones deben estar asociadas a uno de los delitos que el artículo 185° bis del Código Penal define como precedentes del lavado de dinero; sin embargo, no es posible realizar esta asociación en todos los casos, por ello, el cuadro siguiente presenta una categoría que incluye a las comunicaciones asociadas a movimientos inusuales de dinero en cuentas propias:

Composición de comunicaciones por el origen del delito	No. de casos
Tráfico de sustancias controladas	7
Corrupción pública	25
Organización criminal	18
Movimientos inusuales en cuentas propias	41

Inspecciones

Durante la gestión 2005 y en coordinación con la SBEF, la UIF realizó inspecciones al Banco Bisa S.A. del 05/09/2005 al 17/09/2005 y al Banco Nacional de Bolivia S. A. del 17/10/2005 al 28/10/2005, con el objetivo de:

- Determinar la calidad de los procesos que dan origen a los Reportes de Operaciones Sospechosas.
- Establecer el grado de seguimiento y monitoreo a las transacciones, previo al ROS
- Determinar la existencia de posibles operaciones sospechosas no reportadas a la UIF

Los informes de dichas inspecciones, que contienen los hallazgos encontrados y las respectivas recomendaciones, fueron presentados a la SBEF y a la entidad inspeccionada, para que sirva como instrumento para la mejora de los procesos relacionados a los ROS.

Por su parte la SBEF, en los procesos de supervisión in-situ que aplica en las entidades de intermediación financiera contemplan tareas relacionadas a establecer el grado de cumplimiento de la normativa de la Unidad de Investigaciones Financieras sobre el control y prevención de la legitimación de ganancias ilícitas o lavado de dinero, para tal efecto se aplican procedimientos específicos y cuestionarios de control orientados a determinar el grado de cumplimiento y adecuación a la normativa vigente.

A continuación se detallan las entidades en las cuales se aplicaron procedimientos para evaluar las políticas de control, prevención y reporte de legitimación de ganancias ilícitas o lavado de dinero:

- Banco Bisa S.A.
- Banco Económico S.A.

- Banco Nacional de Bolivia S.A.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Nazareno Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Mateo Ltda.
- Fondo Financiero Privado Prodem S.A.

Los informes de dichas inspecciones, que contienen los hallazgos encontrados y las respectivas recomendaciones, fueron presentados a la SBEF y a la entidad inspeccionada, para que sirva como instrumento para la mejora de los procesos relacionados a los ROS.

Cooperación Interinstitucional

Durante la gestión 2005, el personal de la UIF participó en los dos Equipos Especializados Anticorrupción (EEA) conformados por miembros de la Fiscalía General de la República, de la Policía Nacional y de la Contraloría General de la República.

Los EEA fueron conformados a instancias del “Proyecto de apoyo a la lucha contra la corrupción” patrocinado por la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norte América (USAID) y ejecutado por la Consultora Cassals & Asociados. La UIF apoyó en los casos abiertos por requerimiento fiscal que fueron investigados por los Equipos Especializados Anticorrupción. Los informes sobre cuatro casos de investigación en los que participó la UIF fueron remitidos a la autoridad competente.

Por otra parte, en septiembre de 2005 se iniciaron tareas para la ejecución del Plan Integral Anticorrupción (PIA). Este plan cuenta con fondos donados por las embajadas de los países bajos, Suecia y Dinamarca y está destinado a realizar acciones de coordinación entre las cuatro entidades (UIF, Fiscalía General, Contraloría General de la República, Delegación Presidencial para la Transparencia y la Integridad Pública), con el objetivo de detectar, investigar e imputar ante la justicia actos de corrupción cometidos por funcionarios del estado. El PIA contempla acciones para:

- o Apoyar la detección, investigación e imputación de casos concretos de posible corrupción, que se conozcan a través de las instituciones integrantes u otras instituciones.
- o Patrocinar la capacitación de sus funcionarios.
- o Coadyuvar a la realización de tareas que mejoren la coordinación con sujetos obligados del sistema financiero.
- o Fortalecer los mecanismos de prevención, detección, investigación e imputación de actos de corrupción.
- o Mejorar la capacidad tecnológica de instituciones.

Capacitación

Debido principalmente a que la comisión del delito de legitimación de ganancias ilícitas, utiliza diferentes modalidades, conformando tipologías, se hace necesaria una constante capacitación y actualización de conocimientos para los funcionarios de la UIF. Durante la gestión 2005, los funcionarios de la UIF asistieron a eventos de capacitación de acuerdo al siguiente detalle:

Curso	No. de funcionarios	Lugar
Transparencia de información en empresas corporativas	9	La Paz, Bolivia
Video conferencia sobre recuperación de activos	9	La Paz, Bolivia
Entrenamiento para capacitadores CICAD/OEA	2	La Paz, Bolivia
Capacitaciones a EEA, Cassals & Asociados	2	La Paz y Cochabamba/ Bolivia
Auditoría Forense, Cassals & Asociados	6	La Paz, Bolivia
Estrategia mundial de flujo de dinero	2	La Paz, Bolivia
Taller del observatorio de drogas	1	La Paz, Bolivia
Elaboración de páginas Web	2	La Paz, Bolivia
Curso de oratoria forense	3	La Paz, Bolivia
Riesgos Financieros según Basilea II	1	La Paz, Bolivia
Transmisores de dinero y medios alternativos	3	Quito, Ecuador
Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	1	Brasilia, Brasil
Nuevos estándares sobre terrorismo	1	Río de Janeiro, Brasil
II Jornada de puertas abiertas de la UIF de Colombia	1	Bogota, Colombia

En cumplimiento a las tareas de prevención que debe realizar la UIF, se han efectuado durante la gestión 2005 eventos de capacitación a entidades financieras sobre el tema de legitimación de ganancias ilícitas, estos eventos fueron impartidos en dos niveles: básico e intermedio, bajo el siguiente detalle:

Entidad capacitada	Nivel	Oficinas y sucursales
Grupo Fortaleza	Básico	La Paz, Cochabamba y Santa Cruz
Mutual La Paz	Básico	La Paz
Banco BISA S.A:	Básico e Intermedio	La Paz, Cochabamba y Santa Cruz
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Básico e Intermedio	La Paz, Cochabamba y Santa Cruz
<ul style="list-style-type: none"> - FIE F.F.P. - ECOFUTURO F.F.P. - FORTALEZA F.F.P. - PRODEM F.F.P. - Mutual La Primera - Banco Solidario S.A: - Banco Los Andes Procredit S.A. 	Básico	La Paz

La capacitación del nivel básico, tuvo el objetivo de introducir los temas de lavado de dinero, funcionamiento de la UIF, lineamiento para las políticas de conocimiento a clientes y de reconocimiento y reporte de operaciones sospechosas a los funcionarios de entidades financieras, que hasta entonces no habían accedido a esta capacitación. La capacitación a nivel intermedio sirvió para actualizar a los funcionarios del sistema financiero sobre temas que permitan mejorar los procesos de detección y reporte de operaciones sospechosas.

Desarrollo tecnológico

De acuerdo a las necesidades de la UIF, se contrató a la empresa Red Cetus para el desarrollo del software denominado Sistema Electrónico de Intercambio de Datos (SEID), el cual permitirá a la UIF recibir y transmitir información relacionada con casos de posible legitimación de ganancias ilícitas, en forma electrónica. Adicionalmente, se obtendrán los siguientes beneficios:

- o Reducir el tiempo en que actualmente se incurre para la entrega de correspondencia a los Sujetos Obligados a nivel nacional.
- o Reducción de costos de la UIF, en lo que se refiere a: papelería, fotocopias y el envío de la Carta Circular vía courier.
- o Optimizar el uso de los recursos de personal, eliminando tareas de: compaginado, ensobrado y rotulado de sobres, entre otros.

El desarrollo de este software fue concluido a fines del año 2005 y su implantación, en coordinación con la SBEF, se producirá en la gestión 2006. La implantación del SEID contará con todos los canales de seguridad para el correcto manejo de la información entre las entidades involucradas.

Por otra parte, la empresa AXON ha sido contratada para el desarrollo del software denominado Sistema de Análisis de Información (SADI), a través del cual el proceso interno de manipuleo y análisis de la información relacionada a los casos de investigación financiera abiertos en la UIF, será efectuado en forma automatizada. El desarrollo de este software fue concluido en un 60% en la gestión 2005, con el financiamiento de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del Programa de Fortalecimiento a las Unidades de investigación de América del Sur. Una vez implantado, el software permitirá al analista financiero, pasar de un trabajo manual del procesamiento de información a uno automatizado y adicionalmente, le permitirá usar otras aplicaciones automatizadas de investigación y análisis financiero para casos de lavado de dinero, que serán adquiridas con financiamiento del PIA.

Ambos sistemas, el SEID y el SADI trabajarán de forma coordinada y complementaria, es decir que la recolección de información externa a la UIF y el proceso interno de análisis estarán conectados y serán automatizados.

La Unidad de Investigaciones Financieras y su relación con organismos internacionales

Las reuniones del año 2005 del Grupo de Expertos contra el Lavado de Activos (GECLA) de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD/OEA), las cuales la UIF de Bolivia acredita regularmente un representante, se realizaron en marzo y octubre en las ciudades de Washinton DC - EEUU y Bogotá - Colombia. En estas reuniones se abordaron temas de importancia tales como, el Delito Precedente, Decomiso, Cooperación Internacional y Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la Convención de Palermo en relación al Lavado de Dinero. Para trabajar sobre estos temas, se formaron sub-grupos de trabajo para el desarrollo de documentos y elaboración de recomendaciones. Bolivia forma parte del sub-grupo que debe analizar el tema de Decomiso, junto con Estados Unidos (Coordinador), Guatemala (Sub coordinador), México, Republica Dominicana, Chile, Colombia, El Salvador y Perú.

Por otra parte, el GECLA reconociendo el valor de las Técnicas Especiales de Investigación (TEI) de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, recomendó que se continúen realizando labores para el desarrollo de recomendaciones sobre el tema dentro de la OEA.

El Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), es un organismo al que Bolivia pertenece y está representada por el Director Ejecutivo de la UIF de Bolivia, en calidad de

Coordinador Nacional. Las dos reuniones plenarias de la gestión 2005, se llevaron a cabo en julio y diciembre en la ciudad de Buenos Aires, en esta última se eligió unánimemente a Brasil para asumir la presidencia del GAFISUD, en la gestión 2006. En forma periódica los países miembros del GAFISUD efectúan evaluaciones mutuas sobre la calidad de los sistemas de sus miembros para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, que son presentadas y aprobadas ante el Pleno. En la gestión 2005 se realizaron evaluaciones a Perú y Paraguay con el apoyo de funcionarios de la UIF. En la reunión plenaria de julio de 2005, se presentaron y aprobaron las modificaciones introducidas a la metodología de evaluaciones mutuas; en el mismo año, bajo la iniciativa de Colombia, Coordinador del Grupo de trabajo de Unidades de Inteligencia en la gestión 2005, se elaboró un documento de recopilación de tipologías, de lavado de dinero observadas en cada país del GAFISUD.

En la gestión 2005, se realizó en Washington DC la reunión plenaria del Grupo Egmont, que agrupa a la mayoría de las unidades de inteligencia financiera del mundo. Uno de los temas abordados, además de los rutinarios relacionados a la colaboración entre estas unidades y a los grupos de trabajo, fue la decisión de hacer un seguimiento a los esfuerzos de las unidades para lograr que en sus respectivos países se desarrolle y apruebe normativa para luchar contra el financiamiento del terrorismo, dado que una unidad de inteligencia financiera elegible como miembro del Grupo Egmont, debe contar con legislación aprobada contra el financiamiento del terrorismo. El informe sobre ese seguimiento se presentará en la reunión plenaria de junio de 2006.

La UIF como parte del Grupo Egmont, colaboró brindando información de inteligencia financiera a Chile, Perú, Grenada, Venezuela, Brasil, Colombia, Suecia, Francia y Estados Unidos, así como solicitó información bajo este mismo esquema a Colombia, Brasil, Perú, Chile, Argentina, Estados Unidos y España, cuyas unidades de inteligencia financiera brindaron la cooperación requerida.

Convenios Internacionales

Para mantener una comunicación de mayor fluidez con países que cooperan, es necesario firmar convenios bilaterales donde se especifiquen las condiciones que tiene cada país, aunque para otros países, basta la membresía al Grupo Egmont para brindar la colaboración solicitada. Durante la gestión 2005, Bolivia firmó un acuerdo de entendimiento con México, sumando a la fecha 13 convenios firmados.

Resoluciones Sancionatorias

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
SB/078/2005	07.07.2005	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro Ltda.	Multa pecuniaria al señor Oscar Garcés Valverde, ex Presidente del Consejo de Vigilancia, por incumplimiento de sus deberes de fiscalización a los actos del Consejo de Administración.
SB/120/2005	23.09.2005	Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda.	Multa pecuniaria a los señores: Fernando Zurita Jordan y Andrés Hurtado Céspedes, ex Jefes de Crédito, Wilson Salazar Cortez y Alberto Mocabono Medina, Oficiales de Crédito, Marisol Gonzáles Loayza funcionaria de la Agencia Mutualista, Yovana Rodríguez Cuellar, ex Auxiliar Telefonista, Jesús Reinteria Gonzáles y Jaime Torrez Fernández, Cajeros, Maria Elena Guzmán, ex funcionaria, Karen Paniagua Ferrufino, ex Oficial de Servicios y María Lourdes Bañon ex Cajera, por incumplimiento a las obligaciones que corresponden en el procesamiento, aprobación, desembolso de créditos en el marco de las políticas y procedimientos de la Cooperativa e incumplimiento a los incisos f) y d) del Art. 79 de la LBEF (Texto Ordenado).

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
SB/139/2005	07.11.2005	Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda.	Multa pecuniaria a los señores: Misael Gemio Jordán, Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Suarez R., Fressia Zambrana Aramayo, Alfredo Molina A., Directores del Consejo de Administración, Marco Teodovich Zelada, Carlos Mejia R., ex directores del Consejo de administración, Marco Michel Saucedo, Gerente General Interino, Hugo Nogales Balanza, Gerente de Operaciones y Eduardo Rivero Justiniano, Jefe del Departamento de Contabilidad, por haber incumplido con la responsabilidad de enviar información veraz, consistente y oportuna al Órgano de Fiscalización.
SB/166/2005	15.12.2005	Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda.	Se confirman las sanciones impuestas en la Resolución SB N° 139/2005 de 7 de noviembre de 2005, dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto por los señores Hugo Nogales Balanza, ex Gerente de Operaciones y Eduardo Rivero Justiniano, ex Jefe del Departamento de Contabilidad.

Multas Cobradas por Retraso en el Envío de Información y Deficiencia en la Constitución de Encaje Legal

ENTIDADES	MULTAS POR RETRASO EN EL ENVÍO DE INFORMACIÓN		MULTAS POR DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE ENCAJE LEGAL	
	MULTAS BS	TOTAL NRO. DE VECES	MULTAS BS	TOTAL NRO. DE VECES
BSC	2,500	5		
BNB	14,500	15		
BUN	5,500	6		
BME	1,500	3		
BIS	10,500	13		
BCR	9,500	6	1,791.80	1
BGA	11,000	12	2,539.90	1
BEC	8,500	7		
BSO	15,000	16		
BNA	1,500	3		
BCT	4,000	7	515.1	1
BDB	1,500	3		
BLA	64,500	32		
FSL	1,500	3		
FCO	1,500	3		
FIE	6,500	10		
FEF	5,500	9		
FPR	5,500	6		
FFO	7,500	5		
ML1	8,000	7	89,972.30	3
MLP	14,000	12		
MGY	3,000	5		
MPR	1,500	3		
MPG	1,000	2	1,075.30	1
MPL	3,500	4		
MPY	1,500	3	220.9	2
MPD	7,000	3	10,298.80	5
MPT	1,500	3		
CJN	1,000	2	248.4	1
CSM	5,000	6		
CFA	3,000	6		
CSP	1,000	2	1,201.30	1
CLY	2,500	4		
CSA	500	1	2,449.40	1
CPX	5,500	4		
CIH	1,000	2		
CQC	3,000	3		
CJP	12,000	8	3,240.90	1
CMG	1,000	2		
CEC	1,000	2		
CCR	500	1		
CCM	4,500	5	90	1
CST	1,000	2	335.5	1
CTR	9,500	12	2,106.40	4
CJO	2,000	4	6.4	1
CMR	1,000	2		
CJB	5,500	6		
CAS	- - -	- - -	31,792.70	1
CCA	- - -	- - -	1,229.80	1
CTO (1)	32,500	5	1,229.80	1
TOTAL	279,500	280	149,115.00	27

(1) Intervenida según Resolución SB/143/2005 de 10/11/05. Por haber incurrido en las causales b), c) y f) del Artículo 120° de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.

Registro de Entidades Calificadoras de Riesgo

En el marco de la Ley del Mercado de Valores (LMV) N° 1834 de 31 de marzo de 1998, el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, modificado mediante Resolución RA/325/2005 de 22 de abril de 2005 por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, norma y establece los procedimientos que regulan la calificación de riesgos y funcionamiento de las Entidades Calificadoras de Riesgo en el mercado de valores boliviano.

De acuerdo con el artículo 94° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Superintendencia de Bancos mantiene un registro de firmas de auditoría externa. Las firmas inscritas pueden realizar trabajos de auditoría a las entidades bajo el ámbito de control de este Organismo de Supervisión

El numeral ocho del artículo 3° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras contempla la evaluación de entidades del sistema financiero como actividad de servicio auxiliar del sistema financiero, por lo que la actividad de las calificadoras de riesgo también está sujeta al ámbito de aplicación de esta Ley y en consecuencia a la supervisión de la SBEF.

Conforme establece el artículo 4° de la LBEF, las actividades de servicios auxiliares deberán ser realizadas por entidades financieras autorizadas por la SBEF, por lo que, la inscripción de una entidad calificadora de riesgo para calificar entidades de intermediación financiera en el Registro del Mercado de Valores (RMV) debe contar con la no objeción de este Organismo Fiscalizador.

Para ello, la Superintendencia procura que las empresas que califican entidades de intermediación financiera cuenten con los estándares elevados de calidad, más aún si se considera que dichas calificaciones constituyen otro requisito importante que coadyuva a la transparencia y disciplina de mercado; es en este sentido, que el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, publicado en la Recopilación de Normas, Título IV, Capítulo IV establece los requisitos mínimos, relacionados con la experiencia e independencia con la que deben contar, para calificar entidades de intermediación financiera.

Durante la gestión 2005, las entidades de intermediación financiera fueron calificadas trimestralmente por una entidad calificadoras de riesgo. Estas opiniones especializadas fueron publicadas en la prensa por las entidades calificadoras de riesgo, asimismo la SBEF publicó dichas calificaciones en los boletines informativos mensuales y en su página Web, permitiendo con ello coadyuvar la transparencia de la información disponible para todos los agentes económicos.

En la gestión 2005, no se han inscrito en el Registro del Mercado de Valores nuevas empresas para la calificación de entidades de intermediación financiera. A la fecha continúan operando en Bolivia dos empresas calificadoras de riesgo de amplia trayectoria internacional, Fitch Ratings Limited y Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A.

**REGISTRO DE ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO
AUTORIZADAS PARA LA CALIFICACIÓN DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

ENTIDAD	No. DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	No. RESOLUCIÓN REGISTRO	EJECUTIVO RESPONSABLE	REPRESENTANTE EN BOLIVIA
Fitch Ratings Limited	SPVS-IV-ECR-003/01	02/02/2001	SPVS-IV-Nº 37	Monro Davies Rovin Joynt Stephen W.	Rodolfo Castillo Federico Zuazo 1553 Tel: (591-2) 2313641 (591-2)2356979 Fax:(591-2)2392082
Moody's Latin America	SPVS-IV-ECR-005/2002	15/07/2002	SPVS-IV-Nº 137	Ricardo Elespe Douglas José Maria Fenner	Eduardo Alvarez Av. Arce Edificio Multicentro Piso 15 Of. 1503 Tel: (591-2)2444153 Tel: (591-2)2153122

REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS

Según establece el Artículo 94° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Superintendencia de Bancos mantiene un registro de firmas de auditoría externa. Las firmas inscritas pueden realizar trabajos de Auditoría a las entidades bajo el ámbito de control de este Organismo de Supervisión.

Durante la gestión 2005, no se realizaron altas ni bajas de firmas en el Registro de Auditores Externos.

REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS Al 31 de diciembre de 2005

PARA ENTIDADES BANCARIAS, NO BANCARIAS Y EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIRMA INTERNACIONAL	RESOLUCION DE INSCRIPCION	OFICINAS
ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.	Deloitte & Touche	SB N° 100/03 27/10/2003	COCHABAMBA LA PAZ SANTA CRUZ
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	BDO	SB N° 195/91 15/10/1991	LA PAZ COCHABAMBA
RUIZMIER, RIVERA, PELÁEZ, AUZA S.R.L.	Horwath International	SB N° 109/2003 20/11/2003	LA PAZ
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Price Waterhouse Coopers	SB N° 197/91 10/15/91	LA PAZ
ERNST & YOUNG (AUDITORÍA Y ASESORÍA) Ltda.	Ernst & Young	SB N° 121/03 12/12/03	LA PAZ

PARA ENTIDADES NO BANCARIAS (Mutuales, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos Financieros Privados) Y EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIRMA INTERNACIONAL	RESOLUCION DE INSCRIPCION	OFICINAS
ALCAZAR Y MORALES AUDITORES Y CONSULTORES		SB N° 198/91 15/10/1991	LA PAZ SUCRE
AUDINACO S.R.L. AUDITORES Y CONSULTORES		SB N° 024/98 27/02/1998	LA PAZ
AUDITORES: BELMONTE ASOCIADOS Y CO. LTDA. ABACO SRL.		SB N° 153/2001 7/12/01	COCHABAMBA
CE CONSULTORES EMPRESARIALES S.R.L.		SB N° 193/91 15/10/1991	LA PAZ
C I E ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS		SB N° 063/2001 29/05/2001	COCHABAMBA
COSSIO, ANTEZANA & ASOCIADOS		SB N° 082/95 26/04/1995	LA PAZ
DELTA CONSULT LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES	Grant Thornton International	SB N° 196/91 15/10/1991	LA PAZ SANTA CRUZ
ECA APARICIO ASOCIADOS LTDA.		SB N° 141/2005 9/11/05	LA PAZ COCHABAMBA
GARCIA VERAMENDI Y ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESA		SB N° 090/92 27/04/1992	COCHABAMBA LA PAZ
H.M. AUDITORES, CONSULTORES, ASESORES SRL.		SB N° 067/2000 22/08/2000	SANTA CRUZ
PINTO Y BARBERY S.R.L. Auditores		SB N° 049/2001 20/04/2001	SANTA CRUZ
POZO & ASOCIADOS CPA S.R.L. Contadores Públicos Autorizados, Auditores y Consultores	Moore Rowland International	SB N° 074/2000 30/08/2000	LA PAZ
SIAC - CONSULTORES S.R.L. Sociedad de Ingenieros y Auditores		SB N° 019/96 27/02/1996	LA PAZ
TUDELA, ZENTENO Y ASOCIADOS S.R.L..		SB N° 074/2004 13/09/2004	LA PAZ
VERNA Y ASOCIADOS LTDA. Auditores Consultores		SB N° 194/91 15/10/1991	LA PAZ

Normas Emitidas

Tipo	N°	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/488/2005	10/01/05	Sistema Financiero	Da a conocer los plazos de envío de información correspondiente a las gestiones 2004 y 2005. <i>Sustituye el Anexo I del Título II de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i>
Circular	SB/489/2005	01/02/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/N°011/2005 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Funciones y Responsabilidades del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno. <i>El Reglamento es incorporado en el Título IV, Capítulo I de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i>
Circular	SB/490/2005	04/02/05	Sistema Financiero	Actualiza el anexo referido a Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad. <i>Sustituye el Anexo I, del Título XII, Capítulo IV de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i>
Circular	SB/491/2005	16/02/05	Sistema Financiero	Comunica las modificaciones a los reportes de: Depósitos con Anotación en Cuenta, Estratificación de depósitos consolidado y departamentalizado, calce de plazos y reportes para la SPVS.

Tipo	N°	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/492/2005	18/03/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB/N°026/2005 que aprueba y pone en vigencia las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito y el Anexo que establece los criterios para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, en sustitución del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, asimismo da a conocer las modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título V, Capítulo I y Anexo I, respectivamente de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”</i></p>
Circular	SB/493/2005	18/03/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB/N°027/2005 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Peritos Tasadores.</p> <p><i>El Reglamento es incorporado en el Título IV, Capítulo III de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i></p>
Circular	SB/494/2005	13/04/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB/N°026/2005 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones a las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito y el Anexo que establece los criterios para la evaluación y calificación de la cartera de créditos.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título V, Capítulo I y Anexo I, respectivamente de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras” y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.</i></p>

Tipo	N°	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/495/2005	12/05/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la actualización y modificación del Reglamento del sistema de Central de Información de Riesgo Crediticio, en lo referido al registro de operaciones y garantías.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título VI, Capítulo I, Secciones 4ta y 5ta de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>
Circular	SB/496/2005	12/05/05	Sistema Mutual	<p>Deja sin efecto el numeral 1 de la Resolución SB/ N°112/2004, la Circular SB/N°475/2004 y retira la Sección 7 del Título I, Capítulo I de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras", que contenía el marco para la elaboración de estatutos de mutuales de ahorro y préstamo.</p>
Circular	SB/497/2005	13/05/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la resolución SB/ N°053/2005 que aprueba las modificaciones al Reglamento de Control de Encaje Legal y las correspondientes modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IX, Capítulo II de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras"</i></p>
Circular	SB/498/2005	30/05/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB/ N°062/2005 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Peritos Tasadores.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IV, Capítulo III de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>
Circular	SB/499/2005	03/06/05	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB/ N°067/2005 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.</p>

Tipo	N°	Fecha	Aplicación	Referencia
				<i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IX, Capítulo XVI de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i>
Circular	SB/500/2005	10/06/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/N°069/2005 que aprueba las modificaciones a la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> - Elimina el Título XIV, Capítulo I, referido a medidas para enfrentar el año 2000. - Elimina el Título IX, Capítulo III, referido a la Cámara de Compensación. - Sustituye la Sección 1 del Título IX, Capítulo XII referida a límites de exposición crediticia.
Circular	SB/501/2005	14/06/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/N°070/2005 que aprueba las modificaciones al Reglamento de Regularización- Mecanismos de pronta acción correctiva. <i>Las modificaciones son incorporadas en el Título XII, Capítulo IV de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i>
Circular	SB/502/2005	16/06/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/N°071/2005 que modifica el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y el Anexo 9 (antes Anexo 3 A). <i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IX, Capítulo VIII de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i>
Circular	SB/503/2005	16/06/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/N°072/2005 que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para el horario de atención al público en las Entidades Financieras.

Tipo	N°	Fecha	Aplicación	Referencia
				<i>El Reglamento es incorporado en el Título X, Capítulo XIII de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i>
Circular	SB/504/2005	15/07/05	Sistema Financiero	Presenta las modificaciones al reglamento de Central de Información de Riesgo Crediticio, que son incorporadas en la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.
Circular	SB/505/2005	29/09/05	Sistema Financiero	Presenta las modificaciones al reglamento de Auditoría Externa, que son incorporadas en la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”
Circular	SB/506/2005	04/11/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/ N°137/2005 que aprueba y pone en vigencia las normas sobre la titularidad e inembargabilidad de las cuentas en caja de ahorro.
Circular	SB/507/2005	11/11/05	Sistema Financiero	Mediante la Resolución SB/ N°144/2005 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a las normas sobre la titularidad e inembargabilidad de las cuentas en caja de ahorro.
Circular	SB/508/2005	07/12/05	Sistema Financiero	Da a conocer la resolución SB/ N°150/2005 que aprueba las modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras. <i>Las modificaciones son incorporadas en los Títulos I, II, III y IV del manual de cuentas para bancos y entidades financieras.</i>
Circular	SB/509/2005	12/12/05	Sistema Financiero	Comunica el calendario de periodos bisemanales de cómputo de Encaje Legal para la gestión 2006.
Circular	SB/510/2005	12/12/05	Sistema Financiero	Presenta las modificaciones a la normativa referida a Transparencia de Información,

Tipo	N°	Fecha	Aplicación	Referencia
				mismas que son incorporadas en el Título II de la “ <i>Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras</i> ”.
Circular	SB/511/2005	16/12/05	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB/N°167/2005 que aprueba el Reglamento para la Autorización de Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros en Bolivia. <i>El Reglamento es incorporado en el Título I, Capítulo II, Sección 2 de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i>
Circular	SB/512/2005	19/12/05	Sistema Financiero	Da a conocer los Reportes de Riesgos de Liquidez que complementan las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez aprobadas mediante Resolución SB/N°120/04 de 09/11/04.
Circular	SB/513/2005	20/12/05	Sistema Financiero	Mediante la Resolución SB/N°171/2005 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Clausura y Rehabilitación de cuentas corrientes.
Circular	SB/514/2005	23/12/05	Sistema Financiero no Bancario	Da a conocer la Resolución SB/N°188/2005 que aprueba el Reglamento para la Apertura de Sección de Cuentas Corrientes y Tarjetas de Crédito para Entidades no Bancarias. <i>El Reglamento es incorporado en el Título I, Capítulo XII de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i>
Circular	SB/515/2005	30/12/05	Sistema Financiero	Mediante la Resolución SB/N°200/2005 se aprueba las modificaciones a la Norma de Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios de Entidades de Intermediación Financiera.

Disposiciones Legales

DS	27966	07.01.2005	Se modifica el Artículo 27° del Decreto Supremo N° 27957 de 24 de diciembre de 2004 (Inscripción de Derechos Reales).
DS	27969	11.01.2005	Autoriza la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2006 para el pago de los saldos adeudados por los Pequeños Agricultores y Productores Campesinos. Modificación del Decreto Supremo N° 22648 de 13 de junio de 2002.
DS	27995	28.01.2005	Amplía el concepto de emisión y fija la base de cálculo por tasa de mantenimiento establecidos en los Artículos 18°, 19° del Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999 (Tasa de Regulación Mercado de Valores).
DS	28020	04.03.2005	Establece la representación del Gobierno Nacional ante los Organismos Financieros Internacionales.
DS	28028	07.03.2005	Establece un plazo adicional para la obligación de los sujetos pasivos de los Regímenes Especiales para inscribirse en el nuevo Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales.
DS	28034	07.03.2005	Se modifica el inc. c) del Artículo 17° del Decreto Supremo N° 27732 de 15 de septiembre de 2004 (Funciones del Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros). Facultades normativas para la SBEF y de formulación, proposición y evaluación de políticas para el Viceministerio. Se derogan los Decretos Supremos N° 25961, N° 26065, N° 26129, N° 26981 y Artículo 2° del Decreto Supremo N° 26838.

DS	28056	30.03.2005	Se amplía hasta el día 29 de abril de 2005 el plazo de la amnistía general para la inscripción de actos, contratos y documentos en el Registro de Comercio.
DS	28070	05.04.2005	Se modifica el párrafo II del Artículo 15° del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, referido al interinato del SIN en casos de ausencia, renuncia, inhabilitación, impedimento, muerte.
DS	28085	14.04.2005	Reglamenta algunos aspectos de la Ley N° 2626 delimitando el término "incumplimiento" a efecto del Programa Transitorio, Voluntario y Excepcional de Regularización de Adeudos Tributarios.
DS	28095	22.04.2005	Autoriza al TGN la constitución de un Fideicomiso en el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo, FONDESIF con los recursos acordados con el Gobierno de la República Popular de China por 1.408.163 dólares americanos (Programa Crediticio de compra de tractores).
DS	28098	22.04.2005	Autoriza al TGN, la constitución de un fideicomiso en el FONDESIF con recursos del Crédito Concesional suscrito con el EXIMBANK de la República Popular de China, por un importe de 44 millones de Yuanes RMB (Programa crediticio de compra de tractores).
DS	28105	29.04.2005	Autoriza al Ministro de Hacienda a emitir los Bonos del Tesoro que fueran necesarios a favor de YPFB, para que éste realice la importación de Diesel Oil destinado al mercado interno.
DS	28111	09.05.2005	Ajusta y modifica el Decreto Supremo N° 27954 de 22 de diciembre de 2004 (Extinción de obligaciones) (FONVIS).
DS	28124	16.05.2005	Define el marco normativo que establece la Política Nacional de desarrollo de las exportaciones y la política nacional de inserción externa, promoción económica y comercial y de acceso efectivo a los mercados.
DS	28127	16.05.2005	Desarrolla los objetivos y estrategias de la política nacional de inserción externa, promoción económica, comercial y de acceso

efectivo a los mercados, bajo una visión de diplomacia para el desarrollo.

DS	28132	16.05.2005	Aprueba el Reglamento del Comité de Subprogramas del Programa Nacional de Subsidio a la Vivienda - PNSV.
DS	28134	16.05.2005	Modifica el Artículo 2º del Decreto Supremo N° 27525 (Aporte Patronal - PNSV).
DS	28135	16.05.2005	Autoriza al FNDR la otorgación de recursos al Ministerio de Desarrollo Económico, orientados a la infraestructura de información y facilitación turística en fronteras.
DS	28138	16.05.2005	Brinda mayor operatividad y celeridad a los trámites gestionados ante instancias del Poder Ejecutivo.
DS	28151	16.05.2005	Crea los valores hipotecarios de vivienda, así como establece los requisitos de emisión de los mismos y de sus entidades emisoras.
DS	28152	16.05.2005	Realiza modificaciones, adecuaciones y complementación al Decreto Supremo N° 27938 de 20 de diciembre de 2004, en el marco de la normativa legal existente en materia de Propiedad Intelectual.
DS	28166	16.05.2005	Modifica los límites máximos para el cobro de la Tasa de Interés Penal TIP, que se aplica a créditos en mora de entidades de intermediación financiera.
DS	28167	16.05.2005	Establece lineamientos que permitan realizar un proceso de reingeniería en relación a los roles institucionales del FONDESIF, Nacional Financiera Boliviana - NAFIBO SAM, para posibilitar el financiamiento en condiciones de fomento al sector productivo y exportador.
DS	28168	16.05.2005	Garantiza el acceso a la información como derecho fundamental de toda persona y la transparencia en la gestión del Poder Ejecutivo.

DS	28213	24.06.2005	Crea la Central de Información y Riesgo (CIR) del Sector Público.
DS	28226	01.07.2005	Fé de Erratas, Declaraciones parciales de importación a nombre del Administrador del Fideicomiso (FONDESIF) para el Programa Crediticio Campesino G.O.B N° 2774.
DS	28255	21.07.2005	Reglamenta algunos aspectos del Programa Transitorio, Voluntario y Excepcional de Regularización de Adeudos Tributarios.
DS	28266	28.07.2005	Realiza modificaciones al Decreto Supremo N° 28143 de 16 de mayo de 2005 y al Decreto Supremo N° 28219 de 24 de junio de 2005, referido al Sistema de Ventanilla Única de Exportaciones SIVEX.
DS	28267	28.07.2005	Modifica los Decretos Supremos N° 28151 y N° 25958 de 16 de mayo de 2005 y 21 de octubre de 2000, referidos a la normativa para la emisión de valores hipotecarios de vivienda y fomento a las políticas de vivienda, respectivamente.
DS	28271	28.07.2005	Modifica el Decreto Supremo N° 27328 de 31 de enero de 2004, referido a los Procesos de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría.
DS	28287	11.08.2005	Precisa las Tasas de Regulación que deben ser aplicadas a los Fondos de Inversión Cerrados y establece un tratamiento diferenciado en la Tasa de Regulación N° 9 para emisores que participen en la Mesa de Negociación (Fondos de Inversión Cerrados - Ley del Mercado de Valores).
DS	28309	26.08.2005	El Decreto Supremo N° 28085 de 14 de abril de 2005, alcanza también al Programa Transitorio, Voluntario y Excepcional para el tratamiento de adeudos tributarios previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003 - Código Tributario Boliviano.
DS	28449	24.11.2005	Instruye al FONDESIF, por imposibilidad sobreviniente, resolver los Contratos de Fideicomiso suscritos entre el FONDESIF y la Cooperativa de Trabajadores Petroleros del Oriente - Ltda.

DS	28450	24.11.2005	Autoriza a la Entidad Recaudadora del Aporte Patronal Público y Privado del 2% al PNSV a transferir a partir del 1 de enero de 2006, los recursos del aporte patronal, a la cuenta del Fideicomiso constituido en FONDESIF.
DS	28451	24.11.2005	Los Superintendentes Tributarios Regionales de Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, tienen competencia sobre el o los departamentos constituidos en Intendencias.
DS	28464	24.11.2005	Se autoriza al Ministro de Hacienda a suscribir con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KfW de la República Federal de Alemania, el contrato de préstamo por Euros 6.000.000 (Programa de Reducción de la Pobreza).
DS	28471	29.11.2005	Publicada en Edición Especial N° 0079 (Reglamento - Ley de Arbitraje y Conciliación).
RS	225557	01.12.2005	Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
RS	225558	01.12.2005	Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
DS	28479	02.12.2005	Se amplía el plazo fijado por el Decreto Supremo N° 28314 de 26 de agosto de 2005, para la inscripción en el Nuevo Padrón Nacional de Contribuyentes (Regímenes Especiales).
DS	28480	02.12.2005	Modifica el Decreto Supremo N° 28151 de 16 de mayo de 2005, modificado por el Decreto Supremo N° 28267 de 28 de julio de 2005 (Valores Hipotecarios de Vivienda).
DS	28481	02.12.2005	Reemplaza el formato de la Cédula de Identidad Personal actual.
DS	28482	02.12.2005	Se incorpora como segundo párrafo del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 27193 de 30 de septiembre de 2003 (Bonos del Tesoro - FENCOMIN).
L	3076	20.06.2005	Se modifican las Leyes N° 2427 del BONOSOL de 28 de noviembre de 2002, N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

L	3089	06.07.2005	Se reforma la Constitución Política del Estado en su Artículo 93°, que establece las suplencias cuando la Presidencia y la Vicepresidencia de la República quedan vacantes y la necesidad de convocar a nuevas elecciones en un plazo determinado.
L	3090	06.07.2005	Ley Interpretativa del Artículo 109° de la Constitución Política del Estado, estableciéndose que la designación presidencial de los Prefectos de Departamentos, se realizará precedida de un proceso de elección por voto universal y directo por simple mayoría y que el período de gestión es de cinco años coincidentes con las elecciones municipales.
L	3092	07.07.2005	Incorpora al Código Tributario Boliviano Título V, el Procedimiento para el Conocimiento y Resolución de los Recursos de Alzada y Jerárquico, aplicables ante la Superintendencia Tributaria.
L	3133	10.08.2005	Se amplía hasta el 30 de junio de 2006 el pago de 12.5% de las soluciones habitacionales y financiamiento de viviendas de interés social (FONVIS).
L	3244	23.11.2005	Dispone el pago de intereses adeudados por el Estado Boliviano a la República Federativa del Brasil, en el Marco del Club de París VII y VIII, mediante la transferencia de un bien inmueble de propiedad de FONDESIF y a la cancelación de un monto de 1.000 dólares americanos por parte del TGN.
L	3252	08.12.2005	Los Intendentes Liquidadores de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa transferirán varios bienes inmuebles a diferentes Instituciones del Estado.

Cambios en el Marco Institucional

La promulgación de la Ley N° 3076, que modifica la Ley del Bonosol N° 2427 de noviembre de 2002 y ratifica la competencia privativa e indelegable de la SBEF para emitir regulaciones prudenciales, controlar y supervisar las actividades, personas y entidades relacionadas con la intermediación financiera y servicios auxiliares financieros.

No obstante las disposiciones legales²² vigentes que establecieron y ratificaron la independencia de la SBEF tanto en su función reguladora y supervisora como en su gestión técnica, legal, administrativa y económica, mediante Decreto Supremo N° 27732 de 27 de septiembre de 2004, se dispuso que era función del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros dependiente del Ministerio de Hacienda, el formular, proponer y evaluar políticas y normas de intermediación financiera. Posteriormente, ésta atribución fue modificada mediante Decreto Supremo N° 28034 de 7 de marzo de 2005, ratificando nuevamente las facultades normativas de la SBEF, aclarando las facultades de dicho Ministerio a las de formulación, proposición y evaluación de políticas.

En atención a la autarquía institucional y en el entendido que la labor de supervisión demanda un trabajo eficiente con profunda capacidad técnica y fundamentalmente de neutralidad y autonomía frente a los supervisados, el 20 de junio de 2005, se promulgó la Ley N° 3076, que modifica la Ley del Bonosol N° 2427²³ de

22. Decreto Supremo N° 27026 de 6 de mayo de 2003 mediante el cual se ratifica la competencia indelegable y privativa de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras establecida por la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488, para emitir regulaciones prudenciales, controlar y supervisar las actividades de intermediación financiera y servicios auxiliares.

Decreto Supremo N° 27549 de 4 de junio de 2004, en atención a la autarquía institucional de la SBEF, establece mecanismos de excepción para la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y el Banco Central de Bolivia respecto a la distribución de su presupuesto..

23. La Ley N° 2427 repone la Superintendencia General del SIREFI, como una entidad autárquica bajo la tuición del Poder Ejecutivo y redefine el objeto del SIREFI de la siguiente manera: "Regular, controlar y supervisar las actividades, personas y entidades bancarias, seguros, administradoras de fondos de pensiones, valores y empresas".

noviembre de 2002 y ratifica la competencia privativa e indelegable de la SBEF para emitir regulaciones prudenciales, controlar y supervisar las actividades, personas y entidades relacionadas con la intermediación financiera y servicios auxiliares financieros.

Por otra parte, la Ley N° 1488, modificada por la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001, fue objeto de una nueva modificación a través de la Ley N° 3076 citada precedentemente, en lo concerniente al Fondo de Reestructuración Financiera, ampliando el plazo hasta el 31 de diciembre de 2005, para que los mecanismos de apoyo a cargo del FRF sean realizados por el Banco Central de Bolivia por cuenta del Tesoro General de la Nación, en razón a que el FRF necesitaba un tiempo prudencial para capitalizarse.

Al margen de lo anterior, el Supremo Gobierno con el objeto de mejorar las condiciones de la economía nacional, promover el uso de la moneda nacional en las operaciones crediticias, consideró necesario adecuar las tasas de interés penales máximas a la coyuntura económica y a las nuevas condiciones del Sistema de Intermediación Financiera, por lo que emitió el Decreto Supremo N° 28166 de 17 de mayo de 2005, que deroga el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 06497 de 27 de junio de 1963 y modifica los límites máximos para el cobro de la Tasa de Interés Penal - TIP, que se aplica a créditos en mora de entidades de intermediación financiera.

Mediante la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, el Supremo Gobierno dispuso que los Intendentes Liquidadores de las entidades de intermediación financiera en liquidación forzosa transfieran a su valor en libros netos de previsión, los inmuebles de su propiedad a favor de instituciones públicas. En la mencionada Ley se instruye al Poder Ejecutivo que reglamente el cierre de los procesos liquidatorios del Banco Sur S.A. (en liquidación), Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), y Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), disponiendo el tratamiento de los restantes activos de dichas entidades bancarias en liquidación.

Fondo de Reestructuración Financiera

Con el objeto de apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, modificada por la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, fue creado el Fondo de Reestructuración Financiera (FRF), el cual se compone de los aportes trimestrales provenientes de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), constituidos trimestralmente en base a la aplicación de un factor sobre los saldos en depósitos de las entidades de intermediación financiera.

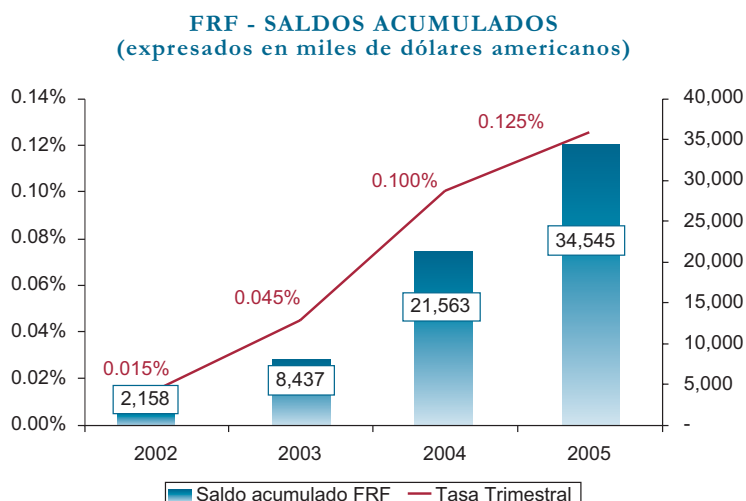
Con la promulgación de la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, el FRF se constituyó en una persona jurídica de carácter público y duración indefinida, y se extendió el apoyo del Banco Central de Bolivia al FRF hasta el 1 de enero del 2006.

Mediante el Decreto Supremo N° 26538, se reglamentó el funcionamiento del FRF, habiéndose establecido que dicho fondo deberá contar con un Directorio cuya función básica es velar por la buena administración de los recursos del FRF, a cargo del Banco Central de Bolivia. Con la promulgación de la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, el FRF se constituyó en una persona jurídica de carácter público y duración indefinida, y se extendió el apoyo del Banco Central de Bolivia al FRF hasta el 1 de enero del 2006.

Asimismo, la promulgación de la citada Ley modificó la conformación del Directorio del FRF de la siguiente manera: tres representantes designados por el Ministerio de Hacienda, por el Banco Central de Bolivia y por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, y dos Síndicos, uno de ellos designado por las entidades bancarias y el otro por las entidades no bancarias, estableciéndose además, que ningún miembro del directorio podrá percibir remuneración del FRF.

Los aportes de cada una de las entidades de intermediación financiera al FRF, se calculan trimestralmente sobre el total del saldo del promedio diario de depósitos multiplicado por un factor, el cual ha sido variable de año a año de acuerdo a un cronograma establecido en la Ley N° 1488 modificada por Ley N° 2297, partiendo el primer año del cero punto quince por mil

(0.15‰), cero punto cuarenta y cinco por mil (0.45‰) para el segundo año, al uno por mil (1.00‰) para el tercer año y a partir de cuarto año, la tasa trimestral fue igual al uno punto veinticinco por mil (1.25‰). Estos aportes fueron abonados por las entidades de intermediación financiera en la cuenta abierta para tal efecto en el Banco Central de Bolivia, a partir del primero de enero del año 2002. En este sentido, durante la gestión 2005 la tasa trimestral fue del uno punto veinticinco por mil (1.25‰), ascendiendo los aportes de la gestión a 12.981.549 dólares americanos.



Por Ley, el BCB administra o invierte los recursos del FRF en valores u operaciones financieras análogas a las realizadas en la gestión de reservas internacionales y del Fondo RAL. El rendimiento, una vez deducida una comisión para el BCB por la administración del fondo, se destina a capitalizar el Fondo. La Ley prevé que los recursos del FRF no pueden ser embargados o sujetos a medidas precautorias, ni ser objeto de compensación o transacción alguna, ya que la utilización de los mismos está restringido únicamente a apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera intervenidas.

Los recursos del FRF transcurridos cuatro años alcanzan a 34.545.006 dólares americanos, equivalentes al 0.94% de los depósitos del público al 31 de diciembre de 2005. Los aportes por tipo de entidad se resumen en el siguiente cuadro:

Aportes al FRF por Tipo de Entidad de Intermediación Financiera
(expresado en dólares americanos)

	Acumulado Dic. 2002	Acumulado Dic. 2003	Acumulado Dic. 2004	Acumulado Dic. 2005
Bancos	1,724,646	6,642,875	16,676,453	26,706,963
Mutuales	247,982	985,916	2,523,811	4,021,668
CAC	122,421	477,527	1,308,019	2,169,148
FFP	63,393	330,474	1,055,174	1,647,227
Total	2,158,441	8,436,791	21,563,457	34,545,006

Estados Financieros de la SBEF con Notas y Dictamen de Auditoría Externa



PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz – Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

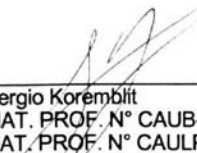
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

24 de febrero de 2006

Al señor
Superintendente de Bancos y Entidades Financieras
La Paz

- 1 Hemos examinado el balance general de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de recursos y gastos corrientes, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo, de ejecución del presupuesto de recursos, de ejecución del presupuesto de gastos y de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 26 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros individuales de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y de la Unidad de Investigaciones Financieras al 31 de diciembre de 2004, fueron examinados por otros auditores, cuyos informes de fecha 4 de marzo de 2005, expresan opiniones sin salvedades sobre esos estados financieros.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas de auditoría gubernamental financiera emitida por la Contraloría General de la República de Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2005, el resultado de sus operaciones, el flujo de efectivo, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y la cuenta de ahorro – inversión - financiamiento, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad integrada en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la nota 2.3 los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, consolidan los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF – Programa 10) y los estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF- Programa 11). Al 31 de diciembre de 2004, estos estados financieros se presentaban de manera separada. En ese sentido, los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, se exponen de manera ajustada y reclasificada para efectos comparativos.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



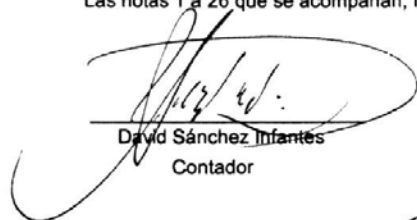
(Socio)
Sergio Korembli
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869


SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

		<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	64.515.691	70.971.660
Acuotaciones por cobrar	6	2.277.791	756.203
Inventarios	7	522.332	548.876
Activo diferido	8	<u>189.201</u>	<u>185.210</u>
Total activo corriente		<u>67.505.015</u>	<u>72.461.949</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	9	312.557	328.540
Activo fijo	10	46.612.152	41.262.081
Activo intangible	11	<u>2.058.371</u>	<u>2.178.020</u>
Total activo no corriente		<u>48.983.080</u>	<u>43.768.641</u>
Total activo		<u>116.488.095</u>	<u>116.230.590</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	12	33.486	4.215
Cargas fiscales y sociales	13	155.277	175.958
Otras cuentas por pagar	14	<u>793.531</u>	<u>1.452.170</u>
Total pasivo corriente		<u>982.294</u>	<u>1.632.343</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión para indemnizaciones		<u>514.462</u>	<u>580.081</u>
Total pasivo		<u>1.496.756</u>	<u>2.212.424</u>
PATRIMONIO NETO			
	15		
Capital institucional		100.046.122	100.046.122
Transferencias y donaciones de capital		4.709.360	4.709.360
Ajuste global del patrimonio		3.523.583	3.523.583
Resultados acumulados		<u>6.712.274</u>	<u>5.739.101</u>
Total patrimonio neto		<u>114.991.339</u>	<u>114.018.166</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>116.488.095</u>	<u>116.230.590</u>
Cuentas de orden	21	<u>1.016.596</u>	<u>1.334.700</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 David Sánchez Infantes
 Contador


 Linnet Schlink
 Jefe de Administración
 y Finanzas



 Fernando Calvo Unzueta
 Superintendente de Bancos y
 Entidades Financieras

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS


**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

	<u>Nota</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS CORRIENTES			
Acuotaciones	17	52.685.805	53.081.944
Transferencias y donaciones	17	2.371.778	320.619
Otros ingresos		401.163	596.656
Total ingresos corrientes		<u>55.458.746</u>	<u>53.999.219</u>
GASTOS CORRIENTES			
Servicios personales	18	26.303.671	27.699.688
Reservas sociales		255.290	139.778
Servicios no personales	19	9.812.318	9.856.574
Impuestos indirectos y otros		233.512	48.106
Materiales y suministros		2.755.657	2.243.027
Transferencias corrientes	2.4.j	7.382.704	9.560.470
Depreciación y amortización	10 y 11	4.235.733	4.709.177
Total gastos corrientes		<u>50.978.885</u>	<u>54.256.820</u>
OTROS GASTOS			
Pérdidas por cuentas incobrables y desvalorizaciones		299.429	20.065
Otros egresos		7	21
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	20	3.488.879	2.895.202
Total otros gastos		<u>3.788.315</u>	<u>2.915.288</u>
Resultado del ejercicio		<u>691.546</u>	<u>(3.172.889)</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 David Sánchez Infantes
 Contador


 Linnet Schlink
 Jefe de Administración
 y Finanzas


 Fernando Calvo Unzueta
 Superintendente de Bancos y
 Entidades Financieras

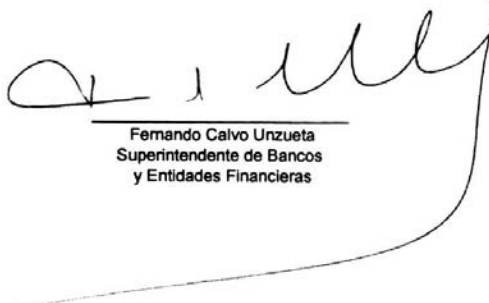
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

	Capital <u>institucional</u>	Transferencias y donaciones <u>de capital</u> Bs	Ajuste global <u>del patrimonio</u> Bs	Resultados <u>acumulados</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Saldo al 1° de enero de 2004	-	4.709.360	3.523.583	107.181.354	115.414.297
Ajustes varios (neto)	-	-	-	1.776.758	1.776.758
Reclasificación	100.046.122	-	-	(100.046.122)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(3.172.889)	(3.172.889)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	100.046.122	4.709.360	3.523.583	5.739.101	114.018.166
Ajuste por restitución valor acciones telefónicas, realizado de conformidad con el instructivo contable emitido por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental, mediante cite DIGENSAG/EJE/0/1138/05, de fecha 30 de junio de 2005	-	-	-	304.872	304.872
Ajuste varios (neto)	-	-	-	(23.245)	(23.245)
Resultado del ejercicio	-	-	-	691.546	691.546
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>100.046.122</u>	<u>4.709.360</u>	<u>3.523.583</u>	<u>6.712.274</u>	<u>114.991.339</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


David Sánchez Infantes
Contador


Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos
y Entidades Financieras



Linnet Schlink
Jefe de Administración
y Finanzas

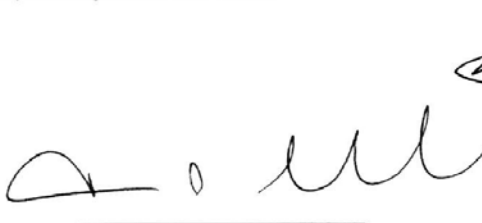
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

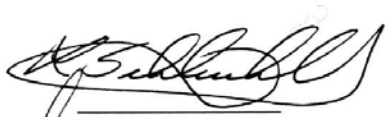
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	2005	2004 (Reexpresado y ajustado)
	Bs	Bs
FLUJO NETO DE EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado del ejercicio	691.546	(3.172.889)
Operaciones que no implican movimiento de fondos:		
Depreciación y amortización	4.235.733	4.709.177
Previsión para indemnizaciones	152.832	133.600
Previsión para cuentas incobrables	2.763	773
Previsión pérdidas en inventarios	595	-
Previsión para pérdidas en inversiones	296.071	-
Ajuste gestiones anteriores	<u>281.627</u>	<u>1.781.797</u>
	5.661.167	3.452.458
(Incremento) disminución neta de acuotaciones y cuentas por cobrar	(1.524.351)	1.070.074
Disminución de inventarios	25.949	25.939
(Incremento) disminución del activo diferido	(3.991)	13.869
Incremento en activo intangible	(903.478)	(1.387.647)
Incremento en inversiones	(280.088)	-
Disminución de cuentas por pagar y cargas fiscales y sociales	(679.634)	(3.346.902)
Pago de finiquitos	<u>(188.866)</u>	<u>-</u>
Total fondos generados por (aplicados en) las operaciones	2.106.708	(172.209)
 FLUJO NETO DE EFECTIVO (APLICADO A) ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de activo fijo	(8.658.356)	(2.528.857)
Bajas de activo fijo	<u>95.679</u>	<u>24.386</u>
Total flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(8.562.677)</u>	<u>(2.504.471)</u>
Disminución neta de efectivo durante el ejercicio	(6.455.969)	(2.676.680)
Disponibilidades al inicio de el ejercicio	<u>70.971.660</u>	<u>73.648.340</u>
Disponibilidades al cierre de el ejercicio	<u>64.515.691</u>	<u>70.971.660</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


David Sánchez Infantes
Contador


Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos
y Entidades Financieras


Linnet Schlink
Jefe de Administración
y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004


Al 31 de diciembre de 2005

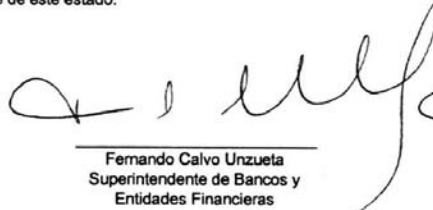
DENOMINACION	Presupuestado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar	Saldo por recaudar
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Tasas, derechos y otros ingresos	600.000	404.563	404.563	195.437	-
Transferencias corrientes	41.248.277	45.185.805	43.008.014	(3.937.528)	2.177.791
Transferencias donaciones externas	2.081.700	1.403.500	1.403.500	678.200	-
Transferencias recursos específicos	7.900.000	7.900.000	7.800.000	-	100.000
Donaciones corrientes	564.878	564.878	564.878	-	-
Disminución de otros activos financieros	16.495.420	2.836.339	-	13.659.081	2.836.339
Incremento de otros pasivos y patrimonio	700.000	43.317	-	656.683	43.317
	<u>69.590.275</u>	<u>58.338.402</u>	<u>53.180.955</u>	<u>11.251.873</u>	<u>5.157.447</u>

Al 31 de diciembre de 2004 (Reexpresado y ajustado)

DENOMINACION	Presupuestado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar	Saldo por recaudar
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Tasas, derechos y otros ingresos	579.558	601.152	601.152	(21.594)	-
Transferencias corrientes	52.247.775	53.398.067	52.641.864	(1.150.292)	756.203
Disminución de otros activos financieros	21.521.342	1.497.085	1.497.085	20.024.257	-
Incremento de otros pasivos y aportes de capital	737.619	-	-	737.619	-
	<u>75.086.294</u>	<u>55.496.304</u>	<u>54.740.101</u>	<u>19.589.990</u>	<u>756.203</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


David Sánchez Infantes
Contador


Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos y
Entidades Financieras


Linnet Schlink
Jefe de Administración
y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

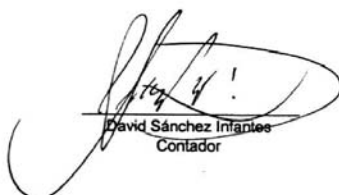
Al 31 de diciembre de 2005

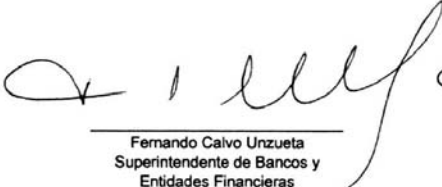
DENOMINACION	Presupuestado Bs	Comprometido Bs	Devengado Bs	Pagado Bs	Saldo por devengar Bs	Saldo por pagar Bs
Servicios personales	27.909.279	26.303.671	26.303.671	26.158.599	1.605.608	145.072
Servicios no personales	12.363.323	10.183.796	9.825.753	9.805.369	2.537.570	20.384
Materiales y suministros	3.274.240	2.791.042	2.734.166	2.734.166	540.074	-
Activos reales	11.347.517	9.558.724	9.438.081	9.424.979	1.909.436	13.102
Activos financieros	682.224	1.966.047	1.966.047	-	(1.283.823)	-
Disminución de otros pasivos	4.426.500	352.004	352.004	352.004	4.074.496	-
Transferencia	9.021.672	7.382.704	7.382.704	7.382.704	1.638.968	-
Impuestos, regalías y tasas	251.420	233.512	233.512	233.512	17.908	-
Otros gastos	314.100	102.464	102.464	102.464	211.636	-
	<u>69.590.275</u>	<u>58.873.964</u>	<u>58.338.402</u>	<u>56.193.797</u>	<u>11.251.873</u>	<u>178.558</u>


Al 31 de diciembre de 2004 (Reexpresado y ajustado)

DENOMINACION	Presupuestado Bs	Comprometido Bs	Devengado Bs	Pagado Bs	Saldo por devengar Bs	Saldo por pagar Bs
Servicios personales	29.459.737	27.699.688	27.699.688	27.531.997	1.760.049	167.691
Servicios no personales	13.921.171	10.398.490	9.851.005	9.846.790	4.070.166	4.215
Materiales y suministros	2.932.424	2.273.133	2.260.354	2.260.354	672.070	-
Activos reales	13.184.894	3.915.736	3.854.106	3.854.106	9.330.788	-
Activos financieros	202.032	-	-	-	202.032	-
Servicio de la deuda pública y otros	1.472.804	1.402.144	1.402.144	1.402.144	70.660	-
Transferencias	13.814.308	9.560.470	9.560.470	9.560.470	4.253.838	-
Impuestos, regalías y tasas	67.313	48.106	48.106	48.106	19.207	-
Otros gastos	31.611	21	21	21	31.590	-
Sin relación presupuestaria	-	-	820.410	-	-	-
	<u>75.086.294</u>	<u>55.297.788</u>	<u>55.496.304</u>	<u>54.503.988</u>	<u>20.410.400</u>	<u>171.906</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


David Sánchez Infantes
Contador



Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos y
Entidades Financieras



Linnet Schlink
Jefe de Administración
y Finanzas


SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

ESTADO DE LA CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	2005	2004 (Reexpresado y ajustado)
	Bs	Bs
CUENTA CORRIENTE		
INGRESOS CORRIENTES		
Otros ingresos no tributarios	404.563	601.152
Donaciones corrientes	564.878	-
Transferencias corrientes	<u>54.489.305</u>	<u>53.398.067</u>
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	55.458.746	53.999.219
GASTOS CORRIENTES		
Gastos de consumo	39.199.561	39.859.153
Remuneraciones	26.406.128	27.699.688
Bienes y servicios	12.559.921	12.111.359
Impuestos indirectos, regalías, tasas y otros	233.512	48.106
Otras pérdidas	537	21
Transferencias corrientes	<u>7.382.704</u>	<u>9.560.470</u>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	46.582.802	49.419.844
RESULTADO ECONOMICO: AHORRO (DESAHORRO)	8.875.944	4.579.575
CUENTA DE CAPITAL		
RECURSOS DE CAPITAL		
Recursos propios de capital	-	-
Donaciones de capital	-	-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	-	-
GASTOS DE CAPITAL		
Inversión real directa	<u>9.438.081</u>	<u>3.854.106</u>
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	9.438.081	3.854.106
RESULTADO FINANCIERO: (DEFICIT) SUPERAVIT	(562.137)	725.469
FUENTES DE FONDOS		
Disminución de la inversión financiera	2.836.869	807.122
Endeudamiento	33.918	759.580
Incremento del patrimonio	<u>43.849</u>	<u>1.794.686</u>
TOTAL FUENTES DE FONDOS	2.914.636	3.361.388
USOS DE FONDOS		
Incremento de la inversión financiera	1.562.919	202.483
Amortización de la deuda	789.580	3.884.374
Disminución de cuentas por pagar	789.580	-
Disminución de provisiones y provisiones	-	-
Disminución del patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL USOS DE FONDOS	2.352.499	4.086.857
FINANCIAMIENTO NETO	562.137	(725.469)


David Sánchez Infantes
Contador


Dinnet Schlink
Jefe de Administración
y Finanzas


Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos y
Entidades Financieras

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y FUNCIONES

La Superintendencia de Bancos surge en aplicación a la Ley General de Bancos del 11 de julio de 1928. Al respecto, de acuerdo con el artículo N° 165 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras reemplaza para todos los fines legales, a la Superintendencia de Bancos creada por la Ley General de Bancos de 1928. Asimismo, de acuerdo con la certificación emanada por la Secretaría Nacional de Hacienda del Ministerio de Hacienda, la institución genera ingresos por concepto de prestación de servicios al Sistema Financiero, conforme lo establece el artículo N° 159 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), cuyos montos son originados en las acuotaciones efectuadas por las instituciones financieras que funcionan en el país, incluido el Banco Central de Bolivia.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es una institución de derecho público y de duración indefinida y se rige por las disposiciones de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), su Ley orgánica, estatutos y reglamentos. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, la Unidad de Investigaciones Financieras fue creada por Ley N° 1768 de Modificaciones al Código Penal y reglamentada por D.S. 24771 de fecha 31 de julio de 1997, forma parte de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y es un órgano desconcentrado con autonomía funcional, administrativa y operativa, encargada de recibir, solicitar, analizar y, en su caso transmitir a las autoridades competentes la información necesaria debidamente procesada vinculada a la legitimación de ganancias ilícitas o lavado de dinero.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, tiene los siguientes objetivos y atribuciones:

Objetivos

- a) Mantener un sistema financiero sano y eficiente;
- b) Velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera;

Atribuciones

- a) Vigilar el cumplimiento de las normas de intermediación financiera;
- b) Normar el sistema de control interno y externo de toda intermediación financiera;
- c) Ejercer y supervisar el control interno y externo, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales, normas técnicas y reglamentarias, a todas las entidades públicas, privadas y mixtas, que realicen en el territorio de la República intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros prestables;
- d) Supervisar a las personas naturales o jurídicas que efectúen actividades auxiliares de la intermediación financiera;
- e) Ejercer supervisión consolidada de conformidad al artículo 6 de la Ley N° 1488 (Texto ordenado);
- f) Incorporar al ámbito de su competencia de acuerdo con el Banco Central de Bolivia a otras personas o entidades que realicen actividades de intermediación financiera;

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y FUNCIONES (Cont.)

- g) Elaborar y aprobar los reglamentos de las normas de control y supervisión sobre las actividades de intermediación financiera;
- h) Establecer sistemas preventivos de control y vigilancia;
- i) Controlar el cumplimiento de las normas sobre encaje legal y liquidez en el sistema financiero;
- j) Imponer sanciones administrativas a las entidades bajo su control, cuando estas infrinjan las disposiciones legales;
- k) Disponer la regularización obligatoria y la intervención de las entidades de intermediación financiera;
- l) Mantener un registro de funcionarios, empleados, ex funcionarios, ex empleados suspendidos o inhabilitados en el ejercicio de la actividad financiera. Este registro formará una base de datos única y compartida con la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros a la que tendrán acceso todas las instituciones que forman parte del Sistema de Regulación Financiera;
- m) Celebrar acuerdos con otros organismos extranjeros de supervisión del sector financiero;
- n) Instruir ajustes y regularizaciones contables a las entidades de intermediación financiera resultantes de su supervisión y control;
- o) Dirigir las investigaciones de legitimación de ganancias ilícitas y suscribir convenios con organismos internacionales con funciones análogas;

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Ejercicio

El ejercicio contable de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras corresponde al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

2.2 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad integrada (2004, principios de contabilidad gubernamental integrada), Normas Básicas de Contabilidad para Entidades Descentralizadas sin Fines Empresariales y Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (2004, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado), impartidas por la Contaduría General del Estado (CGE), dependiente del Ministerio de Hacienda. Estos principios, en lo relacionado con el Balance General y los estados de Recursos y Gastos Corrientes, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, en líneas generales, son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Integrada (2004, principios de contabilidad gubernamental integrada), requiere que la administración de la Institución realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2005, los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF – Programa 10) y los estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras (IUF – Programa 11). Al 31 de diciembre de 2004, estos estados financieros se presentaban de manera separada. En ese sentido los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, se exponen de manera ajustada y reclasificada, para efectos comparativos, en los presentes estados financieros.

2.4 Criterios de valuación

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de los estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Estos estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del balance general, incluyendo el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio.

El índice utilizado para la actualización de los rubros no monetarios en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

b) Operaciones en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio con relación al boliviano, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

c) Cuentas por cobrar

Corresponde a los saldos de las acuotaciones por cobrar al sistema financiero, los cuales están sujetos a provisiones según la política interna de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, que define que la provisión por incobrabilidad es directamente proporcional con la antigüedad de la alícuota acordada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

De 6 a 12 meses de antigüedad	25%
De más de 12 a 24 meses de antigüedad	50%
De más de 24 meses de antigüedad	100%

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

d) Inventarios

Los inventarios están compuestos de materiales y suministros, y se encuentran valuados a un costo promedio ponderado de adquisición.

e) Inversiones

Las inversiones están conformadas por certificados de aportación en cooperativas telefónicas, valuadas a su valor de mercado en dólares estadounidenses, convertidos a bolivianos en función a la cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2005 y 2004. El valor resultante de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto del boliviano, es imputado en el estado de resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Al 31 de diciembre de 2005, y de conformidad con el instructivo contable emitido por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental, mediante cite DIGENSAG/EJE/0/1138/05, de fecha 30 de junio de 2005, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ha registrado Bs300 M aproximadamente, correspondientes a la reposición del valor de costo de sus inversiones en acciones telefónicas, mas la correspondiente previsión para desvalorización, con abono a los resultados acumulados y débito a los resultados del ejercicio, respectivamente.

f) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los activos fijos considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos por mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g) Activo intangible

El activo intangible existente al cierre del ejercicio, corresponde al software adquirido por la institución y se encuentra valuado a su costo actualizado en función a la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

La amortización es efectuada en un plazo no mayor a 48 meses y es calculada por el método de línea recta a partir del mes de incorporación del activo intangible.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

h) Patrimonio neto

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ajusta el total del patrimonio existente al cierre de cada ejercicio, actualizándolo en función de la variación en la cotización de Unidad de Fomento a la Vivienda. (UVF), reportada por el Banco Central de Bolivia, respecto al boliviano al cierre del ejercicio. La reexpresión de las transferencias y donaciones de capital se registra en la cuenta Ajuste global del patrimonio, mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados y patrimonio institucional, queda expuesto bajo esa denominación. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

i) Ingresos corrientes

Los ingresos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras provienen principalmente por recursos propios de las acotaciones de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional, están registrados bajo el método de devengado, el cual es calculado cada semestre, en función del promedio del activo total más contingentes de cada entidad, en base a la información reportada mensualmente, aplicándose una alícuota que no excede el uno por mil anual.

El artículo N° 26 de la Ley del Banco Central de Bolivia, N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995, dispone que la cuota del Banco Central de Bolivia a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, será establecida anualmente mediante Resolución Suprema. Para la gestión 2004, las acotaciones del Banco Central de Bolivia fueron determinadas por la Resolución Suprema N° 222532 de fecha 4 de junio de 2004, fijando una cuota de Bs7.500.000. Para la gestión 2005, las acotaciones del Banco Central de Bolivia, fueron determinadas por la Resolución Suprema N° 223282 de fecha 4 de junio de 2005, fijándose una cifra similar a la correspondiente a la gestión 2004.

La Unidad de Investigaciones Financieras financia sus actividades, con asignaciones anuales de las Superintendencias Sectoriales, de acuerdo con lo dispuesto por el D.S. N° 24771 de 31 de julio de 1997 y con transferencias y donaciones de organismos no gubernamentales.

j) Gastos corrientes

Los gastos corrientes y transferencias son ejecutados y registrados de acuerdo con el presupuesto aprobado y sus modificaciones posteriores.

Los gastos corrientes, están registrados bajo el método del devengado en base al clasificador presupuestario y normas presupuestarias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las transferencias otorgadas por un total de Bs7.382.704 y Bs9.560.470 (reexpresado), respectivamente fueron realizadas a las siguientes instituciones:

- Superintendencia del Servicio Civil.
- Superintendencia General del Sistema de Regulación Financiera (SIREFI).
- Superintendencia de Empresas.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

k) Estado de recursos y gastos corrientes

Según lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, los importes de los rubros del estado de recursos y gastos corrientes, deben ser ajustados a moneda constante, en cada línea de dicho estado financiero. Al respecto, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mantiene los valores históricos en el estado de recursos y gastos corrientes y, a través de la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento origina una distorsión general no significativa en la exposición del estado de recursos y gastos corrientes.

NOTA 3 - DIFERENCIAS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN BOLIVIA

Tal como se menciona en la Nota 2.2 los estados financieros fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por los principios de contabilidad integrada (2004, principios de contabilidad gubernamental integrada). Estos principios concuerdan, en líneas generales con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. La principal diferencia entre los Principios de Contabilidad Integrada (2004, principios de contabilidad gubernamental integrada), las Normas Básicas de Contabilidad para Entidades Descentralizadas sin Fines Empresariales y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (2004, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada), respecto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, es la siguiente:

- Se presentan, como parte de los estados financieros básicos, adicionales al balance general y los correspondientes estados de recursos y gastos corrientes, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

NOTA 4 - CAMBIOS EN NORMAS CONTABLES

En fecha 4 de marzo de 2005, la Presidencia de la República emitió la Resolución Suprema N° 222957, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada. Estas normas reemplazan a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada (NBSCI) aprobadas mediante Resolución Suprema N° 218040 del 29 de julio de 1997.

La aplicación de los Principios de Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre de 2005, con relación a los Principios de Contabilidad Gubernamental Integrada al 31 de diciembre de 2004, no genera un efecto significativo sobre los estados financieros en su conjunto, al 31 de diciembre de 2005.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2005, la institución ha preparado los estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos bajo el principio de equilibrio presupuestario. En ese sentido, ha incluido la disminución en los saldos de sus activos financieros en el estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos, por Bs2,8 MM y el incremento en el saldo de sus cuentas por cobrar en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, por Bs1,9 MM. Estas partidas no se encuentran registradas en los estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos que surgen del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), ya que fueron incluidas únicamente para mostrar el equilibrio presupuestario.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	83.835	210.232
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	7.877	8.267
Banco Central de Bolivia - Cuenta Unica del Tesoro (CUT)	<u>64.423.979</u>	<u>70.753.161</u>
Total disponibilidades	<u><u>64.515.691</u></u>	<u><u>70.971.660</u></u>

Banco Unión S.A.

La cuenta 11-D-101-Gastos, recauda ingresos por venta de pliegos, reembolsos y otros ingresos varios.

La cuenta 11-D-102 – Rehabilitación de Cuentas Corrientes, recauda ingresos por rehabilitación de cuentas corrientes clausuradas.

La cuenta 11-D-103-Multas, acumula las multas cobradas a las Entidades del Sistema Financiero para luego ser transferidas al Tesoro General de la Nación, de acuerdo con el Art.111° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

La cuenta 11-D-104 – Ingresos, recauda ingresos por acuotaciones al Sistema Financiero.

Los saldos acumulados en las Ctas. 11-D-101 y 11-D-102 y 11-D-104, por instrucciones del Ministerio de Hacienda y por disposición de los Decretos Supremos N° 25875 y 26816, son transferidos en forma diaria a la Cuenta Única del Tesoro, libretas 02030102001, 02030102002 y 02030102003, respectivamente.

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Corresponde únicamente a la cuenta N° 201-5012132-3-28, la cual fue abierta para manejar la cuenta del Fondo Rotativo, habilitada mediante el SIGMA.

Banco Central de Bolivia - Cuenta Unica del Tesoro (CUT)

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 26816, de fecha 5 de febrero de 2002, se establece incorporar las cuentas fiscales que mantienen las distintas Entidades Públicas, en el Banco Central de Bolivia y en los Administradores Delegados, a la Cuenta Unica del Tesoro (CUT). Durante la gestión 2005, se transfirieron los saldos de las cuentas bancarias de la Institución a una Cuenta Unica del Tesoro (CUT) en el Banco Central de Bolivia, cuyo fin es básicamente, de acumular los recursos provenientes de las acuotaciones del Sistema Financiero Nacional, y efectuar abonos (pagos) por concepto de bienes y servicios.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 6 - ACUOTACIONES POR COBRAR

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sistema bancario	1.448.233	188.429
Sistema de Ahorro y Préstamo para Vivienda	199.498	28.216
Sistema Cooperativo	230.622	67.638
Almacenes Generales de Depósito	935	332
Transferencias por cobrar	100.000	-
Otras instituciones financieras	300.908	471.211
Otras cuentas por cobrar	1.290	1.918
	<u>2.281.486</u>	<u>757.744</u>
Previsión para acuotaciones incobrables	(3.695)	(1.541)
Total acuotaciones y otras cuentas por cobrar	<u>2.277.791</u>	<u>756.203</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Alimentos y bebidas	13.303	17.623
Prendas de vestir	1.496	627
Papel de escritorio	87.584	117.988
Productos de artes gráficas	18.664	42.455
Material de limpieza	11.454	16.614
Útiles de escritorio	265.091	238.304
Útiles y materiales eléctricos	20.856	17.188
Otros repuestos y accesorios	36.873	41.198
Combustible y lubricantes	11.380	18.571
Productos de imprenta	42.029	26.862
Otros menores	13.602	11.446
Total inventarios	<u>522.332</u>	<u>548.876</u>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 8 - ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguros pagados por adelantado	189.201	185.210
Total inventarios	<u>189.201</u>	<u>185.210</u>

NOTA 9 - INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acciones telefónicas	621.714	341.523
Previsión para pérdida en inversiones	(309.157)	(12.983)
Total	<u>312.557</u>	<u>328.540</u>

NOTA 10 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2005</u>			<u>2004</u>
	Valores	Depreciación	Saldos	Saldos netos
	<u>originales</u>	<u>acumulada</u>	<u>netos</u>	<u>(Reexpresados y ajustados)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Edificios	32.136.742	(7.992.943)	24.143.799	23.480.965
Terrenos	13.575.005	-	13.575.005	9.691.598
Equipo de oficina y muebles	28.155.845	(22.370.572)	5.785.273	4.487.361
Equipo de transporte	1.127.872	(953.574)	174.298	382.877
Equipo de comunicaciones	4.100.738	(1.905.856)	2.194.882	2.382.639
Equipo de comunicaciones	135.763	(66.413)	69.350	95.642
Equipo educacional y recreativo	753.759	(203.298)	550.461	629.477
Otra maquinaria y equipo	395.193	(276.109)	119.084	111.522
Total activo fijo	<u>80.380.917</u>	<u>(33.768.765)</u>	<u>46.612.152</u>	<u>41.262.081</u>

La depreciación del activo fijo imputada a los egresos de las gestiones 2005 y 2004, alcanza a Bs3.212.606 y Bs3.573.847 (reexpresado), respectivamente.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 11 - ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Software de computación	10.010.031	9.669.872
Amortización	<u>(7.951.660)</u>	<u>(7.491.852)</u>
Total activo intangible	<u><u>2.058.371</u></u>	<u><u>2.178.020</u></u>

La amortización del activo intangible imputada a los egresos de las gestiones 2005 y 2004, alcanza a Bs1.023.127 y Bs895.157 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Servicios de imprenta	16.384	-
Proveedores de equipos de materiales y equipos	13.102	-
Otros menores	<u>4.000</u>	<u>4.215</u>
Total cuentas por pagar	<u><u>33.486</u></u>	<u><u>4.215</u></u>

NOTA 13 - CARGAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos, jornales por pagar y otros	110.979	147.584
Aportes patronales por pagar	16.908	20.107
Retenciones por pagar	17.185	-
Otras retenciones	<u>10.205</u>	<u>8.267</u>
Total cargas fiscales y sociales	<u><u>155.277</u></u>	<u><u>175.958</u></u>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Multas cobradas para el Tesoro General de la Nación (TGN)	81.506	195.837
Ajustes a acuotaciones (2005 - 2004)	712.025	1.210.435
Acuotaciones por devolver	-	34.105
Otros menores	-	11.793
	<hr/>	<hr/>
Total otras cuentas por pagar	<u>793.531</u>	<u>1.452.170</u>

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto está constituido por:

Capital institucional

Corresponde a una reclasificación efectuada al 31 de diciembre de 2004, por un importe de Bs94.943.664 (reexpresado, Bs100.046.122), de la cuenta Resultados Acumulados, correspondiente a los excedentes acumulados hasta la gestión 2002. Esta reclasificación se encuentra sustentada por el documento con cite DGSAG/DESAG/O/220/04 de fecha 14 de diciembre de 2004, emitido por el Ministerio de Hacienda y por la Resolución Administrativa con cite N° SB/170/2004 del 30 de diciembre de 2004, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Transferencia y donaciones de capital

Corresponde a los aportes recibidos, principalmente en equipos, por los programas de Fortalecimiento de la Institución.

Ajuste global del patrimonio

Registra el ajuste por inflación correspondiente a las cuentas Transferencias y donaciones de capital y Ajuste Global del Patrimonio, en función a la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto del boliviano. Dicha variación es registrada con abono a la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

Resultados acumulados

Corresponde a los excedentes económicos acumulados en cada ejercicio desde su constitución.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una entidad jurídica de derecho público, que ejerce sus funciones bajo la tuición del Ministerio de Hacienda, no distribuye los resultados de la gestión, manteniéndolos en la cuenta resultados acumulados.

NOTA 16 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no incluyen saldos de cuentas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 17 - INGRESOS POR ACUOTACIONES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

- Acuotaciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos	41.607.549	41.670.086
Sistema de ahorro y préstamo vivienda	4.001.930	3.928.780
Sistema cooperativo	2.440.078	2.170.078
Almacenes de depósito	20.897	20.215
Otras instituciones	4.615.351	5.292.785
	<u>52.685.805</u>	<u>53.081.944</u>

- Transferencias y donaciones de la Unidad de Investigaciones Financieras:

Los ingresos y transferencias recibidas para el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras, corresponden a lo siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Programa integral anticorrupción	1.403.500	-
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros	400.000	316.123
Donaciones externas	564.878	-
Otros ingresos	3.400	4.496
	<u>2.371.778</u>	<u>320.619</u>

NOTA 18 – SERVICIOS PERSONALES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado)
Sueldos	21.561.354	22.413.376
Aportes previsión social	2.947.336	2.644.823
Aguinaldos	1.791.313	1.904.858
Otros	3.668	736.631
	<u>26.303.671</u>	<u>27.699.688</u>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 19 – SERVICIOS NO PERSONALES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado) Bs
Viáticos	1.866.950	2.283.672
Pasajes	1.081.333	1.096.137
Mantenimiento y reparaciones	1.308.478	1.115.043
Estudios e investigaciones	718.339	449.068
Publicidad e imprenta	1.412.984	1.439.154
Capacitación del personal	519.493	855.787
Servicios básicos	1.468.838	1.037.183
Otros	1.435.903	1.580.530
	<u>9.812.318</u>	<u>9.856.574</u>

NOTA 20 - AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado) Bs
Cargos (abonos) en cuentas:		
Inversiones financieras	774	16.551
Activo fijo	2.334.211	1.893.596
Capital institucional	(5.102.458)	-
Resultados acumulados	(301.517)	(4.461.985)
Ajuste global del patrimonio	(419.889)	(343.364)
	<u>(3.488.879)</u>	<u>(2.895.202)</u>

NOTA 21 - CUENTAS DE ORDEN

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

		<u>2005</u>	<u>2004</u> (Reexpresado y ajustado) Bs
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en garantía SBEF	(1)	585.039	666.350
Acuotaciones incobrables	(2)	429.111	452.172
Bienes de uso en préstamo en la SBEF	(3)	2.446	216.178
		<u>1.016.596</u>	<u>1.334.700</u>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 21 - CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

- (1) Comprende el valor total de boletas de garantía por contratos y otros, en custodia en la Superintendencia de Bancos.
- (2) Comprende el total de acuotaciones previsionadas de varias entidades, declaradas incobrables, las cuales fueron castigadas a la fecha de cierre de las gestiones 1999 a 2004.
- (3) Comprende el valor neto de bienes (8 impresoras láser, 54 equipos de computación, 7 monitores tipo flat y 2 proyectores portátiles) recibidos en calidad de préstamo, dentro del Convenio Institucional de Participación (CIP) de fecha 3 de septiembre de 2001, en virtud del cual el Ministerio de Hacienda otorga recursos del crédito AIF 3108-BO a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y establece el marco normativo a que se sujeta la recepción, uso, conservación y propiedad de los bienes adquiridos en la ejecución de ese proyecto.

NOTA 22 - SITUACION IMPOSITIVA

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una Entidad Pública Descentralizada sin fines empresariales, está exenta por ley, de los impuestos que gravan actividades de ingresos con fines de lucro. Sin embargo, tiene la obligación de actuar como agente de retención.

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Institución, al 31 de diciembre de 2005.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

NOTA 25 - NATURALEZA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Tal como se menciona en la Nota 1, de acuerdo con el Art. 159° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en su calidad de entidad pública descentralizada sin fines empresariales, financia sus operaciones mediante acuotaciones efectuadas por las instituciones financieras bajo su supervisión, incluido el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, la Unidad de Investigaciones Financieras creada por Ley N° 1768 como parte de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos, en la gestión 2005, financió sus actividades mediante aportaciones de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por Bs400.000, y en el marco del Programa Integral Anticorrupción (P.I.A.), ha recibido una transferencia de recursos por Bs1.403.500 y donación de equipos del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), por un total de Bs564.878.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 26 - CUMPLIMIENTO LEGAL

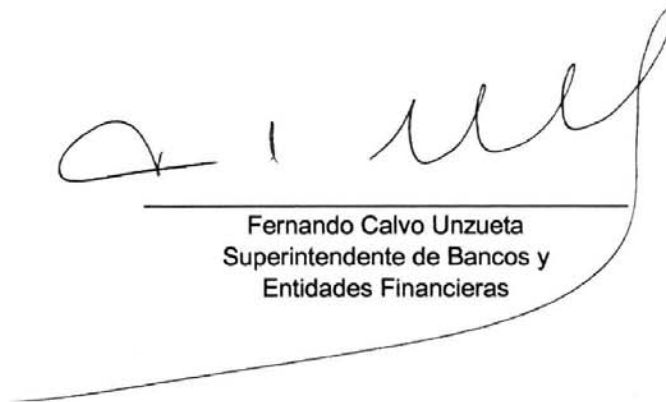
Los ingresos corrientes percibidos en la gestión 2005, han financiado en su totalidad los gastos corrientes o de funcionamiento e inversión real de la institución, en apego a las disposiciones legales vigentes y en aplicación de los principios de contabilidad integrada.



David Sánchez Infantes
Contador



Linnet Schlink
Jefe de Administración
y Finanzas



Fernando Calvo Unzueta
Superintendente de Bancos y
Entidades Financieras

Planificación Estratégica

Nuestra Misión

"La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es parte del sistema financiero, regula y supervisa a las entidades financieras, con el propósito de mantener un sistema transparente, sano, eficiente y solvente, precautelando el interés público".

La misión expuesta precedentemente está formulada en conformidad con la Ley de Bancos y Entidades Financieras cuya primera versión data de 1928, oportunidad en que se creó este Órgano de Fiscalización y que, en el transcurso de los años fue modificada en función de los avances de las operaciones del sistema financiero y de los principios para una supervisión bancaria efectiva, siendo la última versión de dicha Ley la modificada por las Leyes N°2297 de 20 de diciembre de 2001, N° 2682 de 5 de mayo de 2004 y N° 3076 de 20 de junio de 2005. Sin embargo, la razón básica de su existencia no ha cambiado desde dicha oportunidad manteniéndose en consecuencia, su orientación a precautelar el interés del público ahorrista.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras cuenta con el Plan Estratégico 2002-2007, y su visión le provee el marco de referencia respecto a lo que espera en el futuro próximo expresándose como sigue:

Nuestra Visión

"La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras incrementa la confianza del público en el sistema financiero, con entidades financieras transparentes, eficientes y que brindan servicios de alta calidad.

Una Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras independiente, con una institucionalidad consolidada y que se rige por criterios de excelencia"

Valores

El accionar dentro del plan estratégico institucional, exige al servidor público orientarse en valores éticos y organizacionales, los cuales deben ser parte de su vida profesional. Los valores éticos son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none">• Verdad• Justicia• Respeto a las personas	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Transparencia• Integridad
--	--

Para el fortalecimiento continuo de la cultura organizacional se han formulado los valores organizacionales siguientes:

<ul style="list-style-type: none">• Orientación a la gente• Trabajo en equipo• Proactividad e innovación	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con el interés público• Adaptabilidad al cambio
--	---

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos fueron objeto de un ajuste en la gestión 2005, considerando el análisis del ambiente externo e interno en el que la SBEF se desenvuelve; especialmente el contexto general de continuo desarrollo tecnológico e innovaciones financieras, que están transformando los mercados, donde las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) prestan sus servicios; los bancos, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y los fondos financieros de Bolivia, tienen el desafío de buscar e incursionar en nuevos segmentos de mercado de diversidad progresiva y en consecuencia de riesgos también diversos. Frente a dichos desafíos también se consideraron los cambios de orden social y político importantes que se produjeron en nuestro país y a los que, necesariamente, se sujetó el desenvolvimiento institucional de este Órgano Fiscalizador.

Los objetivos estratégicos definidos vigentes hasta el 2007, son :

1. “La supervisión de las Entidades de Intermediación Financiera es externa y posterior, contribuye a la autorregulación para identificar, medir y monitorear los riesgos del sistema y adoptar medidas correctivas oportunas”.
2. “Se contribuye a que el sistema financiero cuente con un marco normativo prudencial, basado en sanas prácticas que contribuyan a la autorregulación y a la transparencia del sistema financiero”.
3. “La SBEF es una institución ágil, proactiva, adaptable a los cambios, con canales de comunicación internos y externos efectivos, basada en una cultura organizacional que privilegia la eficiencia y vocación de servicio”.

Estos objetivos se alinearon con el Plan General de Desarrollo Económico y Social, PGDES, en las áreas de política que hacen referencia al desarrollo de un sistema financiero solvente y sólido; y al fortalecimiento del rol regulador del Estado y a la organización de redes contra la corrupción.

Organización

En concordancia con los ajustes del plan estratégico institucional y dentro el marco de las normas básicas del sistema de organización administrativa, la estructura y funciones de la SBEF también han merecido ajustes en la gestión 2005, considerando el enfoque de supervisión de riesgos en las entidades de intermediación financiera.

La gestión integral de dichos riesgos, debe ser monitoreada en resguardo de los depósitos del público y a la par del desarrollo del mundo financiero, el ente Supervisor también debe transformarse a través de mejoras en sus estrategias y estructura, para cumplir con el propósito básico de toda organización orientada a prestar servicios de alta calidad a todos sus usuarios.

Por esta razón, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ha realizado un ajuste a su estructura organizacional en la gestión 2005, para alcanzar niveles progresivos de efectividad en sus servicios de supervisión, bajo un enfoque de los riesgos con los que convive el sistema de intermediación financiera.

Dicho ajuste a la estructura, ha sido formulado de manera que permita efectividad en el control y seguimiento de las posiciones asumidas en el sistema de intermediación financiera, de acuerdo con los conceptos del nuevo acuerdo de capital y sin representar mayores niveles de burocracia.

El organigrama que se expone en la página siguiente muestra la disposición de las distintas áreas de la SBEF, entre las cuales debe resaltarse el cambio que las áreas de supervisión registraron, pasando de una estructuración por cliente (Entidades Bancarias y No Bancarias) hacia una funcional por riesgos. En consecuencia, se tienen dos intendencias de supervisión bajo la denominación de Intendencias de Supervisión de Riesgos I y II. El concepto básico de este ajuste es enfatizar los esfuerzos de supervisión en cada una de las entidades que eventualmente presentan distintos perfiles de riesgo. Esta distribución, además, presupone una equitativa asignación del personal de supervisión para el control de las EIF que tienen niveles y tipos de riesgo diversos, entre ambas áreas.

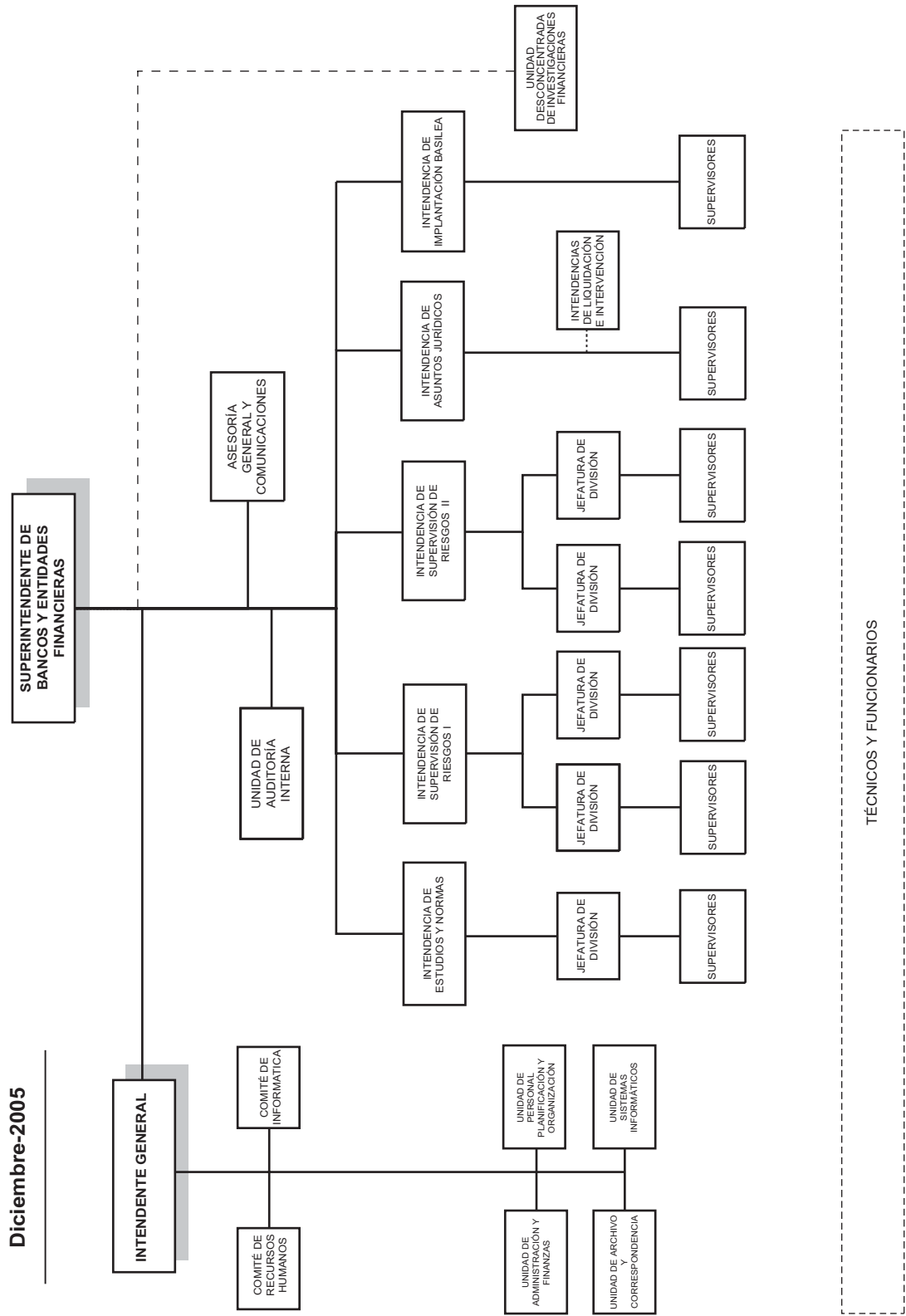
El análisis y seguimiento del entorno y de la situación global del sistema y/o subsistemas (bancos, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y fondos financieros privados), así como de los sectores de la industria donde las EIF tienen invertido su portafolio, son labores de la Intendencia de Estudios y Normas (IEN), labores adicionales a sus funciones de estudios, estadísticas y de mantenimiento de la regulación vigente. El seguimiento a las labores de las entidades en liquidación, y por otra parte, el mantenimiento de un criterio jurídico uniforme dentro de la SBEF, está a cargo de la Intendencia de Asuntos Jurídicos.

Un área nueva en la gestión 2005 es la Intendencia de Implantación de Basilea (IIB), cuyas labores se centraron en el análisis e implementación de los principios de Basilea, tomando en cuenta las características propias y el estado de situación del sistema financiero boliviano, por lo que se hallan en pleno proceso de diagnóstico y estudio las condiciones actuales para la aplicación de dicho enfoque, así como las mejores prácticas con las que cuenta el sistema de intermediación financiera.

Bajo el concepto adoptado por la MAE y su nivel directivo superior, respecto a que las personas no son recursos de la organización, sino que son la organización; se han realizado esfuerzos importantes en la capacitación de la totalidad de los funcionarios en relación con el enfoque de Basilea, a través de cursos y talleres con capacitadores de carácter internacional, así como mediante la asistencia a pasantías en organismos supervisores de países vecinos. De esta manera, se puede afirmar que también se cuenta con las habilidades y conocimientos iniciales necesarios, dentro de una equilibrada distribución del personal en las áreas sustantivas, de acuerdo con el diseño de cargos y funciones de la organización, para iniciar la aplicación de dicho enfoque.

El accionar de las áreas administrativas, se halla encuadrado en los sistemas definidos por la ley SAFCO y la normativa específica que emiten los órganos rectores respectivos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA
Diciembre-2005



Administración de Bienes y Servicios, Presupuesto y Contabilidad

Sistema de Administración de Bienes y Servicios

Es necesario considerar que dentro del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, la movilidad jurídica tuvo un cambio significativo, no sólo por la publicación de nuevos Decretos Supremos que reorientan a los Subsistemas de Contratación y Manejo y Disposición de Bienes, sino también porque nuevamente se cambia la normatividad secundaria emitida por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental, como es la publicación de las Resoluciones Ministeriales N° 532 y N°533, las cuales tuvieron una vigencia únicamente de tres meses, ya que en el mes de diciembre se publica la R.M. N° 760 por la cual el Texto Ordenado del SABS es nuevamente modificado.

Las compras y contrataciones de bienes y servicios no obstante los cambios constantes de la normativa, han sido realizadas en el marco de la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios emitida por el gobierno nacional y reglamentada por el Órgano Rector.

En este sentido, es importante tomar en cuenta que los cambios que afronta la SBEF, dentro de ambiente del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, genera un compromiso de estar siempre alerta sobre los cambios a la normatividad que de acuerdo a la experiencia de control gubernamental, es la principal generadora de responsabilidad para las Máximas Autoridades Ejecutivas, así como también un indicador sobresaliente sobre la buena gestión pública.

Sistema de Presupuestos

Es el instrumento más importante de Administración Financiera a través del cual se elabora, expresa, aprueba, coordina y evalúa la ejecución presupuestaria. En la gestión 2005 el nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Programa 10 Supervisión y Control del Sistema Financiero y Programa 11 Unidad de Investigaciones Financieras) alcanzó el 81% (56,372,356 bolivianos) nivel óptimo de ejecución, según parámetros establecidos por la Institución.

Grupos	CONCEPTO	PRESUPUESTO SBEF 2005			%*	%**
		Vigente	Ejecutado	Saldo		
100	SERVICIOS PERSONALES	27,909,279	26,303,671	1,605,608	94%	47%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	12,363,323	9,825,753	2,537,570	79%	17%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,274,240	2,734,166	540,074	84%	5%
400	ACTIVOS REALES	11,347,518	9,438,081	1,909,437	83%	17%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	682,224	0	682,224	0%	0%
600	SERV. DEUDA PÚBLICA Y DISM. PASIVOS	4,426,500	352,004	4,074,496	8%	1%
700	TRANSFERENCIAS	9,021,672	7,382,704	1,638,968	82%	13%
800	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	251,420	233,512	17,908	93%	0%
900	OTROS GASTOS	314,100	102,464	211,636	33%	0%
	TOTAL GASTOS	69,590,276	56,372,356	13,217,919	81%	100%

* DEVENGADO RESPECTO AL VIGENTE.

** DEVENGADO RESPECTO AL TOTAL EJECUTADO.

Se puede establecer que en la gestión 2005, el 47% de los gastos ejecutados corresponden a servicios prestados por el personal permanente, el 17% a la realización de estudios con apoyo de consultores, pasajes, viáticos, capacitación y otros pagos por prestación de servicios de carácter no personal, el 5% a la adquisición de materiales y bienes de consumo, el 17% se ha destinado a la compra de bienes de uso, 1% por la disminución de pasivos y el 13% restante por la transferencia de fondos a la Superintendencias: General SIREFI, de Empresas y de Servicio Civil.

Considerando que nuestra Institución registra todas sus operaciones en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), con nota SB/UAF/D-45217/2005 se ha dado conformidad a la Contaduría General del Estado, para que obtenga los reportes de ejecución presupuestaria en forma directa.

Sistema de Tesorería

El Sistema de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, comprende la efectiva captación de recursos y la programación de pagos por compra y contratación de bienes y servicios. La administración de los recursos se ha centralizado en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en aplicación del principio de Unicidad de Caja, para alcanzar una moderna y más segura gestión del manejo de los recursos, y lograr la administración plena y transparente de los mismos.

Sistema de Contabilidad Integrada

Las operaciones económico financieras generadas por la Superintendencia, son registradas en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA); sistema de

contabilidad integrada con registros en línea, que proporciona información tanto contable como presupuestaria, de forma oportuna y confiable.

Desde la gestión 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ha elaborado sus Estados Financieros Consolidados con base en el SIGMA; los cuales fueron presentados al Ministerio de Hacienda en su calidad de ente rector y puestos a disposición de la Contraloría General de la República, conjuntamente el Dictamen de Auditoría Externa, cuyos resultados correspondientes a la gestión 2005, se exponen en una sección precedente.

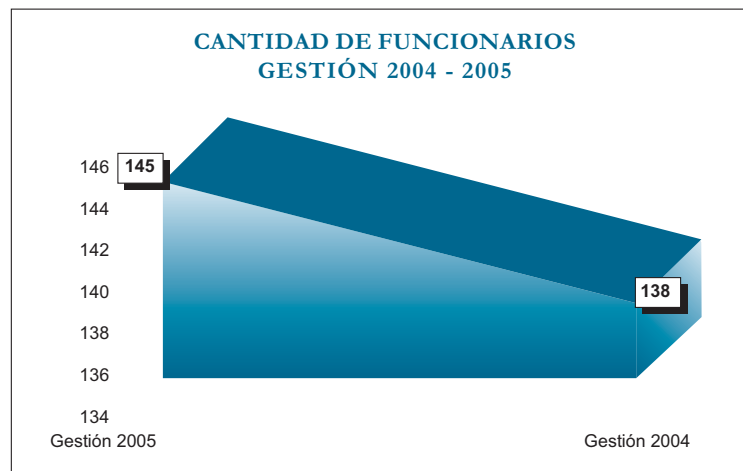
Administración de Recursos Humanos y Capacitación

Consecuente con la visión institucional, la SBEF ha desarrollado el sistema de administración de personal con el fin de mantener la independencia técnica y profesional de los servidores públicos, a través de la consolidación de la institucionalidad y en el marco de las directrices de la normativa vigente orientada a fortalecer la carrera administrativa. De esta manera se cuenta con el 86% de funcionarios incorporados en dicha carrera, porcentaje que se incrementará una vez concluidos los procesos de dotación en curso, evidenciándose el cumplimiento de las normas y sanas prácticas administrativas.

Dentro del sistema de administración de personal, se pueden destacar los aspectos siguientes:

a) Subsistema de Dotación de Personal y Subsistema de Movilidad Funcionaria

Durante la gestión 2005, se registró una recuperación del cinco por ciento en el número de personal necesario para el adecuado funcionamiento de las distintas áreas organizativas. La incorporación de nuevo personal se ha realizado mediante procesos de dotación a través de la modalidad de convocatoria externa.

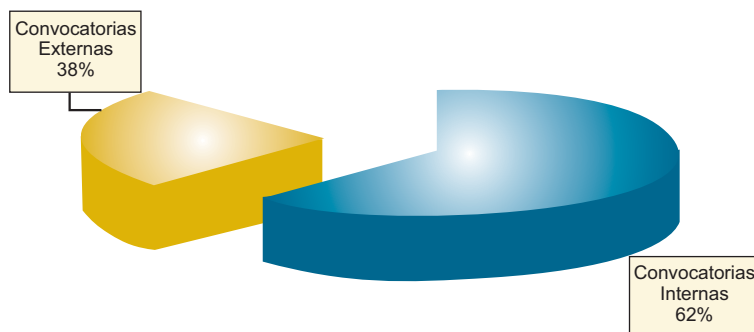


CONVOCATORIAS EXTERNAS			
Nº DE REQ.	ÁREA	CARGO	ESTADO
09/04	ISB-INB Intendencia de Supervisión de Entidades Bancarias Intendencia de Supervisión de Entidades No Bancarias	Supervisor de Riesgo Junior	Concluido
10/04	UPO – Unidad de Personal, Planificación y Organización	Analista de Personal	Concluido
02/05	UAF – Unidad de Administración y Finanzas	Responsable de Contrataciones	Cancelado
04/05	USI – Unidad de Sistemas Informáticos	Analista Programador	Concluido
05/05	UPO – Unidad de Personal, Planificación y Organización	Técnico Administrativo	Concluido

De acuerdo con el Estatuto del Funcionario Público y con el fin de promover el desarrollo laboral de los funcionarios de carrera, se han realizado procesos de dotación bajo la modalidad de convocatoria interna.

CONVOCATORIAS INTERNAS			
Nº DE REQ.	AREA	CARGO	ESTADO
01/05	UIF – Unidad de Investigación Financiera	Jefe de Análisis Financiero	Concluido
03/05	IEN – Intendencia de Estudios y Normas	Jefe de División	Concluido
06/05	UIF – Unidad de Investigación Financiera	Analista Financiero	Concluido
07/05	IEN – Intendencia de Estudios y Normas	Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez (senior)	En proceso
08/05	IEN – Intendencia de Estudios y Normas	Analista de Riesgo Crediticio (senior)	En proceso

PORCENTAJE DE PROCESOS DE DOTACIÓN Gestión 2005

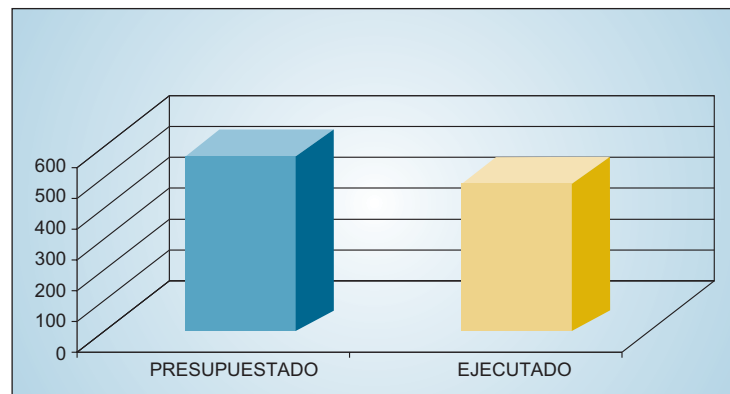


b) Subsistema de Capacitación Productiva

La capacitación es una inversión que agrega valor a las competencias de los servidores públicos y por lo tanto, nos centramos en canalizar la misma, de manera que contribuya a los objetivos y misión de la SBEF. Esta concepción estratégica establecida en base a las necesidades de la institución y de los funcionarios, facilita el desarrollo de la carrera profesional.

El presupuesto de capacitación de personal para la gestión 2005 ha alcanzado una ejecución del 87%.

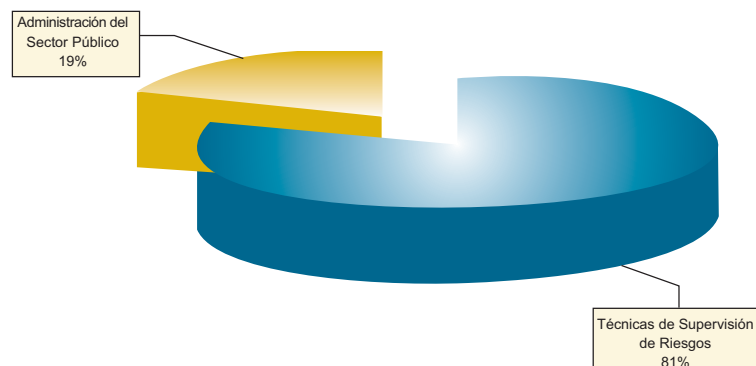
PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN
Gestión 2005
(expresado en miles de bolivianos)



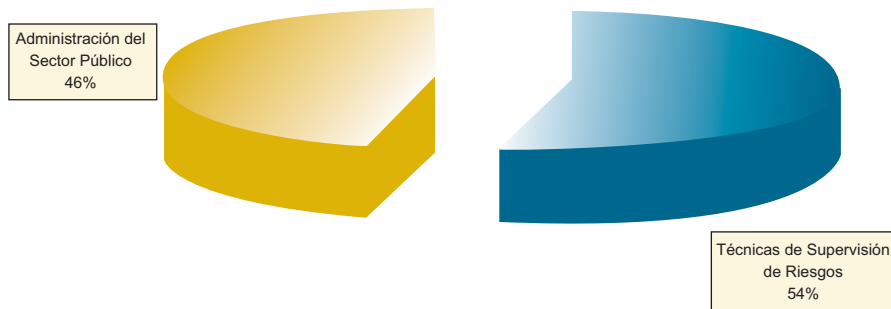
La capacitación en la SBEF cuenta con dos principales ejes temáticos relacionados con las áreas siguientes:

- Técnicas de Supervisión de Riesgos.
- Administración del Sector Público.

PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN
Gestión 2005
(Según número de Participantes por ejes temáticos)



PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN
Gestión 2005
 (Según Cantidad de Eventos por ejes temáticos)



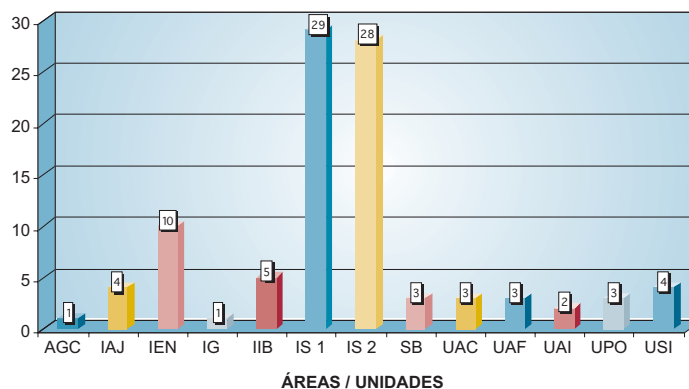
Inducción

Dentro de las áreas técnicas de supervisión de riesgos, se realizó el evento de inducción y actualización, tanto para nuevos funcionarios como para los servidores públicos de esta SBEF. Este programa de inducción tuvo como objetivos principales, los siguientes:

- Dar a conocer a los funcionarios nuevos los aspectos generales de la SBEF.
- Actualizar los conocimientos de los funcionarios de la institución.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHAS DE REALIZACIÓN	CARGA HORARIA	ORGANIZADOR Y/O FACILITADOR	Nº DE PART.	LUGAR
Inducción 2005 y actualización para funcionarios	20,21,22,28,29,30 de junio y 1 de julio de 2005	40 horas	Ejecutivos y jefes de la SBEF	Nueve personas incorporadas y 87 funcionarios de la SBEF	La Paz

NÚMERO DE PARTICIPANTES
DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN
 Gestión 2005



Pasantías

Dentro el Subsistema de Capacitación Productiva, se cuenta con la modalidad de pasantías, las que son ofertadas por organismos pares de supervisión en la región y, a las que asisten los servidores públicos con alto potencial de desarrollo profesional en la SBEF. En la gestión 2005 se realizaron las siguientes:

Pasantías Externas

Nº	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA	PERIODO		TIEMPO	Nº de FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
1	Pasantía en Superintendencia de Bancos de Chile	15-Ago-05	20-Ago-05	5 días	6 funcionarios
2	Pasantía en Superintendencia de Bancos de Chile	12-Sep-05	13-Sep-05	2 días	2 funcionarios

Como parte de la contribución social de la SBEF al perfeccionamiento profesional de los alumnos de reciente egreso de las universidades del país, también se cuenta con la modalidad de pasantías internas, que son labores realizadas al interior de las unidades organizativas de la SBEF y bajo la guía de un servidor público responsable del seguimiento al plan de labores del pasante. En la gestión 2005 se tuvieron siete de estos casos.

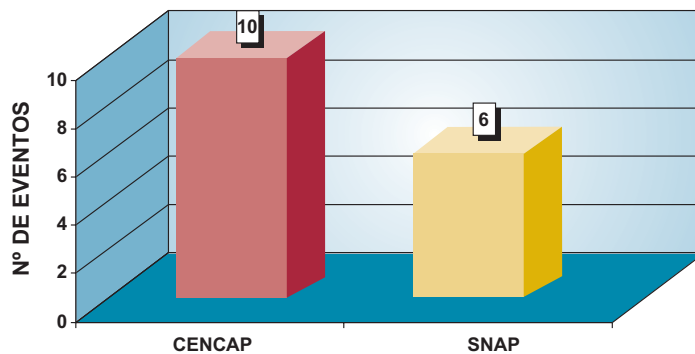
Pasantías Internas

Nº	ÁREAS DE PASANTÍA	Nº DE PASANTES
1	Intendencia de Implantación Basilea	2
2	Intendencia de Supervisión de Riesgos I	1
3	Unidad Administrativa y Financiera	1
4	Unidad de Personal, Planificación y Organización	1
5	Unidad de Sistemas Informáticos	2

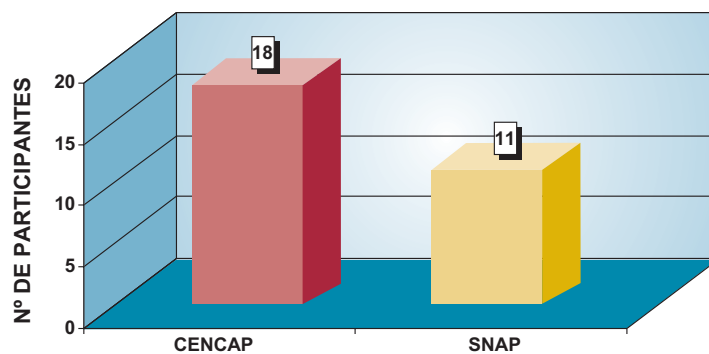
Capacitación relacionada con los Sistemas Públicos

La SBEF ha participado en programas de capacitación relacionados con las labores de las áreas administrativas y que son específicamente ofertados por el CENCAP y el SNAP, cuyo número de eventos y de participantes se muestran en los gráficos siguientes:

CAPACITACIÓN RELACIONADA CON LOS
SISTEMAS PÚBLICOS
Gestión 2005



CAPACITACIÓN RELACIONADA CON LOS
SISTEMAS PÚBLICOS
Gestión 2005



Capacitación Interna

La capacitación interna, está relacionada con aquellos eventos organizados por la SBEF, fueron realizados mediante eventos de difusión de la normativa emitida y capacitación en el manejo de nuevas herramientas que permitieron desarrollar una mayor eficiencia.

CAPACITACIÓN INTERNA (eventos organizados por la SBEF)							
N°	T E M A	PERIODO		CARGA HORARIA	ORGANIZADOR	LUGAR	N° PART.
1	Microsoft Office 2003- Aspectos Generales	21-Mar-05	21-Mar-05	2	SBEF – USI	La Paz	64
2	Capacitación en Sharepoint	3-May-05	3-May-05	2	SBEF – USI	La Paz	17
3	Revisión del Anexo al Reglamento de Calificación de Cartera.	24-May-05	24-May-05	3,5	SBEF – USI	La Paz	55
4	Procesamiento de Crédito RC-IVA	16-Jun-05	16-Jun-05	1	SBEF – UAF	La Paz	11
5	SharePoint - Portal de Colaboración de la SBEF	23-Sep-05	23-Sep-05	2	SBEF – USI	La Paz	24
6	Share Point	14-Nov-05	14-Nov-05	1	SBEF – USI	La Paz	35
7	Aplicación del Software Da Vinci para el Control del Régimen Impositivo RC-IVA	15-Dic-05	15-Dic-05	1,5	SBEF – UAF	La Paz	68
8	Sistema de Pensiones	16-Dic-05	16-Dic-05	3	SBEF - UPO - AFP Futuro	La Paz	70

Capacitación Especializada

La capacitación especializada, está enfocada en eventos dirigidos a las funciones específicas de un determinado puesto.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA							
N°	T E M A	PERIODO		CARGA HORARIA	ORGANIZADOR	LUGAR	N° PART.
1	Diplomado en Ceremonial y Protocolo de Estado	11-Oct-04	21-Ene-05	245	Univ. Loyola	La Paz	1
2	Diplomado en Gestión de la Documentación y Archivo	24-Ene-05	8-Abr-05	200	Univ. Loyola	La Paz	3
3	Diplomado en Relaciones Laborales	7-Mar-05	1-Jul-05	168	UCB	La Paz	1
4	Diplomado en Gestión Administrativa Pública	4-May-05	5-Nov-05	200	Univ. Franz Tamayo	La Paz	3
5	Diplomado en Estadísticas Especializadas	7-Nov-05	7-Feb-06	250	INE - UNIV. Nuestra Señora de La Paz	La Paz	1

c) Subsistema de Evaluación del Desempeño

Con el objeto de medir el grado de cumplimiento en el desempeño de los servidores públicos de la SBEF, se realizaron las acciones iniciales correspondientes a la evaluación del Desempeño de la gestión 2005, finalizada la gestión y procesados los resultados estos sirven de retroalimentación a cada uno de los funcionarios tal y como prevé la ley.

d) Subsistema de Archivo y Registro

El Subsistema de Archivo y Registro tiene como objetivo el registro y control de la información y acciones relacionadas con el personal. En esta gestión la UPO ha reorganizado los files de personal y cuenta con mejoras en los sistemas automatizados que sirven para los efectos citados y el reporte de información gerencial.

Visitas Internacionales a la SBEF

Durante el año 2005, la SBEF recibió la visita de delegaciones de distintos países, aspecto que denota el alto concepto y reconocimiento que se tiene a nivel internacional de la labor de supervisión que realiza este organismo de fiscalización. Las visitas recibidas concentraron especial interés en conocer la experiencia boliviana con relación a las microfinanzas (incentivos gubernamentales, generación de ahorro, tecnología crediticia, evaluación de riesgos, regulación y supervisión de las mismas), así como el marco institucional y la estructura regulatoria.

El siguiente cuadro muestra las delegaciones atendidas por funcionarios de la SBEF durante la gestión 2005:

Entidad (es)	País de origen	Mes de la visita
- Personeros del Programa de Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).	México	Enero
- Funcionarios de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.	Guatemala	Octubre
- Representantes de Instituciones Microfinancieras de Segundo Piso de Ghana.	Ghana	Octubre
- Funcionarios de gobierno y de entidades financieras de Nigeria.	Nigeria	Octubre

Sistemas de Información

Durante la gestión 2005, se han convertido varias aplicaciones externas existentes a formato WEB, brindando importantes ventajas como la independencia del usuario para copiar nuevas versiones e instalaciones en sus equipos. Todas cuentan además, con las medidas de seguridad de intercambio de datos que fueron implantadas en el sitio WEB de la SBEF en Internet. En la actualidad, el 70% de las aplicaciones externas de la SBEF están en plataforma WEB.

En lo referente a temas de seguridad, y en especial en lo que concierne al plan de continuidad del negocio, en la presente gestión se ha determinado la instalación de un sitio alternativo, en el cual la SBEF podrá operar normalmente en situaciones de fuerza mayor y brindar, de esta manera, servicios al sistema financiero y otras entidades gubernamentales.

Internamente se ha dado énfasis a la creación de un sitio de encuentro único, que brinda un mayor ordenamiento de aplicaciones e información disponible, y que es administrado por los propios usuarios, de modo que puedan publicar la información que quieran compartir, ya sea con todos los funcionarios de la institución o sólo con grupos seleccionados. También se han desarrollado algunos modelos de supervisión orientada a riesgos, para lo cual se han creado previamente varias herramientas OLAP, que son utilizadas por los propios usuarios.

También se destaca en esta gestión, la incorporación de las funciones informáticas de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) a las funciones de la Unidad de Sistemas Informáticos de la SBEF, lo que significa que dicha Unidad actualmente forma parte de nuestra red.

Productos en explotación

En la actualidad se disponen de 52 módulos de información en explotación:

- 20 relacionados con inspección de gabinete.
- 2 relacionados con inspección de campo.

- 9 relacionados con difusión de información.
- 7 relacionados con la captura de información.
- 14 sistemas administrativos internos.

En la gestión 2005, se han implantado nuevos productos de software orientados a satisfacer los requerimientos de información de todos los usuarios, entre los más importantes se señalan los siguientes:

- Nuevos reportes dinámicos utilizando herramientas OLAP (Cubos).
- Pagina web de colaboración para uso interno (Share Point).
- Web Services para Entidades Financieras, gubernamentales y asociaciones.
- Informes Confidenciales Quincenales (Deuda Agregada), tanto para usuarios externos como internos.

Red de comunicaciones

- La SBEF cuenta con una red intranet, llamada Supernet, que comunica a la SBEF con 61 entidades supervisadas en todo el país, brindando una serie de servicios con un bajo índice de fallas:

a) Consulta y actualización en línea, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe Confidencial de endeudamiento directo e indirecto.
- Cuentas Clausuradas.
- Ventanilla Virtual.
- Sistema de Accionistas.
- Sistema de Directores, Ejecutivos y Funcionarios.
- Sistema de Atención a Reclamos de Clientes (SARC).
- Sistema de Administración de Claves.

b) Publicación de Información para que las EIF puedan bajarla a sus computadoras.

- Informe de Riesgo de cada EIF.
- Deudas en Ejecución y Castigadas en el sistema financiero.
- Cuentas Clausuradas.
- Cuentas Rehabilitadas.

- c) Acceso a Información de utilidad para las entidades supervisadas tales como normas y leyes, información financiera, reportes dinámicos y consultas.

Para ingresar a esta página y a cualquiera de sus servicios, se otorgan claves personales (passwords) a funcionarios autorizados por las propias entidades financieras. Actualmente se tienen 1.567 claves de acceso asignadas y administradas por las propias entidades supervisadas. Asimismo, se han recibido en promedio 6.900 consultas diarias al informe confidencial por este medio, en la gestión 2005.

- El sitio WEB de la SBEF en el Internet contiene información institucional y de las entidades bajo supervisión, dando transparencia a la labor de regulación y supervisión. Asimismo, se publica información de deudores en ejecución y cuentas clausuradas, para que el público pueda acceder a consultas a través de su número de carnet de identidad.

Debe destacarse la publicación de una serie de cuadros dinámicos que permiten elegir diferentes entidades y períodos de exposición de la información. Durante la gestión 2005, se recibieron en promedio, 506 visitas diarias a esta página.

- La SBEF cuenta con una red local (LAN) que comunica a los funcionarios entre sí, tanto la oficina de La Paz como de Santa Cruz, a través de 500 puntos de voz y datos.

Principales Sistemas

Dos sistemas constituyen la fuente principal de datos para el trabajo que realiza la SBEF.

- Sistema de Central de Riesgo Crediticio (CIRC)

El Sistema de Central de Riesgo Crediticio (CIRC), permite conocer la posición de endeudamiento de un prestatario en cada entidad así como, brindar información a las entidades supervisadas para la verificación del riesgo de las personas que solicitan créditos al sistema financiero nacional.

La CIRC contiene información de las operaciones de créditos del sistema financiero nacional, referida a datos generales de deudores, total endeudamiento directo y contingente, garantías, garantes, vinculaciones y estado de la cartera directa (vigente, vencida, ejecución y castigada). La información almacenada en la base de datos de Central de Riesgos, incluye aproximadamente 627.000 operaciones.

En la gestión 2005, se ha realizado una prueba piloto para el envío quincenal de la información relacionada con la deuda agregada de los prestatarios por entidad, tipo de crédito y estado, que permite realizar publicaciones del informe confidencial con mayor frecuencia.

- Sistema de Información Financiera (SIF)

El Sistema de Información Financiera (SIF), que almacena datos en línea desde 1998, comprende información de los saldos y movimientos de las cuentas contables de las entidades supervisadas a nivel departamentalizado y consolidado mensualmente. Para este fin, los reportes de las operaciones financieras se han clasificado en dos grupos principales:

- o Cuentas de control diario, que son reportadas diariamente para el cálculo del encaje legal, posición cambiaria y ponderación de activos; asimismo, permite contar con información oportuna para el seguimiento de la evolución de las principales variables relacionadas con depósitos y cartera.
- o Reportes de cuentas cada fin de mes, que reflejan los estados de situación patrimonial, los estados de ganancias y pérdidas a nivel consolidado y departamentalizado y los reportes de cartera por tipo de crédito, estratificación de depósitos, calificación y evaluación de cartera, registro de fideicomisos y programación monetaria.

Esta base de datos al igual que la CIRC, son la fuente de información para la elaboración de las publicaciones periódicas, herramientas de consulta y análisis que contienen los estados financieros del sistema bancario y no bancario a nivel consolidado, además de otra información derivada que permite conocer el estado financiero real de las entidades supervisadas. Entre estas publicaciones se pueden citar las siguientes:

- o Carta Informativa Semanal, que es distribuida a usuarios y difundida al público en general en la página Web y Red Supernet.
- o Boletín Informativo Mensual, que es publicado en la Página Web y Red Supernet, y distribuido también en forma impresa.
- o Memoria y Anuario que son publicados en la Página web y Red Supernet e impresos y distribuidos.

Por otra parte, el SIF permite:

- o Brindar información de las variaciones de los saldos contables, posibilitando la obtención de información para llevar a cabo las tareas de supervisión y control de las entidades financieras.
- o Desarrollar información histórica de las entidades supervisadas.
- o Evaluar y proyectar la situación financiera y sus principales indicadores.
- o Posibilitar la obtención de productos predefinidos por las diferentes áreas de la SBEF, lo cual permite realizar una amplia evaluación de la situación financiera actual de cada entidad supervisada y en forma global de todo el sistema financiero nacional.

Los sistemas SIF y CIRC cuentan con un mecanismo de verificación, que es la firma electrónica, que permite asegurar que la información de los estados financieros que envían las entidades financieras, estén con el aval y aprobación de los ejecutivos responsables de dicha información.

Servicio de Atención a Reclamos de Clientes

En la gestión 2005, las acciones realizadas para la optimización del Servicio de Atención a Reclamos de Clientes (SARC) en el sistema financiero, se han centralizado en la capacitación de los funcionarios de las entidades financieras y en la difusión de la campaña informativa por diferentes medios, a clientes y usuarios del sistema financiero.

En este sentido, en el mes de marzo de 2005 se realizaron talleres de actualización en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, destinados a ejecutivos y funcionarios responsables del SARC de cada una de las entidades financieras. El contenido de estos talleres estuvo orientado a proveer herramientas y técnicas de atención al cliente y gestión de reclamos, en base a los resultados obtenidos de un estudio de impacto sobre la evaluación de la implementación y funcionamiento de este servicio. Estos eventos de capacitación llegaron a 373 funcionarios de diferentes entidades financieras.

Debido a la importancia que tienen los funcionarios de plataforma que atienden al público usuario de las entidades financieras, se realizaron diferentes eventos para capacitar a 1.800 funcionarios en el curso “Calidad en el Servicio y Atención al Cliente” que se realizó en todos los departamentos del país.

Durante la gestión 2005, se realizó la campaña informativa destinada a clientes y usuarios del sistema financiero, la misma que se llevó adelante por medios impresos y audiovisuales, con el fin de promover el desarrollo de una cultura financiera, proporcionando información oportuna al público sobre sus derechos y obligaciones al entablar una relación con las entidades financieras.

Estas actividades fueron complementadas con la participación de la SBEF en la Feria de Libro llevada a cabo en la ciudad de La Paz y en la Feria Expocruz de la ciudad de Santa Cruz. En ambas oportunidades, la SBEF tuvo como objetivo principal proporcionar información sobre el rol, misión, visión y objetivos institucionales de SBEF y el funcionamiento del SARC,

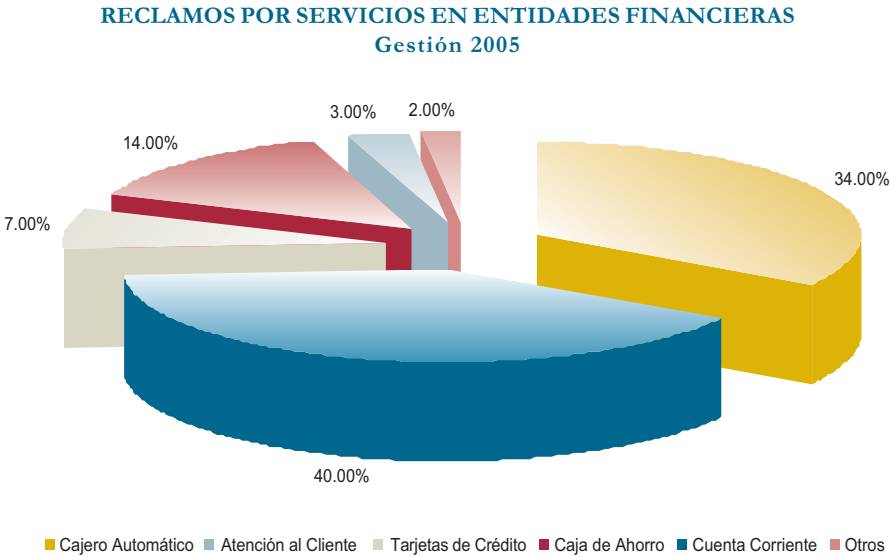
divulgar los derechos y obligaciones de clientes y usuarios y poner a disposición del público las publicaciones que realiza periódicamente, como ser: boletines informativos mensuales, memoria anual, anuario estadístico, cartas semanales, CDs y otras publicaciones.

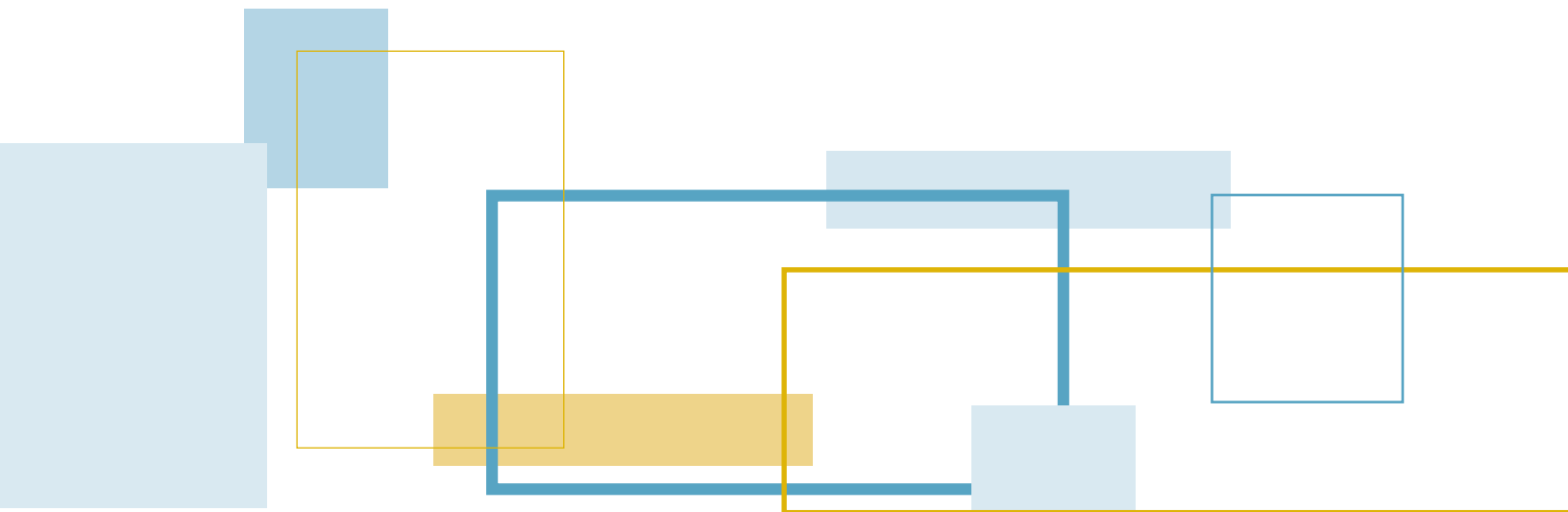
La atención de los reclamos y lo concerniente a la gestión de los mismos es responsabilidad de los máximos ejecutivos de las entidades supervisadas, con el fin de asegurar que dicho servicio cumpla con lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento del SARC y que todos los reclamos se registren en el Módulo Informático correspondiente, de esta manera los responsables de tomar decisiones y funcionarios que cumplen tareas de control, podrán también hacer uso de la información de gestión estadística que genera este sistema.

En la gestión 2005, se ha observado una tendencia creciente en el número de reclamos registrados en el Módulo Informático SARC, lo que muestra que los usuarios están gradualmente tomando conocimiento de los derechos que les asisten y de exigir calidad en los servicios que presta el sistema financiero.

El número de reclamos registrados en la gestión 2005 a través del Módulo Informático SARC es de 14.577, cifra superior en un 31% respecto a la registrada en la gestión anterior.

Los reclamos se han realizado a través de las entidades por los siguientes conceptos:





Abreviaturas

Sistema Bancario

BSC	Banco Santa Cruz S.A.
BNB	Banco Nacional de Bolivia S.A.
BUN	Banco Unión S.A.
BME	Banco Mercantil S.A.
BIS	Banco BISA S.A.
BEC	Banco Económico S.A.
BSO	Banco Solidario S.A.
BGA	Banco Ganadero S.A.
BCR	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
BNA	Banco de la Nación Argentina
BCT	Citibank N.A. Sucursal Bolivia
BDB	Banco do Brasil S.A.
BLA(1)	Banco Los Andes Procredit S.A.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

CJN	Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.
CSM	Cooperativa San Martín de Porres Ltda.
CFA	Cooperativa Fátima Ltda.
CSP	Cooperativa San Pedro Ltda.
CLY	Cooperativa Loyola Ltda.
CSA	Cooperativa San Antonio Ltda.
CPX	Cooperativa Pío X Ltda.
CIH	Cooperativa Inca Huasi Ltda.
CQC	Cooperativa Quillacollo Ltda.
CJP	Cooperativa San José de Punata Ltda.
CMG	Cooperativa Monseñor Félix Gainza Ltda.

CEC	Cooperativa Educadores Gran Chaco Ltda.
CCR	Cooperativa El Chorolque Ltda.
CCM	Cooperativa Comarapa Ltda.
CST	Cooperativa San Mateo Ltda.
CTO(2)	Cooperativa Trapetrol Oriente Ltda.
CTR	Cooperativa Trinidad Ltda.
CJO	Cooperativa San Joaquín Ltda.
CMR	Cooperativa Magisterio Rural Ltda.
CJB	Cooperativa San José de Bermejo Ltda.
CCP	Cooperativa Catedral Ltda.
CAS	Cooperativa Asunción Ltda.
CCA	Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.
CSR	Cooperativa San Roque Ltda.

Mutuales de Ahorro y Préstamo

ML1	Mutual La Primera
MGY	Mutual Guapay
MPR	Mutual Promotora
MPG	Mutual El Progreso
MTJ(3)	Mutual Tarija
MPT	Mutual Potosí
MPL	Mutual La Plata
MLP	Mutual La Paz
MPY	Mutual Paitití
MNT(4)	Mutual Manutata
MDP(5)	Mutual del Pueblo
MPD	Mutual Pando

Fondos Financieros Privados

FAC(6)	Financiera Acceso S.A. (FFP)
FLA(1)	Caja los Andes S.A. (FFP)
FSL	Fondo Financiero Privado Fassil S.A. (FFP)
FCO	Fondo de la Comunidad S.A. (FFP)
FIE	Fondo para el Fomento a Iniciativas Eco. S.A. (FFP)
FEF	Fondo Financiero Privado Eco Futuro S.A. (FFP)
FPR	Fondo Financiero Privado Prodem S.A. (FFP)
FFO	Fortaleza FFP S.A. (FFP)

Almacenes Generales de Depósito(7)

AWM	Warrant Mercantil S.A.
AIS	Almacenes Internacionales S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

LBI	Bisa Leasing S.A.
-----	-------------------

Cámaras de Compensación

ACCL S.A.	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.
-----------	--

Otras

NFB	Nacional Financiera Boliviana S.A.M.
-----	--------------------------------------

Burós de Información Crediticia(8)

ENSERBIC S.A.	Empresa de Servicios BIC S.A.
INFOCRED BIC S.A.	Servicios de Información Crediticia BIC S.A.

Monedas

MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
MNMV	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
MNUFV	Moneda Nacional Unidad Fomento a la Vivienda
Bs	Bolivianos
\$us	Dólares Americanos

-
- (1) A partir del 1ro.º de enero de 2005 transformado en banco mediante Resolución SB/117/2004 de 16.11.2004, autoriza la transformación de FFP Los Andes en Banco Los Andes Procredit S.A. Por lo que a partir del 1ro. de enero de 2005 dicha entidad ha sido incorporada al sistema bancario.
 - (2) Intervenido según Resolución SB/143/2005 de 10/11/05. Por haber incurrido en las causales b), c) y f) del Artículo 120 de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
 - (3) Intervenido según Resolución SB/092/2004 de 07/10/04. En sujeción a las normas previstas en el capítulo II, IV y V del título novenos de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
 - (4) Intervenido según Resolución SB/072/2004 de 09/09/04. En sujeción a las normas previstas en el capítulo II, IV y V del título novenos de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
 - (5) Intervenido según Resolución SB/079/2004 de 21/09/04. En sujeción a las normas previstas en el capítulo II, IV y V del título novenos de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
 - (6) Cambió su objeto social y su denominación social a "Servicios de Cobranza Acceso S.A.", saliendo del ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras
 - (7) A partir de la promulgación de la Ley 2297 de 20/12/2001, los Almacenes Generales de Depósito vinculados patrimonialmente a una entidad bancaria se regulan por esta Ley y el Código de Comercio
 - (8) De acuerdo a la Ley 1488 modificada por la Ley 2297 de 20/12/2001 se otorga licencia de funcionamiento como empresa de servicios auxiliares financieros